



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

LICENCIATURA EN TURISMO

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

*Turismo de avistamiento de aves en la región litoral
de la Argentina desde el año 2005 hasta 2024*

Alumno: Eduardo Vicente L' Episcopo.

Legajo Nro. L 0063/9.

Email: elepiscopo10@gmail.com.

Director: Lic. Prof. Joel Hernán González.

Rosario, 8 de octubre de 2024.

Yo, poeta

*popular, provinciano, pajarero,
fui por el mundo buscando la vida:
pájaro a pájaro conocí la tierra;
reconocí dónde volaba el fuego:
la precipitación de la energía
y mi desinterés quedó premiado
porque, aunque nadie me pagó por eso,
recibí aquellas alas en el alma
y la inmovilidad no me detuvo.*

Pablo Neruda

Agradecimientos

A mi esposa María del Carmen y a la familia que formamos.

A mi director y profesor Joel González, porque sin su ayuda y guía no podría haber realizado este trabajo.

A los referentes consultados, que tuvieron la gentileza de responder mis preguntas.

A los profesores de la carrera y a la Universidad Nacional de Rosario.

A mis amigas y compañeras de estudio, Paola Spetale y Griselda Peñalba.

A mis amigos Eduardo y Fernando Pire quienes despertaron en mí la pasión por el avistaje de aves y me guiaron en mis primeros pasos en este fascinante mundo.

A Lis Gariglio, por su inestimable ayuda.

Resumen

El turismo de avistamiento de aves es una modalidad del turismo de naturaleza practicado por unos ochenta millones de personas en el mundo con un gasto promedio de unos mil dólares estadounidenses por turista.

La República Argentina cuenta con diferentes ecosistemas que albergan unas mil especies de aves, recurso que se ha consolidado en algunas regiones de nivel internacional, pero otras áreas merecen ser estudiadas para optimizar su gestión y desarrollo.

El presente trabajo de investigación analiza el patrimonio ornitológico y sus amenazas, las particularidades del turismo de avistamiento de aves y las actividades factibles de realizar por los turistas ornitológicos en la región litoral argentina durante el período 2005 hasta 2024, a través de entrevistas y revisión bibliográfica. Además, se identifican las acciones, políticas y medidas implementadas para desarrollar este tipo de turismo en forma sostenible.

Palabras claves: Turismo de la naturaleza. Ecoturismo. Ornitología. Sostenibilidad.

Índice

Introducción	1
CAPÍTULO 1	11
Características del patrimonio ornitológico en la región litoral	11
1.1 El patrimonio ornitológico y su relevancia para el turismo	11
1.2 El patrimonio ornitológico en la región litoral argentina	15
1.3 Consideraciones finales de este capítulo	43
CAPÍTULO 2	45
Actividades y perfiles de los turistas ornitológicos. Infraestructuras. Aspectos positivos y negativos del aviturismo	45
2.1 Introducción	45
2.2 Delineamientos básicos	45
2.3 Visitantes a áreas naturales	46
2.4 Especificaciones por provincia	47
CAPÍTULO 3	70
Acciones, políticas y medidas implementadas para el desarrollo del turismo de avistamiento de aves. Aspectos legales	70
3.1 Marco normativo relevante para el aviturismo	70
3.2 Programas de educación ambiental y ornitológica	72
3.3 Eventos especiales	73
3.4 Acciones específicas para fomentar la actividad	76
3.5 Proyectos de conservación	79
Conclusiones	82
Bibliografía	85
Anexo I	99
Preguntas de investigación, capítulos, conceptos e indicadores	99
Anexo II	100
Informantes clave entrevistados	100
Anexo III	101
Listado de preguntas a prestadores de servicios y miembros de clubes de observadores de aves	101
Listado de preguntas al personal de áreas protegidas	102
Listado de preguntas a funcionarios públicos	102

Anexo IV	104
Ecorregiones de la Argentina	104
Anexo V	105
Números de especies y principales áreas naturales protegidas por provincia y ecorregión	105
Anexo VI	109
Legislaciones nacionales y provinciales relacionadas con la protección del medio ambiente y el turismo de naturaleza	109
Legislaciones nacionales	109
Legislaciones provinciales	110
Anexo VII	118
Patrimonio ornitológico en la región litoral	118

Introducción

La siguiente tesina se propone abordar el avistamiento de aves como una modalidad de turismo de naturaleza en la región litoral argentina, integrada por las provincias de Formosa, Chaco, Santa Fe, Misiones, Corrientes y Entre Ríos, según el Mapa de Oportunidades Turísticas del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) al 2016 (PFETS, 2005).

La región litoral se distingue por sus magníficos ríos con un clima subtropical en la parte norte y templado pampeano en el sur. En algunas zonas, presenta una vegetación exuberante con importantes superficies de áreas naturales que albergan numerosas especies de aves, entre las que se destacan el Parque Nacional Iguazú y los Esteros del Iberá, como atracciones turísticas de relevancia mundial, y otros destinos menos popularizados, como el bañado La Estrella y el sitio Ramsar Jaaukanigás.

A pesar de su riqueza y relevancia, estos destinos y ecosistemas, al igual que otros del mundo, se encuentran seriamente amenazados y las aves son un claro ejemplo de ello. Así lo expresa Bird Life International al resaltar que la vida salvaje se encuentra bajo una presión extrema y una de cada ocho especies de aves están en proceso de extinción (Bird Life International, 2024).

Según Lescano, Millahuinca Araya y Maurerira (2018), los humedales ofrecen a las aves refugios, alimentos, sitios de nidificación y concentración de ejemplares durante las migraciones. Además, «las aves acuáticas son buenos indicadores del estado de conservación y salud de los humedales» (Lescano, Millahuinca Araya y Maurerira 2018, p.7).

Acorde con lo expresado por González y Elías (2021), la Convención Ramsar (1971) define al término *humedal* como toda área terrestre que está saturada o inundada de agua de manera estacional o permanente y si se tiene en cuenta el Portal Oficial del Estado Argentino (2021), en nuestro país, existen veintitrés sitios Ramsar, de los cuales seis se ubican en la región litoral. Los mismos autores afirman que, en un planeta con una crisis ambiental que parece no tener solución, los humedales son ecosistemas imprescindibles que posibilitan la vida y, entre otros servicios ecosistémicos, se destaca su biodiversidad. También brindan albergue y refugio para más de cien mil especies, proveen abastecimiento de agua dulce, alimentos, fibras, plantas medicinales, forrajes, etc.; a su vez, juegan un rol fundamental como reservorios de carbono, contribuyen a mitigar el cambio climático y reducir los riesgos de desastres. En el trabajo de Astelarra, De la Cal y Domínguez (2017), se afirma que la falta de conocimientos acerca de su manejo racional, trajo como consecuencia diversas prácticas destructivas sobre estos y provocó un turismo descontrolado que no escapa a estos fenómenos. De hecho, existen conflictos de diversa índole respecto a la conservación y al manejo de tales recursos

que no solo afectan a los humedales no declarados, como los sitios Ramsar, sino también aquellos incluidos entre estos. Esta situación plantea desafíos sociales, económicos y políticos por resolver. En efecto, en el año 2017, más del 60% de los sitios Ramsar de nuestro país registraban algunos enfrentamientos entre los actores en pugna y durante 2020, los humedales adquirieron gran relevancia por los procesos de degradación a los que se vieron sometidos, especialmente por los graves incendios en las islas del delta del Paraná. De ahí que se instalara la necesidad de sancionar una ley de humedales que permitiera su manejo racional y contemplara, por un lado, los intereses de las poblaciones afectadas con derecho a gozar de una vida sana y, por otro, la de los productores agropecuarios que realizan sus actividades productivas en las islas (González y Elías, 2021).

De acuerdo con lo manifestado en el «Informe de la evaluación mundial sobre diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas» (IPBES, 2019), la diversidad biológica disminuye por distintas circunstancias a un ritmo más rápido que nunca antes en la historia humana. En la mayor parte del mundo, la naturaleza está siendo alterada de forma considerable por múltiples factores humanos, como lo demuestran los indicadores más importantes de los ecosistemas y de diversidad biológica. El 75% de la superficie terrestre ha sufrido alteraciones de importancia y se ha perdido más del 85% de la superficie de humedales. En promedio, alrededor del 25% de las especies de grupos de animales y vegetales evaluados se ven en riesgo de extinción por la actividad antrópica.

Los factores más importantes de dicha actividad inciden en el cambio climático (el transporte y el consumo de alimentos relacionados con el turismo representan un 8% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero), la contaminación y la introducción de especies exóticas invasoras (en el caso de las aves, el tráfico ilegal de algunas de ellas). En este sentido, se calcula que una quinta parte de la superficie terrestre corre el riesgo de sufrir invasiones de fauna y flora con los consiguientes efectos deletéreos sobre las especies autóctonas (IPBES, 2019).

La Organización de Naciones Unidas (ONU) considera que el sector turístico es altamente sensible a los efectos del cambio climático, pero simultáneamente contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero, una de las causas del calentamiento global. Para asegurar la resiliencia del sector, se torna imprescindible tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones de dichos gases (transportes más eficientes, uso de fuentes de energía renovables, hoteles «verdes», etc.) para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, en el que se exige una reducción de las emisiones de en torno al 7% al año durante la próxima década (ONU Turismo, 2024).

Teniendo en cuenta todo lo expresado, queda claro que se necesita abordar de manera integral las actividades de los turistas, los recursos y actores relevantes en la oferta y demanda turística con un

enfoque en ecosistemas aún no gestionado significativamente y políticas públicas turísticas. Existen vacíos de conocimiento que requieren ser profundizados o actualizados, como el patrimonio ornitológico y sus amenazas, las singularidades del turismo de avistamiento de aves, las preferencias y comportamientos de los turistas ornitológicos, además de los desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible en la región en estudio.

En una época signada por profundos cambios, el turismo ornitológico y las nuevas modalidades de vacacionar conforman un tipo de turismo alternativo al tradicional masivo de sol y playa, bajo la modalidad de turismo de naturaleza y ecoturismo, los cuales son abordados desde diferentes enfoques. Los turistas aficionados buscan el contacto con los espacios naturales, como lo demuestran las estadísticas de la Encuesta de Turismo Internacional (ETI) de 2019, según la cual el 31% de los turistas internacionales que arribó a nuestro país realizó turismo de naturaleza, y las principales actividades «fueron de baja dificultad, como, por ejemplo, senderismo y avistajes de aves, entre otras; les siguen luego las visitas a parques nacionales» (Turismo de Naturaleza, s.f., p.5). Según los últimos datos del Ministerio de Turismo y Deportes (2022), «el turismo de naturaleza es uno de los segmentos de mayor crecimiento a nivel global y la pandemia de COVID-19 reforzó aún más esa tendencia» (Ministerio de Turismo y Deportes, 2022, p. 3).

Cámara García y otros investigadores (2019) estudiaron dos experiencias de turismo de observación de aves, y citando a Vas (2016), estimaron que se realizan unos tres millones de viajes por año en el mundo con el propósito de observar aves y afirmaron que este es el segmento más significativo dentro del turismo de observación de la vida silvestre. Los mismos autores mencionan a Cantú Sánchez (2011), que indicó que el 87% de las observaciones de vida silvestre lo son de aves.

Asimismo, la actividad de avistaje de aves reviste una gran importancia económica. En Australia, medio millón de visitantes gastaron sesenta y tres millones de dólares en una sola área donde habitan pingüinos y según Bird Life International, en el año 2000, el gasto promedio que erogaron los setenta y ocho millones de aficionados al avistamiento de aves a nivel mundial fue de mil dólares estadounidenses por persona (Haene, 2004).

De hecho, la naturaleza como atractivo turístico fue investigada por autores como Bertoncello y Troncoso (2018). Dichos investigadores analizaron los cambios y las continuidades en la forma en que la naturaleza se concibe y se utiliza, y reconocieron que el turismo ha valorado el patrimonio natural preservado en áreas donde se privilegian sus características estéticas y escenográficas; la monumentalidad y los paisajes que se aprecian en las cualidades superlativas de los parques nacionales para el disfrute de la comunidad. En consecuencia, se estiman cambios significativos en estas formas

tradicionales de utilización turística del patrimonio natural protegido. Por una parte, existe una creciente preocupación por la naturaleza, como un valor en sí misma y en riesgo de desaparición, lo que motiva a conocerla en profundidad mediante prácticas orientadas por el discurso experto y la militancia ambiental. Por otra, esta preocupación se relaciona con las tendencias actuales, entre las que se destaca la búsqueda de productos específicos, no orientados a la masificación, sino centrados en la procura de experiencias activas con un alto grado de compromiso personal. Este enfoque se refleja en el turismo de avistamiento de aves, según lo señalado por Meethan (2001) y Cohen (2005) (ambos citados por Bertoncetto y Troncoso, 2018).

Autores como Martínez Quintana (2017) analizaron la evolución del sector turístico en todo el mundo y conceptualizaron al turismo alternativo y de naturaleza para ofrecer una propuesta de planificación basada en un turismo responsable y sostenible. Además, mencionaron que el turismo de naturaleza proporciona al hombre la oportunidad de contactar con las raíces naturales y saludables que las personas necesitan, y puede actuar de compensación ante el hábitat urbano contaminado y su ritmo de vida estresante. Al respecto, afirman que el desarrollo y el progreso de la vida moderna han degradado el medio ambiente cada vez más hasta generar impactos negativos a través del modelo de turismo convencional. Creen que las acciones para restaurar o conservar los ecosistemas en algunas regiones parecen no haber logrado los objetivos propuestos, ya que es notoria la pérdida de diversidad biológica, la destrucción de los hábitats, su sobreexplotación y la descarga de sustancias dañinas, que ocasionan pérdidas irreversibles de recursos naturales.

Por eso, Martínez Quintana recomienda profundizar las actuaciones que conlleven a lograr la sostenibilidad económica, social y medioambiental. En el mismo trabajo, relaciona al turismo de naturaleza directamente con el desarrollo de las comunidades receptoras y el turismo sostenible. De esta manera, la actividad turística realizada en hábitats naturales con su biodiversidad otorga importancia a los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo y el involucramiento de la población. De todos modos, advierte que no se debe asociar al ecoturismo con el turismo sostenible porque toda actividad turística debe ser tal. Asimismo, señala que se suele confundir al ecoturismo con turismo de la naturaleza. En su opinión, este último se basa en elegir áreas naturales como motivo focal del viaje. Aun así, no todo turismo de naturaleza puede llamarse «ecoturismo», a menos que cumpla con algunos parámetros fundamentales. En este marco de revinculación con la naturaleza, considera que el ecoturismo aporta un sentido de ética, preservación, cuidado y disfrute del ambiente natural y cultural sin descuidar el bienestar de las comunidades locales. Dicho concepto surge a partir de fines de los 80 del siglo pasado y toma un

fuerte impulso a partir de 2002 con la Declaración de Quebec y es practicado mayoritariamente por turistas independientes o grupos reducidos de personas. La misma autora confirma que la observación de aves durante las vacaciones se incluye en la categoría de ecoturísticas, al igual que las caminatas, trekkings, safaris, etc. Se trata de un turismo llamado «alternativo» porque su finalidad es realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza para su conocimiento, disfrute y toma de conciencia para su conservación. Este turismo presenta también otras aristas, ya que lo podemos calificar como un turismo «responsable, justo y solidario, de bajo impacto ambiental y cultural, ramificado entre el ecoturismo, el turismo de aventuras y el turismo rural» (Martínez Quintana, 2017, p.4).

En tanto, Moyano Luna (2016) realizó un análisis cualitativo a través de entrevistas directas a profesionales del área turística y a turistas ornitológicos. En su trabajo, alude a López Roig (2008) e indica que el auge de turismo de avistamiento de aves como actividad de ocio se debe a diversos factores, como los cambios en las preferencias de los consumidores que huyen de la estandarización y buscan experiencias únicas, el incremento de las visitas turísticas a espacios naturales, el aumento de la concientización ambiental, la edición de libros y revistas especializadas, etc. La misma autora, al mencionar a Jones y Buckley (2001), enumera las actividades más importantes asociadas al turismo ornitológico. A saber: viajar del lugar de origen a un destino con gran riqueza ornitológica, la detección de especies que viven en entornos naturales, el proceso de identificación de cada una de ellas, la mera observación de los ejemplares, la grabación de sus sonidos, la toma de fotos y el apunte de notas. Por último, enumera los requisitos necesarios para desarrollar la actividad y entre ellos, detalla la infraestructura adecuada (senderos y miradores de aves), las empresas que brindan servicios turísticos (alojamiento, restauración, transporte), guías locales con conocimientos en idiomas y una compañía de gestión que se ocupe de la comercialización y recepción (Moyano Luna, 2016).

En nuestro país, el avistaje de aves tomó impulso a partir del año 1959 con la presentación de *Las aves argentinas. Una guía de campo*, libro de Claes C. Olrog, publicado por el Instituto Lillo en Tucumán. A partir de este hito, muchos aficionados comenzaron a interiorizarse y ahondar sus conocimientos sobre la vida de las aves. Posteriormente, se editaron otras guías de aves de la Argentina con dibujos o fotos y su localización geográfica, acompañadas de casetes o DVD con sus cantos. Con el correr del tiempo, surgieron nuevos libros, más específicos y reducidos en su extensión en cuanto al número de aves tratadas y que abarcaban solamente una provincia o una región (de la Peña, 2023).

Almendras, Ferrari y Diez (2016) realizaron un diagnóstico del turismo de observación de aves en la ruta nacional 40 entre la Cuenca Carbonífera Río Turbio y Gobernador Gregores en Santa Cruz. Utilizaron entrevistas y revisión bibliográfica para identificar especies y registros de avistamientos en los últimos diez años. Con este material, elaboraron una base de datos de aves y ubicaron hábitats y sitios ideales para la observación. Además, describieron el perfil sociodemográfico de los observadores (Almendras, Ferraris y Diez, 2016).

Albrieu, Ferrari y Navarro (2013) trabajaron en dos localidades de la Patagonia Austral para promover el turismo ornitológico. Identificaron especies clave para cada destino y determinaron sus características distintivas como base para nuevos atractivos turísticos y los lugares ideales para la observación. Basándose en estudios previos, destacaron el crecimiento del turismo ornitológico y la necesidad de aprovechar los recursos naturales aún no valorados como productos turísticos. Subrayaron el potencial socioeconómico y cultural de la fauna silvestre en la Argentina y sugirieron que este enfoque podría aplicarse en otras áreas del país, como bosques y parques urbanos (Albrieu, Ferrari y Navarro, 2013).

Cabe mencionar que el aviturismo es también una alternativa para enriquecer al turismo rural. Haene realizó un estudio de caso en un establecimiento rural de la provincia de Corrientes y estableció una guía para la instrumentación de la observación de aves en el turismo rural, los elementos básicos para analizar la avifauna local y las características del área para su instrumentación (Haene, 2004).

Almendras y otros autores (2016) estiman que unas mil especies de aves habitan nuestro país y citando a Cordell y otros (1999), consideran que en el mundo existen unos setenta y ocho millones de observadores de aves. Específicamente en la Argentina, se estiman unos treinta mil (aunque en 2014 Martínez reporta unos ochenta millones de aficionados en el mundo y treinta mil en la Argentina), lo que indicaría oportunidades para esta modalidad de turismo, aprovechando nuestra importante riqueza ornitológica. Los mismos autores citan a De Juan Alonso (2006) y destacan «una relación estrecha entre la práctica de la observación de aves como actividad de ocio y la generación de recursos en torno a ella» (Almendras, *et al.* 2016, p. 93).

En la región litoral, existen autores como de la Peña (2023) que han realizado una revisión sobre las aves de la provincia de Santa Fe. En el recorrido, describieron cuatrocientas veintiocho especies y afirman que la variedad en sus formas, colores, cantos y comportamientos convierte a estas criaturas en sumamente interesantes para ser observadas.

En este contexto y por la relevancia de esta modalidad turística, se torna conveniente seguir profundizando y actualizando los estudios en la región litoral argentina para aportar conocimientos

que contribuyan a la valoración del patrimonio natural, las aves como recurso turístico y la conservación de la biodiversidad, dimensión seriamente amenazada por el crecimiento del mercado inmobiliario, el cambio climático, la tala de bosques y el avance de la frontera agropecuaria, entre otros factores.

Para ello y teniendo en cuenta todo lo mencionado, en esta tesina se investiga qué particularidades presentó el turismo ornitológico en la región litoral argentina entre 2005 y 2024 y, específicamente, cuáles fueron las características del patrimonio ornitológico en esta región, qué actividades fueron factibles de realizar allí y qué medidas, acciones y políticas se implementaron para desarrollarlo.

Al responder estos interrogantes, se procura lograr el objetivo general de analizar las particularidades que presentó el turismo ornitológico en la región litoral argentina entre 2005 y 2024 y distintos objetivos específicos que buscan identificar las características del patrimonio ornitológico en esta región, determinar las actividades que los turistas ornitológicos pudieron realizar allí, y, por último, describir las principales acciones, políticas y medidas implementadas para desarrollarlo.

Se sostiene que el turismo ornitológico de la región litoral argentina se caracterizó por una gran riqueza en términos de patrimonio y naturaleza, un desarrollo de actividades que se encuentran emergiendo y un crecimiento constante de la ocupación como producto turístico, que requiere profundizar las políticas, acciones y medidas orientadas al mismo, teniendo en cuenta los atractivos que ofrecen para los turistas ornitológicos, especialmente en sitios poco conocidos o gestionados

Para responder a los interrogantes planteados en la presente tesina, partimos de un marco teórico que se enriquece con estos conceptos: *turismo de naturaleza*, *turismo sostenible*, *turismo ornitológico*, *patrimonio ornitológico*, *turista ornitológico* y *producto turístico ornitológico*.

Hernández Lizarazo, Pachote Rodríguez y Velásquez Venegas (2017) citan a Ceballos (1987) y definen al *turismo de la naturaleza* como la actividad turística que depende de recursos naturales poco modificados; por ejemplo, paisajes, cursos de agua, vegetación y vida silvestre (en nuestro caso, las aves), e incluyen acciones como caminatas, aventura y observación de especies, entre otras ocupaciones (Hernández Lizarazo, *et al.* 2017).

Desde estos enfoques, se entenderá al *turismo de naturaleza* como una modalidad de turismo alternativo al tradicional, en el que la observación y la conservación de la flora y fauna son fundamentales para vivir la experiencia en plenitud.

Hernández Lizarazo y otros (2017) consideran a la actividad de avistamiento de aves con fines turísticos dentro del ecoturismo y a esta modalidad, como parte del turismo de la naturaleza. El segmento especializado que nos ocupa, se relaciona también con estos productos complementarios: el

turismo cultural, de bienestar y científico. Todos ellos se resaltan en otras publicaciones tanto científicas como periodísticas, en las que se informa que los *turistas ornitológicos* (al que nos referimos en este trabajo), además de observar aves, realizan estudios científicos; otros son artistas dedicados al dibujo, la pintura o la fotografía. Y existen también otros grupos que lo hacen solo como solaz y esparcimiento en íntimo contacto con un ambiente de paz y tranquilidad.

Para resumir, el turismo de avistamiento de aves se podría considerar como una modalidad de turismo alternativo y diferencial al tradicional y masificado de sol y playa. Se clasifica como *turismo de naturaleza* y específicamente, forma parte del ecoturismo, que se caracteriza por el respeto al medio ambiente y su conservación.

Al mencionar estas últimas dos características, se hace necesario definir los que se considera como *turismo sostenible*. En ese sentido, nos parece pertinente la definición de la Organización Mundial de Turismo (OMT). Según este organismo, se trata de aquel que «atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, y al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro» (Ivars Baidal *et al*, 2001, p.10).

En un sentido similar, la mayoría de los autores que estudiaron la sostenibilidad enfatizan que se debería lograr un equilibrio entre lo ambiental, los aspectos socioculturales y lo económico, ya que sin rentabilidad no habría turismo.

El *turismo ornitológico* es un concepto polisémico y la dificultad para calificarlo está relacionada con las motivaciones de los turistas. Moyano Luna (2016) diferencia entre aquellos llamados turistas ornitológicos o cazadores de aves, *twitchers* o *listers*, cuyo interés primordial es solo la avifauna, mientras que para otro grupo la observación de aves es un complemento a su visita al entorno natural. En el mismo sentido y citando a López Roig (2008), especifica otras actividades relacionadas con la ornitología, como la detección, identificación y observaciones de avifauna, el acercamiento a la naturaleza para aprender de ella, a modo de reconocimiento o satisfacción personal (Moyano Luna, 2016).

Si tenemos en cuenta lo expresado por Maynar Aguilar (2008), según la cita de Moyano Luna (2016), el *patrimonio ornitológico* hace referencia a la variedad de aves y entornos naturales en una región que, mediante un enfoque adecuado, puede aprovecharse para atender las preferencias específicas de un grupo particular de turistas (Moyano Luna, 2016). Este patrimonio con que cuentan diversas zonas de la Argentina no se convertirá en un producto turístico hasta que no se desarrollen estrategias de marketing, especialmente en lo que hace a la comunicación.

El *turista ornitológico* es aquella persona que elige el lugar y el momento de su viaje con el objetivo particular de observar o investigar la diversidad de aves en la zona natural que visita. Este interés en la avifauna puede ser la motivación esencial del viaje o simplemente una de las diversas razones que lo impulsan (Moyano Luna, 2016).

Al mismo tiempo, para Hernández Lizarazo y otros (2017), el avistamiento de aves, denominado en países hispanos como *birdwatching* y en países anglosajones como *birding*, se basa en la apreciación y observación de diversas especies de aves en su hábitat natural, aunque no se limita únicamente a esto, ya que se puede adaptar a las necesidades y deseos de cada turista. En otras palabras, mientras algunos son capaces de realizarla simplemente por el disfrute y la apreciación de las aves, otros lo practican con fines científicos para estudiar sus comportamientos, sonidos y apariencia, u otros aspectos (Hernández Lizarazo, *et al.* 2017).

Como lo expresa Moyano Luna (2016), el *producto turístico ornitológico* se refiere al «conjunto de recursos, oferta básica y servicios especializados accesibles mediante ciertas infraestructuras y capaces de satisfacer las necesidades del mercado» (Moyano Luna, 2016, p.7). Esta definición nos interpela para investigar también las infraestructuras disponibles o necesarias y que deben construirse en las diferentes zonas para enriquecer una experiencia sostenible.

Metodológicamente, el presente estudio es un análisis descriptivo cualitativo por medio de la recopilación y análisis de informaciones recabadas a través de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias son leyes, normativas, decretos, documentos públicos y entrevistas semiestructuradas a quince informantes clave que tuvieron vinculación con el turismo de avistamiento de aves. A saber, los guías especializados, personal de reservas privadas y agencias de viajes expertas en turismo de naturaleza. Desde el sector público, se consultó a guardaparques de parques nacionales y provinciales y funcionarios de las direcciones de turismo provinciales. Todos ellos se refieren a las actividades, planes, programas y políticas públicas turísticas que directa o indirectamente hayan influido para el desarrollo del turismo de naturaleza, especialmente, el de avistamiento de aves.

En lo que respecta a las fuentes secundarias, se revisaron artículos periodísticos, investigaciones publicadas en forma de artículos, tesinas de grado, tesis de maestría y doctorales, publicaciones en libros, revistas y páginas web.

Para empezar, se identificaron indicadores ligados a los conceptos y la pregunta disparadora, para luego formular las consultas pertinentes que llevarían a dar cuenta de los interrogantes planteados en esta investigación (Ver Anexos I, II y III).

Respecto al recorte temporal de la investigación, se inicia a partir de la formulación en 2005 del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS) al 2016, cuando se dividió al país en seis regiones turísticas, resaltó la relevancia del factor humano en la actividad turística y la sustentabilidad como componente del progreso. Finaliza en agosto de 2024 con el Encuentro Iberoamericano de Turismo «Compartiendo Experiencias en Territorio», llevado a cabo en la ciudad de San José (República Oriental del Uruguay). Una de las jornadas tuvo como eje temático el «turismo de humedales con avistamiento de aves» y como eje transversal, el «sistema nacional de áreas protegidas» (Eventurismo, 2024).

En cuanto al recorte espacial, se ha elegido la región litoral argentina delimitada en el PFETS antes mencionado.

Para finalizar, se decidió que esta tesis se desarrollará en tres capítulos. El primero se refiere al patrimonio ornitológico en la región del litoral, los principales sitios para el avistamiento de aves, sus áreas menos desarrolladas, las ecorregiones a las cuales pertenecen, los riesgos y amenazas que soportan sus ambientes y las especies más habituales de aves posibles de ser avistadas. El segundo capítulo trata de las actividades que pudieron realizar los turistas ornitológicos que visitaron esa región, sus perfiles, infraestructura de los sitios y los aspectos positivos y negativos del aviturismo. El tercero enumera las acciones, políticas y medidas que se llevaron a cabo para la implementación y desarrollo del turismo ornitológico. Al final, se expresan las conclusiones pertinentes.

CAPÍTULO 1

Características del patrimonio ornitológico en la región litoral

En este capítulo se analizará la relevancia del patrimonio ornitológico para el turismo, su importancia económica y social y las amenazas ambientales causadas, entre otros factores, por la falta de planificación y controles adecuados. Se describirá el patrimonio ornitológico de las principales ecorregiones del territorio, algunos sitios de relevancia mundial, otros en proceso de consolidación y muchos de ellos todavía potenciales para transformarse en productos turísticos.

1.1 El patrimonio ornitológico y su relevancia para el turismo

En nuestro planeta, existe una impresionante diversidad de especies de aves que ocupan una amplia variedad de hábitats. Esto constituye el fundamento y el recurso turístico por excelencia para el desarrollo del turismo ornitológico.

En este sentido, Heredia (2020) cita a Gill y Donsker (2013) y expresa que en el mundo se tienen registradas aproximadamente 10.507 especies de aves. Estas habitan en casi todo el globo terráqueo y en todos los ecosistemas, tanto terrestres como acuáticos, excepto en zonas muy áridas, como algunos desiertos, y en el centro del continente antártico. De ahí que las aves sean uno de los grupos de vertebrados terrestres más rico en especies. La diversidad de ejemplares está relacionada fundamentalmente con áreas de vegetación natural y con los ecosistemas naturales conservados que albergan y sustentan múltiples géneros de flora y fauna, lo que los hacen atractivos esenciales para el turismo ornitológico (Heredia, 2020).

La popularidad del avistamiento de aves, como se menciona en la página web de la revista Semana (2016), resalta la influencia económica de esta actividad en países como Ecuador, Perú y Costa Rica. La información subraya la importancia de los turistas de alto poder adquisitivo que participan en el turismo ornitológico y que proceden, en especial, de Estados Unidos, Alemania, España, Escocia y Reino Unido. En estas naciones, existen cerca de tres millones de observadores. Es tanto el interés y los recursos que mueven esta actividad que en los Estados Unidos genera treinta y dos mil millones de dólares al año (casi el PBI de Costa Rica). En América Latina, Perú recibe más de cuarenta mil turistas al año, lo que aporta noventa millones de dólares en divisas (Semana, 2016).

También Martínez (2014) destaca la cifra de turistas cuya motivación esencial es el avistamiento de aves. Subraya la relevancia económica de este nicho de mercado, así como la diferencia en gastos

diarios entre países. Se estima que existen alrededor de ochenta millones de turistas, cuya motivación fundamental en sus viajes es visitar lugares específicos para avistar aves. Inglaterra es el lugar de origen de esta actividad y el país líder. Le siguen en importancia el resto de los países europeos y Estados Unidos. El mismo autor calcula que estos turistas internacionales gastan unos mil dólares al día. Por eso, se trata de un atractivo nicho de mercado para tener muy en cuenta. En la Argentina, considera que habría unos cincuenta mil turistas ornitológicos, pero con un gasto diario inferior (Martínez, 2014).

Nuestro país se ha convertido en un destino altamente atractivo para el turismo convencional y de aventura, especialmente relacionado con entornos naturales. Los parques nacionales son una de las principales razones por las que los turistas extranjeros nos eligen como destino. En 2005, un 35% de los visitantes a esos parques fueron turistas de diversos países y se calcula un ingreso de seiscientos cincuenta y cinco millones de dólares a las economías regionales (Cámara Argentina de Turismo, 2006). Según el Informe de Gestión de la Administración de Parques Nacionales, en 2022 tales sitios recibieron más de tres millones de visitantes nacionales (Argentina.gob.ar, 2024 a).

Al respecto, Crespo Garay (2019) resalta la importancia de la conservación de hábitats naturales y plantea un interesante concepto: la calidad del desarrollo del turismo ornitológico no siempre está correlacionada con la diversidad de especies de aves en un país. Afirma que, aunque una nación se caracterice por la diversidad en aves, las actividades como el aviturismo pueden estar mejor desarrolladas o aprovechadas en países con menor variedad de ejemplares, incluso con un menor tamaño territorial. Es lo que ocurre en España, que, según datos de SEO/Bird Life (Sociedad Española de Ornitología, 2019), cuenta con seiscientos veintidós especies. En el mismo trabajo, Crespo Garay resalta la opinión de Asunción Ruiz, directora ejecutiva de la mencionada sociedad, quien señala que «saber cuántas especies de aves hay en un territorio siempre ha sido un indicador de su biodiversidad» (Crespo Garay, 2019, párr.3).

Asimismo, la información acerca del Global Big Day de 2022 proporciona datos concretos sobre la participación de la Argentina y destaca la relevancia de la ciencia ciudadana en el estudio de aves. Según el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF, 2022), el 14 de mayo de 2022 se llevó a cabo el Global Big Day, un encuentro de ciencia participativa que organiza todos los años la Universidad de Cornell y que se viene celebrando desde 2015. En nuestro país, ese día asistieron seiscientos ochenta y tres personas que registraron seiscientos noventa y siete especies de veintitrés provincias y veintidós áreas protegidas. Estos aficionados subieron más de dos mil fotos y más de cuarenta audios (eBird Argentina, 2022).

Julio Milat, observador de aves, fotógrafo de vida silvestre y director del Museo Ornitológico y Centro de Interpretación Ambiental (MOCIA) de la municipalidad de Berisso, fue entrevistado por Renison en 2022 y aporta una perspectiva local sobre el avistamiento de aves en ese municipio de Buenos Aires. Enfatiza la importancia de entender el contexto ambiental y la flora para disfrutar plenamente del avistamiento de aves. A su entender, esta es una actividad en la que el espectador, con su tiempo y su paciencia o con su estudio y su comportamiento, es un agente multiplicador que facilita la preservación del ecosistema que visita. Agrega también que la región cercana a Berisso es visitada por las aves invernales de Patagonia y luego en octubre, por los migrantes estivales que llegan del hemisferio norte y del norte de América del Sur (Renison, 2022).

De hecho, desde el punto de vista turístico, las aves en libertad son consideradas más valiosas que las que permanecen en cautiverio. Por eso, el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF, 2022) recomienda conservar los hábitats naturales donde viven las especies e indica que se deben realizar las acciones necesarias para promover medios de vida que no afecten a las comunidades locales. Cuanto más sanos estén los ecosistemas, más aves habrá y, por consiguiente, más posibilidades de fomentar el turismo ornitológico en forma sostenible (WWF, 2022).

A su vez, Renison (2022) proporciona una estadística sobre el número de turistas ornitológicos a nivel mundial y teniendo en cuenta que en nuestro país habitan un 10% del total de especies de aves, refuerza la idea del potencial con que cuenta la Argentina para este tipo de turismo. De ahí que este patrimonio deba protegerse. Además, este autor diferencia entre la caza y el turismo de avistamiento de aves y resalta la contribución positiva de los observadores de aves a través de la fotografía, filmación y registro de datos. También menciona la tendencia pospandemia de valorar viajes en ambientes naturales cercanos y sostiene que, si bien la adrenalina de disfrutar de la observación de las aves puede ser similar a la de la caza, la diferencia entre una y otra es clara: el avistamiento es inocuo para los ejemplares. Los aficionados solo toman fotografías, dibujan, filman o graban sonidos. Constituyen un segmento atractivo, son moderados y serenos en sus travesías, consumen productos y servicios con buen gusto, descansan mayoritariamente en hoteles y utilizan herramientas más o menos costosas. Luego de la pandemia por COVID-19, se nota una tendencia a revalorizar los viajes para disfrutar de caminatas y relevamientos en un ambiente natural. La información sobre la cantidad de entusiastas en la Argentina y los eventos que se organizan al respecto, como la Conferencia Mundial sobre la Conservación de las Aves en 2008, enfatizan la importancia y el interés significativo en el aviturismo en el país. En los mismos ambientes urbanos, es posible realizar turismo ornitológico, un

ejemplo es la Reserva Ecológica en la Costanera Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se calcula que es posible observar unas cien especies en un solo día (Renison, 2022).

La opinión de este autor con respecto a la ausencia de limitaciones de edad para realizar actividades de avistamiento de aves refuerza la idea de que esta práctica es accesible para diversas generaciones. Los jóvenes, que normalmente tienen un mejor estado físico, son además más hábiles con las nuevas tecnologías informáticas, como las plataformas y redes sociales, para dar a conocer sus hallazgos.

Durante la temporada estival de 2014, el gobierno bonaerense, la Administración de Parques Nacionales (APN) y la Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA), entre otros, han intensificado campañas en medios digitales con consejos dirigidos a los turistas interesados en visitar destinos marítimos, selváticos y montañosos, tanto protegidos como no protegidos. La Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires enfatizó que tanto el Estado como los viajeros tienen la responsabilidad de proteger el entorno. En este sentido, se han implementado iniciativas, como el Programa Provincia de Buenos Aires Sustentable, que se centra en desarrollar experiencias turísticas sostenibles en áreas protegidas y otros espacios naturales de la región. Además, se ha publicado el *Libro de áreas naturales*, en colaboración con universidades, cámaras empresariales y organismos nacionales, con el fin de planificar y gestionar actividades turísticas responsables en los ciento treinta y cinco municipios de la provincia. A pesar de estas medidas, queda la incógnita sobre la eficacia de estas políticas entre los turistas y viajeros. Según la cartera turística bonaerense, ha habido un cambio de actitud de los turistas hacia el cuidado de la naturaleza, especialmente en las áreas protegidas, debido a una mayor conciencia ambiental y social, que se ha intensificado con la pandemia. Organizaciones como la FVSA promueven recomendaciones específicas para cada tipo de geografía, con el objetivo de fomentar prácticas responsables entre los turistas. Sin embargo, aún persisten desafíos, como la presencia predominante de residuos plásticos en las costas bonaerenses, lo que subraya la necesidad de una mayor concienciación y optimización de los sistemas de recolección de basura. La APN, por su parte, realiza múltiples acciones relacionadas con la educación ambiental y la conservación de las áreas protegidas para minimizar los impactos negativos del turismo en el medio natural y sociocultural (Agencia Télam, 2014).

Para garantizar la sostenibilidad tanto de los ecosistemas como del sector turístico, es crucial adoptar prácticas responsables en la gestión de las actividades turísticas. Esto implica derechos y responsabilidades, no solo por parte de las autoridades, sino también de los viajeros, ya que se requiere de un compromiso continuo para proteger y preservar los entornos naturales y culturales que son visitados.

1.2 El patrimonio ornitológico en la región litoral argentina

En este apartado, se describirán los principales sitios de avistamiento de aves, sus características, amenazas y riesgos para los ecosistemas y las especies de aves con mayores posibilidades de ser avistadas en la región litoral.

Según Bertoncello (2006), para cualquier actividad turística, se debería registrar meticulosamente las diversas cualidades de los lugares, enumerarlas e integrarlas en productos turísticos que, a través del marketing, se presentarían luego a posibles consumidores. En estos procesos, la activación del patrimonio desempeña un papel central, ya que amplifica las características del lugar para convertirlas en atractivos turísticos. En algunos casos, sus características excepcionales dan lugar a su condición de patrimonio, lo que otorga un mayor prestigio al turismo que se basa en él, como sucede con el Parque Nacional Iguazú o los Esteros del Iberá. De igual modo funciona la creciente valoración de la naturaleza sujeta a mecanismos institucionales de preservación, como ocurre en otros parques nacionales y provinciales de la región. Aun así, la valorización turística también incluye una amplia gama de expresiones, no solo aquellas que tienen reconocimiento oficial. Bosques, ríos, lagos, cascos de estancias, tradiciones populares, transportes, entre otros, se organizan como productos turísticos para transformarlos en parte de la infraestructura necesaria y promover el desarrollo turístico en todas partes. La continua búsqueda de atracciones turísticas, además de la afición por las aves para satisfacer demandas diversas, convierte todo este territorio en potenciales destinos turísticos, lo que aumenta los proyectos de desarrollo turístico local y la competencia entre lugares por atraer inversiones y visitantes. La distribución desigual de la naturaleza y la cultura en el territorio se convierte en una materia prima para el turismo, como se refleja en el mapa turístico argentino actual, que muestra una variedad de destinos valorados que compiten con los tradicionales. Esto resulta crucial, dado que el turismo aumenta no solo por la inclusión de nuevos grupos sociales, sino también por el incremento del turismo internacional, el mayor acceso y la multiplicación de los viajes por parte de un grupo limitado y segmentado de turistas, a mi entender, atributo aplicable a los que practican avistamientos de aves (Bertoncello, R, 2006).

Provincia de Misiones

Según EcoRegistros (2024 a), se han identificado quinientas cuarenta y cuatro especies de aves en esta provincia y es la Selva Paranaense el hogar de tal rica biodiversidad. El Parque Nacional Iguazú, ubicado en la provincia de Misiones y reconocido por la UNESCO, es el epicentro de esta maravilla

natural. Además de las famosas cataratas del Iguazú, el parque alberga una increíble variedad de flora y fauna, que incluye mamíferos como yaguaretés, aves de colores vibrantes y reptiles acuáticos. Con una extensa área de más de sesenta y siete mil hectáreas, ofrece una excelente infraestructura para los visitantes con sistemas de trenes ecológicos y pasarelas que permiten explorar la exuberante selva misionera y disfrutar de la observación de aves en su hábitat natural (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).

Las características naturales de esta región compartida por la Argentina, Brasil y Paraguay configuran un entorno que se distingue por su abundante vegetación típica de zonas cálidas con elevadas precipitaciones. La densa flora se distribuye en diversos estratos. En ella, sobresalen los altos árboles, que forman un compacto dosel sobre un sotobosque húmedo compuesto por hierbas, helechos, arbustos y plantas epífitas. En la provincia de Misiones, residen aproximadamente la mitad de todas las especies y subespecies registradas en la Argentina, lo que conforma un hábitat bastante diverso y que alberga una amplia variedad de especies de flora y fauna. Esta última comprende a grandes felinos como el yaguareté, el puma y el ocelote. Algunos de estos animales se encuentran en situación de peligro o amenazados, como la nutria gigante de río y el lobo gargantilla, entre otros (Argentina.gob.ar, 2024 b).

Sin duda el sitio de avistajes más conocido de la provincia de Misiones es el Parque Nacional Iguazú, donde se hallan, como ya mencionamos, las impresionantes cataratas del Iguazú, reconocidas como una de las Siete Maravillas Naturales del Mundo y sin lugar a dudas, uno de los destinos más extraordinarios de América Latina. Su posición en medio de la selva, junto con su impresionante caudal de agua y numerosas cascadas, las convierte en un lugar inolvidable y esencial de visitar en cualquier viaje a la Argentina. Fue establecido en 1934 y recibió el reconocimiento como Sitio de Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO en 1984. Además, ha sido designado como un Área de Importancia para la Protección de las Aves (de aquí en adelante AICA) (Argentina. gob.ar, 2024 c). Se encuentra a unos veinte kilómetros de la ciudad de Puerto Iguazú. Se puede llegar a él por la ruta nacional 12 mediante la ruta provincial 101, que se conecta con el acceso a las cataratas (Parque Nacional Iguazú, 2024 a).

En este parque, se han identificado trescientas setenta y una especies de aves. Su ave emblemática es el vencejo de cascada (*Cypseloides senex*). Esta especie puede atravesar volando las cascadas y es posible distinguirlas fácilmente desde el balcón de la Garganta del Diablo (Parque Nacional Iguazú, 2024 b). Acorde a EcoRegistros (2024 b), otras especies cuya presencia es habitual, son el tucán grande, el jote cabeza negra, la urraca común y el boyero cacique.

Otro de los parques de la provincia es el Parque Provincial Salto Encantado. Cuenta con una superficie total de 13.227 hectáreas, por lo que es una de las áreas protegidas más importantes del centro de la provincia de Misiones (Ministerio de Turismo de Misiones, 2024)

Está ubicado a unos once km (siete km por ruta Nacional 14 y luego cuatro por ruta Prov 220) desde la localidad de Aristóbulo del Valle. Es factible ingresar al mismo fuera del horario habitual, pero para ello se debe solicitar autorización previa (A. Paniagua, comunicación personal, 23 de mayo de 2024).

En él se han identificado doscientas sesenta aves autóctonas (EcoRegistros, 2024 c) y, gracias a su abundante vegetación, es el refugio de muchas especies de aves, entre las que se encuentran el surucúa común, el surucúa amarillo y cinco especies de tucanes. Desde el mirador principal, al amanecer y en el ocaso, es posible avistar el sobrevuelo de una bandada de vencejos, una especie endémica, que descienden a su dormitorio o se posan sobre las paredes rocosas (Ministerio de Turismo de Misiones, 2024 a).

Otro sitio digno de mención es el Parque Provincial Urugua-í. A través de la ruta provincial 19, con dirección a San Antonio, puede accederse al puesto de guardaparques Uruzú, que es la base operativa del área. Allí se encuentra un centro de visitantes, un camping y un circuito de senderos. También puede llegarse por medio de la ruta nacional 101, a veinte kilómetros de la ruta nacional 19. Parte de esta zona protegida es atravesado por la sierra de la Victoria. La ruta provincial 19 lo cruza en su sector norte y se encuentra paralelo a la ruta nacional 101 (Misiones Ecología, 2024).

Tal como afirma EcoRegistros (2024 d), este parque cuenta con trescientas trece especies de aves identificadas. De acuerdo con Chebez (2005), se destacan águilas crestadas, tucanes, loros, palomas, lechuzas y carpinteros. Además, en esta área protegida se encuentran las últimas poblaciones del águila arpía y también el macuquito, una especie rara de encontrar en otros ambientes (Chebez, 2005).

Otra zona que atrae numerosos visitantes es el Parque Provincial Moconá, en la región centro este de Misiones. Pertenece al municipio de San Pedro, a unos sesenta y tres kilómetros de la localidad de El Soberbio, y ocupa una superficie aproximada de 253.773 hectáreas. Desde Puerto Iguazú, se llega por la ruta nacional 12 y desde Posadas, por las rutas provinciales 103 y 2 (Ministerio de Turismo de Misiones, 2024 b).

Según EcoRegistros, este parque alberga doscientas veinticinco especies de aves, (EcoRegistros, 2024 e). Entre ellas, las más interesantes por descubrir son el atajacaminos coludo, el chorlo de espolón y el carpintero cara de canela (Chebez, 2005).

Además de las reservas naturales gestionadas por el Estado, la provincia ofrece zonas privadas de conservación con servicios de alojamiento y gastronomía de primer nivel, como el Refugio Privado de Vida Silvestre Yacutinga. Está ubicado en el lote 7, a quince kilómetros de la Colonia Andresito, y se llega hasta él con vehículos de doble tracción propios del establecimiento (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). Aquí, se pueden identificar ciento ochenta y seis especies de aves (EcoRegistros, 2024 f). De acuerdo con Yacutinga Lodge (2024), en sus distintos ambientes, habitan el Tucán grande, el surucúa amarillo y el carpintero grande. También los bailarines, como el bailarín azul, el bailarín naranja y el bailarín blanco, que habitan el estrato bajo de la reserva (Yacutinga Lodge, 2024). Según la página web Buscaves, el nombre «bailarín» se debe a su vuelo gracioso, distinguido y estático que realiza para buscar presas (Buscaves, 2018).

Otra reserva privada es el Ecolodge Surucúa, en el lote 8, Paraje Península, a veinticinco kilómetros de Comandante Andresito y a setenta de las cataratas del Iguazú (Surucúa Reserva & Ecolodge, 2024). EcoRegistros (2024 g) identificó doscientas sesenta y cinco especies de aves. Las que se acostumbra a observar en el área son el bailarín blanco, el surucúa común, el surucúa amarillo y el carpinterito cuello canela (EcoRegistros, 2024 g).

Otros sitios privados son la Bioreserva Karadya, ubicada sobre la ruta nacional 101, km 68, a unos treinta kilómetros de Comandante Andresito. EcoRegistros (2024 h) identificó trescientas diez especies de aves, entre las que se encuentran el picaflor corona violácea, el batará copetón y la choca común. También merece destacarse la Reserva Natural Margay y Lodge de Selva, un alojamiento inmerso en la selva misionera comprometido con un turismo regenerativo, que conserva y restaura sesenta hectáreas de los ecosistemas en el área de amortiguación de la Reserva Yabotí (Margay, Reserva Natural & Lodge de Selva, 2024). Su interesante caso fue presentado por Alejandro Jurado en el Encuentro Iberoamericano de Turismo en agosto de 2024 (San José-Rep. Oriental del Uruguay) (San José Intendencia, 2024).¹

¹ Además de los parques y reservas mencionados, en la provincia de Misiones existen otras áreas en las que puede realizarse avistamiento de aves. Son estas: Área Experimental Guaraní, Campo Ramón, Comandante Andresito, General Manuel Belgrano, Parque Provincial Araucaria, Parque Provincial Caá Yará, Parque Provincial Cañadón de Profundidad, Parque Provincial Cruce Caballero, Parque Provincial de la Sierra Ingeniero Raúl Martínez Crovetto, Parque Provincial Esmeralda, Parque Provincial Horacio Foerster, Parque Provincial Piñalito, Parque Provincial Puerto Península, Parque Provincial Teyú Cuaré, Reserva Natural de la Defensa Puerto Península, Reserva Natural El Puente Verde, Reserva Natural Estricta San Antonio, Reserva Natural Mainumby, Reserva Natural Urbana Rincón Nazarí, Reserva Papel

Degradación y riesgos ambientales

Según Placci y Di Bitetti, citados por Brown, Martínez Ortiz, Acerbi y Corcuera (2005), se conoce que distintas comunidades de aves están vinculadas a diferentes etapas de sucesión en los bosques. La ecorregión de la Selva Paranaense, donde están ubicados todos los sitios de avistajes descritos precedentemente, se encuentran amenazados por la fragmentación, el aislamiento y el deterioro de las fracciones de floresta que atentan contra la conservación de la biodiversidad en esta región. La expansión de la agricultura se ha identificado como el factor más importante detrás de este proceso. Las actividades económicas primordiales que han contribuido a la transformación del bosque nativo incluyen cultivos anuales (tabaco) y perennes (yerba mate, té, citrus, plantaciones forestales), construcción de caminos y represas, explotación no sostenible del bosque nativo y erosión del suelo.

Uno de los mayores obstáculos para revertir esta tendencia a la explotación irracional y la consiguiente degradación de los bosques es la escasa información científica sobre la composición y estructura del bosque, su dinámica y las mejores prácticas de manejo responsable. Otras causas significativas incluyen la falta de aprecio por parte de la población hacia el bosque nativo, la incapacidad del Estado para hacer cumplir las leyes, y la falta de conciencia pública sobre los problemas ecológicos de la región debido a la insuficiente educación ambiental. Esta situación se ve exacerbada por los altos niveles de analfabetismo, las desigualdades económicas, la falta de alternativas económicas y el desconocimiento de prácticas de uso sustentable del bosque (Placci y Di Bitetti, citados por Brown *et al.*, 2005).

Provincia de Corrientes

En la provincia de Corrientes se encuentran una gran diversidad de especies de aves. En efecto, se han identificado cuatrocientas setenta y dos especies (EcoRegistros, 2024 i). En su territorio, se localizan las ecorregiones del Chaco húmedo, Esteros del Iberá, Espinal, Campos y malezales, y el Delta e Islas del Paraná.

El parque más grande del país está ubicado en esta provincia y es el Parque Nacional Iberá, con una superficie de un millón trescientas mil hectáreas. En el extremo norte, se encuentra el Portal Cambyretá. En el lado oeste, el Portal San Nicolás, Portal San Antonio (Loreto) y el Portal Carambola

Misionero, Reserva Privada El Maynó, Reserva Privada San José, Reserva Privada San Sebastián de la Selva, Reserva Privada Yasí Yateré (EcoRegistros, 2024 h).

y en el sureste, el Portal Laguna Iberá. Los hábitats naturales típicos de la región son los esteros, los ríos y las lagunas. En las zonas más elevadas, se destacan los pastizales, los palmares de caranday y los bosques nativos con árboles de gran tamaño, como el alecrín, el higuerón, el urunday, el viraró, el timbó y el laurel negro.

El área protegida alberga una importante diversidad de fauna (inambú, yacaré negro, yacaré overo, carpincho, etc.). También hay ejemplares amenazados, como el ciervo de los pantanos, el aguará guazú, los capuchinos, las corbatitas y otras aves de pastizal. Por su extensión y calidad, esta zona de conservación representa una muy buena oportunidad para la restauración de ecosistemas y la reintroducción de especies localmente extintas, como el oso hormiguero, el tapir, el pecarí de collar, el venado de las pampas, el ocelote, el lobo gargantilla y el yaguareté. El ave emblemática es el yetapá de collar, un pájaro distintivo que habita en los pastizales y que está amenazado principalmente debido a la degradación de su entorno natural (Argentina.gob.ar, 2024 d).

Otro de los parques es el Parque Nacional Mburucuyá, que se ubica a unos once kilómetros de la ciudad de Mburucuyá. En automóvil, se llega desde la ciudad de Corrientes por las rutas nacionales 12 y 118 hasta Saladas, luego por la ruta provincial 13 hasta Mburucuyá y por último, por las rutas provinciales 6 y 86 hasta el centro de visitantes de la Estancia Santa Teresa (Argentina.gob.ar, 2024 e).

Este Parque Nacional es un área protegida de unas 17.000 ha con una diversidad biológica notable, ya que en ella pueden divisarse doscientas sesenta y seis especies de aves (EcoRegistros, 2024 ñ). Se destacan el ñandú, el águila pescadora, la pollona pintada, el picapalo colorado y el mirasol grande (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). Además, alberga especies características del Espinal, el Chaco Húmedo y la Selva Paranaense. Se sitúa en la vasta depresión del Iberá y se nutre por las precipitaciones pluviales. En el área central del parque, se extienden llanuras abiertas con pastizales y bosques de palmeras yatay, intercalados con pequeños bosques de laurel y timbó. Más hacia el norte, se encuentran las cañadas Fragosa y Portillo y, hacia el sur, el estero de Santa Lucía, donde prospera una vegetación adaptada a ambientes inundables. En las zonas más elevadas de estas cañadas, crecen bosques de quebrachos y algarrobos. Las lagunas circulares de este sitio, formadas por la acción del viento sobre suelos arenosos, son ambientes ideales para el avistaje de aves en general y dos que se encuentran en peligro como el yetapá de collar y la monjita dominicana (Argentina.gob.ar, 2024 e).

Otro sitio de interés es Ituzaingó, que se encuentra a noventa kilómetros de Posadas y a doscientos treinta de la capital provincial. La región geográfica se extiende entre el río Paraná (Selva Paranaense

y Ambiente de Islas) y los esteros del Iberá (tierras altas con bañados y pastizales). En la isla Apipé Grande, ubicada a veinte kilómetros de Ituzaingó, se observan zonas de selva y pastizales con palmares de yatay poñí (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). En la página web de EcoRegistros se encuentran identificadas doscientas noventa especies de aves, siendo las nativas más comunes de avistar, el pepitero gris, el espinero grande y el ipacaá (EcoRegistros, 2024 j).

Formando parte de los Esteros del Iberá, si hablamos específicamente de la Laguna Iberá, se han registrado doscientas ocho especies de aves. Las nativas que habitualmente se avistan son la lavandera, el angú y el federal (EcoRegistros, 2024 m).

Dentro de este sitio Ramsar, se localiza la Reserva Natural Privada Cambá Trapo de unas doscientas hectáreas. Allí se realizan actividades de conservación, educación ambiental, ganadería, turismo y observación de fauna silvestre (Red Argentina de Reservas Naturales Privadas, 2024), y se han identificado ciento ochenta y dos especies de aves, siendo las más habituales el chajá, el cardenal común y el carpintero campestre (EcoRegistros, 2024 n).

La Reserva Natural Provincial Rincón de Santa María, en cambio, se extiende por fuera de la Reserva Natural Provincial Iberá. Tiene una superficie de 2450 ha y está localizada a doce kilómetros al nordeste de la ciudad de Ituzaingó. Forma parte de la ecorregión del Sistema del Iberá y presenta campos y malezales de la Selva Paranaense. Hacia el oeste, limita con el valle de inundación del río Paraná y al norte, con el embalse de la represa de Yacyretá y para llegar a este lugar, debe tomarse la ruta nacional 12 desde Ituzaingó, por el camino que lleva a las esclusas del embalse (Chebez, 2005). Pueden observarse aquí, ciento setenta y ocho especies de aves, entre las que se encuentran los atajacaminos ala negra, el tachurí coludo y el capuchino boina negra (EcoRegistros, 2024 k).

Al igual que otras áreas protegidas como las Lagunas y Esteros del Iberá o los esteros de Cambá Trapo, la Colonia Carlos Pellegrini presenta un ecosistema que se caracteriza por lagunas y embalsados y que está conformado, en parte, por la Selva Paranaense, el Distrito Oriental Chaqueño y Espinal Entrerriano (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). Se puede llegar desde Ituzaingó por la ruta provincial 40 y 41 y desde Mercedes por la ruta provincial 40. Los últimos cincuenta kilómetros son de ripio, un camino escénico ideal para realizar avistajes y ser transitado a no más de 60 km/h (Iberá, 2024).

En ella, se han registrado trescientas catorce especies de aves y las nativas posibles de avistar con mayor frecuencia son el yerutí, ipacaá, el hocó colorado y el espinero grande (EcoRegistros, 2024 l).

Por último, queda por enumerar un sitio privado, la Reserva Privada Bahía Carayá, que se extiende sobre el lago del embalse de la Represa Yacyretá, a quince kilómetros de Ituzaingó. Posee un bosque

en galería con sabanas abiertas que continúa hasta Santa María y cuenta con pastizales y forestaciones (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).²

Degradación y riesgos ambientales

Según Neiff y Poi de Neiff, citados por Brown y otros (2005), los riesgos ambientales de esta ecorregión son causados por la actividad humana, cuyos efectos incluyen impactos derivados de la ganadería, que principalmente afectan las zonas periféricas del sistema en áreas de elevación media y alta. Estas adversidades se han manifestado sobre todo a través de cambios en las pasturas naturales, debido al pastoreo selectivo y el uso del fuego por parte de los ganaderos para promover el crecimiento de los pastos. El cultivo de arroz, en especial, en las áreas circundantes al Iberá, representa una actividad con alteraciones significativas porque el suelo debe ser roturado, sembrado y regado con el agua que se extrae de las lagunas o represas. Además, la aplicación de agroquímicos puede contaminar esos cuerpos de agua. Una vez realizada la cosecha, existen riesgos de la proliferación de malezas, pérdida de la fertilidad del suelo, etc. También ha crecido la superficie forestada con especies exóticas en los alrededores del Iberá. Aunque las plantaciones forestales tienen impactos menores en comparación con otras formas de agricultura, provocan cambios significativos en el entorno, como la sustitución del paisaje nativo por una cobertura uniforme, un mayor consumo de agua y un aumento del riesgo de incendios. El turismo se ha promovido como una forma sostenible de utilizar el paisaje por sus beneficios socioeconómicos y la valoración de los humedales, No obstante, es importante analizar cuidadosamente esta apreciación para evitar efectos no deseados, como el uso desordenado de la naturaleza, la construcción de infraestructura que no respeta las normas ambientales y su impacto en la transculturización. La modificación del nivel hidrométrico del Iberá es uno de los principales impactos actuales y una fuente de riesgo futuro, que incluye la manipulación artificial del nivel del agua mediante canales y la construcción de embalses como el de Yacyretá, lo que podría afectar los ecosistemas acuáticos de la región. Los autores arriba mencionados consideran que, aunque la ecorregión ha estado sometida a diversas presiones por la actividad antrópica, todavía se encuentra en

² Aparte de los parques, reservas y esteros arriba mencionados, en la provincia de Corrientes existen otras áreas en las que puede realizarse avistamiento de aves. A saber: Concepción del Yaguareté Corá, Gobernador Virasoro, Loreto, Reserva Privada Bahía Carayá (RP 40, entre Mercedes y Colonia Carlos Pellegrini), Santo Tomé (EcoRegistros, 2024 i).

condiciones de conservación favorables. Sin embargo, esto no significa que puedan pasarse por alto las amenazas derivadas del desconocimiento y el incumplimiento reiterado de la legislación vigente (Neiff y Poi de Neiff, citados por Brown *et al.*, 2005).

Provincia de Entre Ríos

En la provincia de Entre ríos, se han encontrado trescientas ochenta y seis especies de aves (EcoRegistros, 2024 o). La abundante y diversa presencia de aves en esta provincia se explica por la heterogeneidad de ambientes, desde el espinal montielero hasta uno de los humedales más extensos del mundo: el Delta del río Paraná. Este presenta selvas en galería sobre los ríos Uruguay y Paraná e internamente, cuenta con un amplio territorio surcado por más de siete mil cursos de agua. En sus suelos se desarrollan pajonales, arbustos y pastizales que brindan alimento y cobijo a las distintas especies de aves. Las relaciones entre el hombre entrerriano y las aves se expresan no solo en la música, el arte y la economía, sino también en su cultura (Farall, M, 2024 en Bueno, D, y Osalinde, J, Comps., 2024).

Una de las principales áreas protegidas de la región es el Parque Nacional El Palmar, que, además, es un sitio Ramsar. Está localizado en el departamento Colón a 6 km de Ubajay, a 54 km de la ciudad de Colón y a 60 km de Concordia, sobre una superficie de 8.500 ha en la ecorregión del Espinal y Paranaense con selvas en galería. Se puede llegar desde Buenos Aires por el complejo Zárate Brazo Largo y luego por las rutas nacionales 12 y 14 hasta la entrada del parque (Argentina.gob.ar, 2024 f). Se creó para proteger a los palmares de yatay (*Butia yatay*) amenazados por la tala y las actividades agrícolas y ganaderas. Está surcado por las llamadas «cuchillas entrerrianas», lomadas de hasta 30 m de altura con suelos arenosos, pobres en materia orgánica. En las zonas bajas, el suelo es profundo, arcilloso e inundable. En los valles se encuentran arroyos, como El Palmar y Los Loros, que desembocan en el río Uruguay (Chebez, 2005).

El Parque Nacional El Palmar alberga a doscientas cuarenta y dos especies de aves. Las aves nativas más habituales son el taguató común, la urraca común y el pepitero de collar (EcoRegistros, 2024 p).

Otro de los parques que también es un sitio Ramsar es el Parque Nacional Pre-Delta. Tiene una extensión de 2.604 ha y se encuentra a 4,5 km la ciudad de Diamante a 440 km de Buenos Aires y 146 de Rosario (Chebez, 2005). Debido a que pertenece a la ecorregión del Delta e Islas del Paraná, su ambiente está conformado por islas, arroyos, lagunas y riachos bajo la influencia del este río, cuyas crecidas y bajantes modelan un paisaje que está en continuo cambio. Además, el Paraná es un corredor

de biodiversidad que aporta a la región animales y plantas típicas de la selva misionera y el Chaco (Argentina.gob.ar, 2024 g).

Si bien habitan unas doscientas doce especies de aves identificadas, las nativas más habituales que se pueden ver son el martín pescador grande, la cardenilla, el pepitero gris y el pepitero de collar (EcoRegistros,2024 q).

Con respecto a las reservas que ofrece la provincia, tres son las que se destacan: la Reserva Natural Parque San Martín, la Reserva Natural Las Piedras y la Reserva Municipal Islas de Victoria.

La Reserva Natural Parque San Martín es un parque provincial y escolar rural de 595 ha. Cuatrocientas corresponden al Parque Gral. San Martín, que se localiza a veintitrés km al este de la ciudad de Paraná. Al norte, se encuentra el arroyo Las Conchas, El Sauce al oeste y al sur la ruta nacional 12.

Pertenece a la ecorregión del Espinal y las Selvas ribereñas (Chebez, 2005). Aquí, pueden observarse unas setenta especies de aves. Entre las nativas más comunes de encontrar, se reportan el anambé verdozo, el boyero de ala amarilla y el araño silbón (EcoRegistros,2024 r).

La Reserva Natural Las Piedras es un paisaje protegido municipal de 312 ha; de las cuales, ciento treinta y siete corresponden a la reserva y el resto al Instituto Agrotécnico. Está localizada a dieciocho km al norte de Gualeguaychú, y protege la selva en la ribera del río Gualeguaychú y el arroyo Las Piedras. Forma parte de la ecorregión del Espinal y la Selva Paranaense en galería (Chebez, 2005) donde se han identificado allí ciento diez especies de aves, entre las cuales, las nativas más habituales que es posible observar son el burlisto pico canela, el frutero azul y el carpintero blanco (EcoRegistros, 2024 t).

Por último, la Reserva Municipal Islas de Victoria comprende la totalidad de las islas del departamento Victoria entre esta ciudad y la de Rosario. Tiene una superficie de 376.000 ha e intenta regular las actividades productivas que se intensificaron luego de la inauguración del puente Rosario-Victoria en 2003. Es parte de la ecorregión del Delta e Islas del Paraná (Chebez, 2005). Allí, habitan ochenta y tres especies de aves, como la cigüeña americana, el curutié colorado y el varillero congo (EcoRegistros,2024 s).³

³ Además de los parques y reservas antes mencionados, en la provincia de Entre Ríos existen otras áreas en las que puede realizarse avistamiento de aves. Son estas: Área Natural Protegida Don Sebastián, Islas del Ibicuy, Reserva Municipal La Chinita, Reserva Natural Educativa Montecito de Lovera, Reserva Natural Privada El Ceibo, Reserva Parque Florístico

Degradación y riesgos ambientales

En la provincia de Entre Ríos se encuentran las tres siguientes ecorregiones: la del Espinal, en el centro norte; la de la Pradera Pampeana Deprimida, en el centro sur de la provincia; y la del Delta e Islas del Paraná del río homónimo.

Acorde a lo manifestado por Arturi, citado por Brown *et al.*, 2005, la ecorregión Espinal se caracteriza en su mayoría por una combinación de parches de bosque, pastizales y, ocasionalmente, comunidades palustres. Esta mezcla de vegetación leñosa y herbácea podría guiar la definición de los criterios paisajísticos para las tierras del Espinal. El grado de transformación de un área depende en gran medida de su aptitud para otras actividades. Es poco probable que las zonas boscosas se mantengan si están sobre tierras aptas para la agricultura de secano. La diferencia de rentabilidad entre mantener tierras forestales con ganadería extensiva y adaptarlas para la agricultura ha llevado a los propietarios a optar por esta última. Este proceso ha eliminado una gran proporción de bosques de algarrobo en Santa Fe y Córdoba, y se ha intensificado en el último tiempo con la rápida expansión del cultivo de soja. Tal crecimiento ha afectado tierras del Espinal previamente usadas para ganadería extensiva en Entre Ríos y Corrientes. Además, en estas provincias, los bosques de la región se están reemplazando por plantaciones de eucaliptus. Gran parte de los bosques que pasan a usarse para la actividad agrícola o forestal sufren una degradación significativa en su estructura, debido a la extracción de leña y productos forestales valiosos (Arturi, citado por Brown, 2005).

Según Viglizzo, Frank y Carreño, citados por Brown, *et al.*, 2005, los biomas de la Pradera Pampeana han sufrido grandes transformaciones debido a la intervención humana. A lo largo de más de un siglo, se practicaba la agricultura tradicional mediante la roturación del suelo y rotaciones ganaderas de pastoreo extensivo. Sin embargo, a finales del siglo XX y principios del XXI, este sistema se reemplazó en forma parcial por uno en el que la agricultura y la ganadería se desacoplaron con un enfoque más intensivo (Viglizzo *et al.*, 2001). La agricultura adoptó un paquete tecnológico simplificado y de alta productividad, que incluye cultivos anuales transgénicos, siembra directa, mayor uso de fertilizantes y agroquímicos, y en menor medida, agricultura de precisión (Satorre, 2005; Martínez-Ghersa y Ghersa, 2005).

Unzué, Reserva Privada Don Víctor, Reserva Privada El Potrero de San Lorenzo, Reserva Privada La Serena del Gualayán, Reserva Privada Malabrigo (EcoRegistros, 2024 o).

La ganadería también se intensificó con patrones de producción más industriales. Así, los *feed-lots* y otros sistemas ganaderos intensivos se volvieron cada vez más comunes en las áreas agrícolas. Si no se realiza un manejo integrado de plagas y malezas, rotaciones de cultivos, diversidad genética y otras prácticas culturales, el impacto ambiental negativo de estos sistemas intensivos es inevitable, dado el creciente uso de insumos potencialmente contaminantes, como fertilizantes, plaguicidas, alimentos balanceados y combustibles fósiles. La fauna regional se ha visto muy perjudicada por estos cambios. En una evaluación de amplio alcance geográfico, Zaccagnini (2005) reportó treinta y seis casos graves de mortalidad de aves desde 1997 y al menos veintinueve especies silvestres se vieron afectadas por incidentes relacionados con el uso de plaguicidas, cuyos principios activos incluían monocrotofós, clorpirifós, metamidofós, dimetoato, endosulfán y carbofurán. Hoy en día, se intenta cambiar esta situación a través de la prohibición de estos ingredientes, a excepción del carbofuran y dimetoato. La siembra directa facilitó una menor emisión de gases de efecto invernadero, y a su vez, disminuyó los riegos de erosión y la pérdida de carbono orgánico (Viglizzo *et al.*, citados por Brown, *et al.*, 2005).

De acuerdo con lo expresado por Bo (citado por Brown *et al.*, 2005), la ecorregión de Delta e Islas del Paraná enfrenta una serie de problemas y amenazas por la intervención humana en el humedal y su historia de explotación. Estos problemas se agravan con la expansión de los mercados y el deterioro socioeconómico de los habitantes. Las actividades extractivas, como la caza, la pesca y la explotación del bosque nativo, han llevado a la sobreexplotación de recursos bióticos. Este fenómeno no solo se debe a malas prácticas culturales o de subsistencia, sino también a la alta demanda comercial. Además, la falta de conocimientos bioecológicos, regulaciones inadecuadas y deficiencias en los sistemas de control han provocado una disminución significativa en la cantidad y calidad de especies. La agricultura tradicional y la ganadería han contribuido a la destrucción de la vegetación natural, ya que han erosionado los suelos y fragmentado los hábitats. Los bosques fluviales, como el monte blanco, han sido particularmente afectados. Esto comprometió su función como corredores de biodiversidad. Prácticas de pastoreo y agricultura en tierras no aptas, junto con la expansión de la frontera agrícola, intensificaron los problemas de este tipo. Las técnicas de manejo del agua, como los grandes diques y las canalizaciones, afectan de forma negativa la estructura y el funcionamiento de los humedales.

La invasión de especies exóticas también es un problema creciente, ya que crea «neoecosistemas» que desplazan a las especies nativas. Las represas, aunque ubicadas fuera de la ecorregión, alteran el régimen hidrológico natural y esto incide en la biota y el funcionamiento de la cuenca. Estas obras, junto con otras de canalización y regulación del flujo, también contribuyen a la fragmentación de

hábitats y disminuyen la capacidad de autorregulación del sistema, lo que provoca un mayor riesgo de grandes inundaciones. El crecimiento poblacional y la expansión urbana agravan estas problemáticas; influyen de manera negativa en el medio ambiente como así también el incremento de la navegación que elevan los procesos de contaminación y eutrofización de las aguas. La apertura económica global y la búsqueda de rentabilidad individual aumentaron la pobreza. Con esto, creció la presión sobre el entorno para la subsistencia, sin planificación a futuro. Los gobernantes suelen posponer objetivos ambientales y sociales y destinan pocos recursos para estudios, normativa y control. La administración es fragmentada, y con planificación a corto plazo y poca interacción interinstitucional (Bo, citado por Brown *et al.*, 2005).

Provincia de Formosa

En esta provincia se han identificado cuatrocientas dieciocho especies de aves (EcoRegistros, 2024 u), que se avistan en las ecorregiones del Chaco Seco al centro oeste de esta jurisdicción y del Chaco Húmedo al centro este.

Según Torrella y Adámoli (citados por Brown *et al.*, 2005), el Chaco Seco es, en su mayor parte, una extensa llanura sedimentaria, modelada sobre todo por la acción de los ríos que la atraviesan de noroeste a sureste, como el Juramento-Salado, el Bermejo y el Pilcomayo. La zona denominada El Impenetrable no tiene un bosque más denso o espinoso que el resto, Originalmente, también había parches de pastizales en las zonas más bajas e inundables o donde el bosque había sido eliminado por el fuego. El Chaco Semiárido es la subregión más extensa y abarca el oeste de Chaco y Formosa, casi toda Santiago del Estero, el este de Salta y Tucumán, y parte del norte de Córdoba. En esta subregión, el bosque chaqueño se expresa con mayor continuidad y extensión. Era xerófilo y semicaducifolio antes de la intervención humana y tenía un estrato superior dominado por el quebracho colorado santiagueño (*Schinopsis quebracho-colorado*) y el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*). Ambos ejemplares pueden superar los veinte metros de altura.

En el límite oriental de la ecorregión, estas especies coexisten con el quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*). De ahí el nombre de «bosque de los tres quebrachos», una de las comunidades más distintivas y amenazadas de la ecorregión. En el centro y Oeste del Chaco Seco también aparece el palo santo (*Bulnesia sarmientoi*), por lo general, en suelos deprimidos (Torrella y Adámoli, citados por Brown *et al.*, 2005).

El Chaco Húmedo, acorde a lo expresado por Ginzburg y Adámoli (citados por Brown *et al.*, 2005), abarca aproximadamente la mitad este de las provincias del Chaco y Formosa, y parte del norte de Santa Fe. Se caracteriza por ser una llanura extremadamente plana con pendientes suaves de oeste a este. Está compuesta por sedimentos de los cursos de agua que la atraviesan. Los ríos principales, formados fuera de la región, son el Pilcomayo, Bermejo, Juramento-Salado y Tafí-Dulce, que traen caudales importantes y sedimentos a lo largo del año, lo que genera inestabilidad en sus cauces. Esta hidrología, junto con las características geomorfológicas, climáticas y edafológicas, ha dado lugar a una gran diversidad de humedales, que cubren más del 80% del territorio del Chaco Oriental. El fuego es un factor ecológico clave, ya que regula la dinámica de sabanas y pastizales al favorecer el desarrollo de las herbáceas sobre las leñosas. La vegetación dominante es el monte fuerte o quebrachal, con especies como el quebracho colorado chaqueño, el quebracho blanco, el guayacán, el algarrobo negro y blanco, etc. En los suelos arenosos y húmedos de las tierras altas, se desarrollan pastizales con gramíneas, como la paja colorada y el espartillo dulce, que suelen sufrir incendios. En las zonas ligeramente más bajas, que se inundan de forma parcial en épocas de lluvia, se encuentran sabanas y palmares de palma blanca o caranday. En los albardones desarrollados, se extienden selvas en galería con especies como timbó colorado, el lapacho rosado y el guayaibí, mientras que en los albardones menos desarrollados crecen bosques de inundación con menos diversidad de especies. En los terrenos más bajos, de suelos arcillosos, hay esteros, cañadas y lagunas con comunidades acuáticas variadas (Ginzburg y Adámoli, citados por Brown *et al.*, 2005).

En lo que respecta a los sitios por visitar, hay dos reservas que merecen mencionarse. Una es la Reserva Biológica Educativa de Colonia Benítez, a ciento sesenta y un km al sur de la ciudad capital de la provincia. Alberga alrededor de doscientas ochenta especies vegetales en solo diez hectáreas, un claro ejemplo de la rica biodiversidad de la región (Ginzburg y Adámoli, citados por Brown *et al.*, 2005). Según EcoRegistros las especies de aves suman ciento ochenta y ocho entre las que sobresalen el pirincho, el taguató y el martín pescador chico (EcoRegistros, 2024).

La segunda es la Reserva Natural Formosa donde se han identificado en total noventa especies de aves (EcoRegistros, 2024 v), tiene una superficie de 5009 ha y se extiende en la ecorregión del Chaco Seco. La ciudad más cercana es Ingeniero Juárez, que se encuentra a cuatrocientos sesenta km de la capital formoseña por la ruta nacional 81. De Juárez al área recreativa de la reserva, deben recorrerse sesenta y cinco km de tierra por las rutas provinciales 39 y 9 (Argentina.gob.ar i).

La reserva se caracteriza por la presencia del cactus, claro índice de un clima árido. Sin embargo, su ubicación entre los ríos Teuco y Teuquito añade diversidad a este entorno. El monte fuerte está

dominado por el quebracho y el yuchán. En áreas arcillosas, el palo santo es la especie prominente. Los bosques abiertos alojan cactus como el ucle y el cardón. Los bosques ribereños albergan el palo bolilla y la mora. A su vez, hay ejemplares de chaguar (*Bromelia hieronymi*), que es una planta cuyas fibras usaban las comunidades indígenas para realizar redes, sogas, ponchos, etc. La fauna incluye el conejo de los palos, el chanco quimilero, el oso hormiguero grande, entre otros animales. Se destacan las aves típicas de los bosques secos, como la chuña, el loro hablador y la martineta, y también las aves acuáticas como garzas, jabirúes y espátulas rosadas. Además, en la reserva, puede encontrarse al tatú carreta (*Priodontes maximus*), el armadillo más grande del mundo y por eso, emblema de esta área protegida (Argentina.gob.ar i).

En cuanto a los parques, uno de los más importantes es el Parque Nacional Río Pilcomayo, que es un sitio Ramsar. Con una superficie de 51.889 ha, se extiende a cincuenta y tres km de Clorinda sobre la orilla del río homónimo. Desde esta ciudad, se llega por la ruta nacional 86; en la localidad de Laguna Naickneck, debe tomarse un camino de tierra de cuatro km para llegar al área recreativa y su destacamento. Otra alternativa es tomar la mencionada ruta nacional 86 hasta la localidad de Laguna Blanca, donde está la intendencia del parque. Por otro camino de tierra de siete km, se llega al destacamento Estero Poí y Laguna Blanca, de unas setecientas has (Chebez, 2005).

El Parque Nacional Río Pilcomayo contiene una diversidad de ambientes, que abarcan lagunas, esteros, pastizales con palmeras, islas boscosas y selvas en galería a lo largo de los ríos. Esta multiplicidad lo convierte en un refugio importante para la biodiversidad de los humedales chaqueños. Los bosques de las islas están densamente poblados con árboles como lapachos, quebrachos colorados, algarrobos y guayacanes, además de arbustos, enredaderas y caraguataes. La fauna incluye yacarés, boas, monos, murciélagos, carpinchos, pumas, zorros, lobitos de río, ocelotes, aguará guazús y osos hormigueros grandes. El aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*), es el zorro más grande del país y, por ende, el emblema del parque. Es una especie en peligro, injustamente perseguido por ser considerado peligroso para el ganado. La palmera caranday (*Copernicia alba*) cuyos frutos consumen los loros, puede alcanzar los 20 m de altura (Argentina.gob.ar, 2024 h).

Este Parque fue nombrado sitio AICA por Aves Argentinas, AOP y Birdlife International (Di Giacomo, 2005 en Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, 2017-2022, 2017) y si consideramos la riqueza de especies de aves en áreas protegidas nacionales, ocuparía el tercer lugar con mayor riqueza después del Parque Nacional Iguazú y el Parque Nacional Calilegua (Chebez et al, 1998 en Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, 2017-2022, 2017).

En efecto, se han identificado trescientas veinticinco y las más representativas son el loro ñanday y en los palmares, el año chico, el chajá y la chuña de patas rojas. También la ratona grande y el arañoero pico pálido, que solo habitan en el nordeste de Formosa. En el monte fuerte y la selva en galería, se registran la mayor diversidad de especies; entre ellas, el tingazú, el carpintero bataraz chico y el picapalo colorado (Chebez, 2005).

Asimismo, existen en la provincia reservas privadas, como la de El Bagual que está ubicada dentro de la estancia del mismo nombre, a ciento diez km de la capital provincial y frente a Colonia Presidente Yrigoyen. Es parte de la ecorregión del Chaco Húmedo y ocupa una superficie de 3.695 ha que anteriormente se dedicaban a la ganadería y a partir de 1985, empezaron a utilizarse para la conservación y la investigación científica. La propiedad es una muestra muy interesante de la flora y la fauna de la ecorregión. Se destacan pastizales y manchones de selva ribereña a lo largo del riacho Mbiguá. También hay bosques de urunday (*Astronium balansae*) y llama la atención las flores del paratodo (*Tabeuia argentea*) en forma de campanitas amarillas. Con respecto a la fauna, se encuentran el lobito de río, oso melero, irará, tapir, yacaré, etc., y algunas especies amenazadas, como el ciervo de los pantanos, el oso hormiguero y el aguará guazú. Al menos doce especies de aves también se consideran en peligro y dependen de la conservación del ambiente para su supervivencia como es el yetapá de collar que es su especie emblemática (Chebez, 2005).

Tal como afirma EcoRegistros (2024) se han identificado doscientas dieciséis especies y además del yetapá de collar, se destacan la charata y la bandurria mora (EcoRegistros, 2024 x).

Para concluir, queda por nombrar el Bañado La Estrella, uno de los humedales más grandes de Sudamérica, un paraíso natural que se considera una de las maravillas naturales de la Argentina. Con unas cuatrocientas mil hectáreas de lagunas, bañados, palmares y bosques inundados, ofrece diversas actividades agrestes: ecoturismo, safaris fotográficos y la observación de numerosas especies de aves, entre las que se destaca jabirú (*Jabiru mycteria*), en tanto, la fauna ofrece el avistaje de ejemplares de yacarés, carpinchos, boas curiyú, corzuelas, etc. El acceso principal para realizar excursiones en este bañado se encuentra en Fortín La Soledad, pero el de más fácil acceso es El Vertedero (Argentina. La Ruta Natural, 2024 a).⁴

⁴ Aparte de los parques, bañados y reservas antes mencionados, en la provincia de Formosa existen otras áreas en las que puede realizarse avistamiento de aves. Se estos: Pirané, Reserva Guaycolec, Tres María (EcoRegistros, 2024 u).

Quizás por todo esto, en la opinión de Escobar (2019), este bañado, combina una excepcional biodiversidad con belleza escénica y arraigada tradición cultural. Es el segundo humedal más importante de la Argentina y busca consolidarse como un destacado destino turístico a nivel nacional, regional y global, especialmente, para entusiastas de la naturaleza y fotógrafos. En mayo de 2019, fue elegido como una de las Siete Maravillas Naturales de Argentina mediante una votación popular que promovió la Fundación New7Wonders. Este reconocimiento no solo representa un logro significativo para la comunidad formoseña, sino que también impulsa la promoción mundial de la provincia. Esto fomenta las inversiones, genera empleo y contribuye al desarrollo sostenible regional. Su posición única, conectado al corredor ecoturístico del litoral argentino, lo destaca como un componente crucial junto a otros lugares emblemáticos, como los Esteros del Iberá en Corrientes, el Parque Nacional Iguazú y el Parque Provincial Esmeralda en Misiones (Escobar, 2019).

En el Bañado La Estrella, se han reconocido doscientas cuarenta y seis especies de aves. Entre las más representativas se pueden mencionar el ya citado jabirú, el biguá y la viudita blanca (EcoRegistros, 2024 w).

Provincia de Chaco

Las ecorregiones de esta provincia son las mismas que las de la provincia de Formosa: al centro oeste, se extiende la ecorregión del Chaco Seco y en el centro este, la del Chaco Húmedo. En ellas, se han identificado trescientas noventa y siete especies de aves (EcoRegistros,2024 y).

Hay muchos sitios naturales por visitar. Empecemos enumerando los parques que ofrece la provincia. Uno de ellos es el Parque Nacional Chaco. En vehículo, se llega desde la localidad de Capitán Solari por un camino vecinal de cinco km. Desde Resistencia, por la ruta nacional 16 hacia el oeste y por la ruta provincial 9 hacia el norte (Argentina.gob.ar j).

Cuenta con una superficie de 14 981 ha y forma parte de ecorregión del Chaco Húmedo. El área protegida conserva los diversos ambientes característicos de la región, como las sabanas extensas y los palmares de caranday. Junto al río Negro, se encuentra la Selva de ribera, con una amplia variedad de flora. En las zonas bajas, los esteros y madrejones añaden diversidad a los ambientes acuáticos, lo que atrae a las aves acuáticas y rapaces. En los sectores más altos, crecen bosques de quebracho colorado y blanco, junto con otros árboles y plantas. Fue precisamente la tala excesiva de los quebrachales en el pasado lo que motivó la creación de esta área protegida. El parque es hogar de

especies amenazadas como el oso hormiguero grande, el lobito de río, el aguará guazú y el tapir (Argentina.gob.ar j).

Alberga también doscientas noventa y tres especies de aves. Las nativas más habituales de encontrar son el ipacaa, el loro hablador y la urraca morada (EcoRegistros, 2024 z).

Otro de los parques nacionales es el Parque Nacional El Impenetrable. Según Argentina.gob.ar (2024), se puede acceder al parque desde la ciudad de Resistencia por la ruta nacional 16 hasta llegar a Roque Sáenz Peña y luego la ruta nacional 95 hacia la ruta provincial 9 que lleva a Castelli. El ingreso primordial es a través de La Armonía, a sesenta km de Miraflores por camino de tierra. Por eso, se recomiendan transitar en vehículos altos. La ruta provincial 5 conduce al este del Parque; la ruta provincial 9 atraviesa la zona central y norte, y la ruta provincial 61 lleva a la región oeste de El Impenetrable.

Este legendario lugar abarca 128.000 ha en bosque profundo del Gran Chaco, junto a los ríos Bermejo y Bermejito. Es un destino ideal para el turismo aventura, ya que se ofrecen actividades como safaris fotográficos y avistaje de aves, dado que se distingue por su densa flora y su paisaje salvaje. El relieve llano de la región permite que los ríos depositen sedimentos y forme zonas ligeramente elevadas llamadas albardones. Aquí crecen bosques de palo santo y quebracho chaqueño y santiagueño. En las terrazas y llanuras, se encuentran bosques de algarrobo con la presencia de cardonales en áreas más degradadas. En áreas con buen drenaje, se desarrollan pastizales y en las zonas más bajas, pajonales, arbustales y palmares. En este Parque se hospedan una amplia diversidad de especies animales emblemáticas, que incluyen el oso hormiguero, el tapir, el pecarí, el tatú carreta y el yagareté, así como también una gran variedad de aves de importancia para su conservación (Argentina.gob.ar, 2024 l). Así, se han registrado unas doscientas veinticinco especies de aves y entre las nativas más frecuentes pueden avistarse la charata, el loro hablador, el matico y el cardenal común (EcoRegistros, 2024 a a).

Pasemos ahora a los parques provinciales. Los que sobresalen son el Parque Provincial Pampa del Indio, Parque Natural Provincial Fuerte Esperanza y Parque Natural Provincial Loro Hablador.

El Parque Provincial Pampa del Indio se ubica sobre la ruta provincial 4 a doscientos veinte km al noroeste de Resistencia. Cuenta con 8.633 ha y es parte de la ecorregión del Chaco húmedo con elementos de Chaco Seco, ya que hay una ausencia casi total de ambientes húmedos por tratarse de una zona de transición. El riacho Nogueira, el único que lo surca, generalmente permanece seco. Al norte de este curso de agua, se encuentran dos especies de quebracho colorado (*Schinopsis balansae* y *Schinopsis lorentzii*) y quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho-blanco*). Al sur, el bosque es

más abierto y seco y está dominando por caraguatáes que tornan impenetrable la zona. Alberga una rica fauna representada por pecarí, tatú poyú y el ocelote o gato onza, que fue declarado Monumento Natural Provincial (Chebez, 2005).

Se han registrado ciento ochenta y siete especies de aves, las nativas más comunes en el área, son la chimachina, el burlesito cola castaño y el arañero silbón (EcoRegistros, 2024 a b).

Al Parque Natural Provincial Fuerte Esperanza se accede desde la localidad de Fuerte Esperanza, a cuatrocientos cincuenta km de Resistencia por la ruta nacional 16 y la ruta provincial 9 (Argentina. La Ruta Natural, 2024 b). Otra posibilidad es desde la ciudad de Castelli o por la ruta transchaco hasta Fuerte Esperanza por un camino de tierra de ciento sesenta y siete km (Chebez, 2005).

El parque tiene una superficie de 28.220 ha y pertenece a la ecorregión del Chaco Seco. Protege bosques de palo santo (*Bulnesia sarmiento*), muy explotado en su momento, en un relieve chato, por lo que carece de superficies con acumulación de agua (Chebez, 2005). El sitio invita a explorar el interior del denso bosque del Chaco. Es una reserva natural destacada en el área del Impenetrable, en un entorno salvaje y no muy reconocido. Ofrece excelentes oportunidades para observar la fauna en general, entre la que figuran varias especies en peligro, como el oso hormiguero, el tatú carreta, el oso melero, la lampalagua, la tortuga terrestre y el tapir. También es un lugar ideal para descubrir aves y familiarizarse con especies emblemáticas del bosque chaqueño, como las chuñas, el loro hablador y la lechuza bataraz. (Argentina. La Ruta Natural, 2024 b). Se han identificado ocho especies de aves; entre ellas, el jote cabeza negra, el carpintero blanco y el batará estriado (EcoRegistros, 2024 a c). Chebez (2005) agrega como especie destacada a la martineta chaqueña *Eudromia formosa*, que se encuentra solo en el Chaco Seco, y el *Pheucticus aureoventris*, que aparece en invierno. Es llamado el «rey del bosque» y quizás por ello, muy codiciado (Chebez, 2005).

Por último, queda por describir el Parque Natural Provincial Loro Hablador. Como señala la página web Argentina. La Ruta Natural, se puede llegar a él desde Resistencia por la ruta nacional 16 hasta Río Muerto, luego se toma la ruta interprovincial a unos cien km aproximadamente hasta llegar a La Picada 20, desde donde se inicia un camino señalizado para llegar a la reserva. Como algunos caminos son de tierra, se recomienda visitar el parque en un vehículo 4x4. Otra alternativa para alcanzar este sitio es salir por Juan José Castelli, tomar la ruta Juana Azurduy y luego tomar el empalme con la Picada 20, que pasa frente al parque.

Esta área protegida tiene una superficie de 17.500 ha en la ecorregión del Chaco Seco y su objetivo más importante es proteger el hábitat del loro hablador, especie que se comercializa como mascota. Es un lugar natural silvestre y poco explorado, que resguarda uno de los bosques de quebracho más

intactos del área del Chaco. Contiene especies animales amenazadas y se encuentra a corta distancia del Parque Nacional El Impenetrable, lo que lo convierte en un destino ideal para aquellos que disfrutan del ecoturismo, la aventura, la observación de aves y vida silvestre en general. Es posible encontrar otros animales, como la tortuga chaqueña, el tatú bola, la tortuga terrestre y el pecarí de collar (Argentina. La Ruta Natural, 2024 c).

Se han identificado aquí veintitrés especies de aves (EcoRegistros, 2024 a d); entre las nativas más habituales se mencionan al cardenal, el jilguero, el carpintero copete amarillo y el loro hablador (Áreas Naturales del Chaco, 2012 a). Chebez resalta la presencia del hornerito copetón *Furnarius cristatus*, del pepitero de collar *Saltator aurantirostris* y del urutaú (*Nyctibius griseus*), pájaro que se destaca por sus cantos nocturnos (Chebez, 2005).

En lo que respecta a los sitios privados, encontramos el refugio de vida silvestre El Cachapé, que se ubica a setenta km al noreste de Resistencia sobre la ruta provincial 90. Se extiende a lo largo 1.750 ha en la ecorregión del Chaco Húmedo. No está abierto al público en general; se accede solo con autorización. Los pastizales y bañados ocupan el 40 % del refugio, siendo el espartillo (*Elionorus muticus*) la especie predominante (Chebez, 2005). Allí habitan doscientas dieciséis especies de aves. Entre las más habituales figuran el chororó, el tero común y el cardenal común (EcoRegistros, 2024 a e).

Para finalizar, veamos el sitio Ramsar Humedales Chaco. Pertenece a la ecorregión del Chaco Húmedo y al Delta e Islas del río Paraná. Se llega a través de la isla Cerrito por la ruta nacional 16 y luego por caminos de tierra. Para ir a La Leonesa-Las Palmas, se transita desde Resistencia por la ruta nacional 11 hasta el cruce con la ruta provincial 56 (Chebez, 2005).

Este sitio de 508.000 ha, ocupa el extremo noroeste de la provincia de Chaco, en la unión de los ríos Paraná y Paraguay, que, con sus numerosos afluentes locales y sus planicies de inundación, forman una extensa red hidrográfica que otorga al paisaje características únicas. Además de su importancia ecológica, también tiene un valor histórico y cultural significativo y es parte de uno de los tres biomas con mayor diversidad biológica de nuestro país. Los afluentes locales permiten un constante intercambio de elementos florísticos y faunísticos, influenciados por el ciclo del agua, que es fundamental para los ecosistemas presentes en la zona. Durante los períodos de sequía, estos hábitats acuáticos actúan como refugio para microorganismos y pequeños animales. La mayoría de las selvas en galería del Chaco Húmedo albergan especies que nacen en la Amazonía y que coexisten con aquellas características del Chaco. Se destacan los bosques ribereños y las áreas deprimidas cubiertas por una densa vegetación flotante, denominadas localmente «embalsados» y «camalotales».

Estos entornos ofrecen una rica diversidad de fauna con más de cuatrocientas especies adaptadas a los ciclos de sequía e inundación. En cuanto a la avifauna de los ambientes acuáticos, algunas especies se presentan con una alta densidad poblacional que superan los veinte mil ejemplares por especie, sobre todo dentro de las familias *Ardeidae* y *Charadriidae*. (Argentina.gob.ar, 2024 k).

Entre las aves más asiduas de observar, pueden mencionarse al angú, el chopí, el ipacá, el burrito pecho gris y el lechuzón mocho grande (Chebez, 2005).⁵

Degradación y riesgos ambientales en Formosa y Chaco

Antes de entrar en el tema, debemos aclarar que estos problemas son comunes a ambas provincias ya que comparten las mismas ecorregiones.

Conforme a lo expresado por Torrella y Adámoli (s.f.), citados por Brown *et al.* (2005), en el Chaco seco, la extracción forestal y la ganadería del Chaco Semiárido han tenido un gran impacto en la estructura del paisaje. El sobrepastoreo ha alterado la relación entre las especies leñosas y las herbáceas, y ha favorecido el avance de las primeras sobre los pastizales, lo que los ha transformado en arbustales. Esto ha llevado al ganado a pastorear dentro de los bosques. Por eso, se ha modificado su estructura y su composición. La eliminación del estrato herbáceo ha permitido la invasión de arbustos y árboles bajos. La explotación forestal, históricamente practicada de manera no sostenible, ha diezgado las poblaciones de especies valiosas, como el quebracho colorado santiaguense. Al principio, la extracción forestal se centraba en individuos grandes para el emplazamiento de postes y durmientes. Pero con el tiempo, se diversificó para incluir también especies jóvenes. Así, su sostenibilidad se vio comprometida. De ahí que se generaran grandes extensiones de formaciones leñosas secundarias con un estrato inferior cerrado y espinoso. En el Chaco Árido y Serrano, la escasa cobertura vegetal, exacerbada por el mal manejo del ganado, la extracción forestal y la agricultura, han degradado el ambiente mediante la erosión hídrica y eólica.

Recientemente, el avance de la agricultura, impulsado por el aumento de las precipitaciones y nuevas tecnologías, como la siembra directa, ha impactado en el paisaje del Chaco Semiárido. Como consecuencia, se han desplazado las actividades ganaderas y las forestales tradicionales. Este avance agrícola, sin regulación ni planificación ambiental, ha llevado a la pérdida y fragmentación de hábitats, un hecho que amenaza la biodiversidad. La región que concentra gran parte de la agricultura es la de

⁵ El río Bermejo ofrece también oportunidades para realizar avistamiento de aves (EcoRegistros, 2024 y).

los tres quebrachos, que ha experimentado una gran fragmentación de los bosques. Para la conservación, se ha sugerido la creación de un «archipiélago» de pequeñas unidades de conservación conectadas. Para esto, se necesita un programa de ordenamiento territorial que regule los desmontes y planifique el uso de la tierra a nivel regional (Torrella y Adámoli (s.f.), citados por Brown *et al.*, 2005).

De acuerdo con Ginzburg y Adámoli (citados por Brown *et al.*, 2005), la región chaqueña del Chaco Húmedo es una de las más afectadas por la pobreza en la Argentina, dado que se evidencia más del 50% de los hogares en las provincias del Chaco y Formosa por debajo de la línea de pobreza, un alto índice de analfabetismo en Chaco y la mayor tasa de mortalidad infantil en Formosa. A esta situación social se suma la degradación ambiental y la explotación excesiva de los recursos naturales. Los humedales del Chaco Húmedo están amenazados por la falta de políticas de ordenamiento territorial y proyectos que no consideran la dinámica de estos ecosistemas. Las principales amenazas incluyen la construcción de obras de ingeniería sin evaluaciones de impacto ambiental adecuadas, la erosión del suelo, la transformación de tierras para producción y la contaminación y el desvío del agua para riego. Las evaluaciones ambientales de proyectos en áreas de humedales deben considerar la variabilidad temporal y espacial, los efectos combinados de todas las obras y la cuenca hidrológica como unidad funcional. La escasa disponibilidad de tierras altas aptas para la agricultura ha limitado su expansión y ha originado tensiones entre la conservación y la apertura de tierras productivas. Se necesitan medidas urgentes y políticas de ordenamiento territorial para resolver estos conflictos de manera participativa y democrática. Para la conservación, es recomendable fortalecer las áreas protegidas efectivas, implementar condiciones mínimas para las «reservas de papel» y crear nuevas áreas protegidas allí donde sean insuficientes. En áreas agrícolas fragmentadas, una alternativa viable es establecer «archipiélagos de pequeñas reservas» que formen corredores biológicos. Estas acciones deben enmarcarse en una estrategia regional de planificación y ordenamiento territorial que comprenda facilidades y beneficios para los productores participantes (Ginzburg y Adámoli (s.f.), citado por Brown *et al.*, 2005).

Provincia de Santa Fe

En esta provincia, se extienden las siguientes ecorregiones: en el centro, la del Espinal; en el sur, la de la Pampa Ondulada, y en el norte, la del Chaco Húmedo donde se encuentran los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa. En lo específico, la Cuña Boscosa se localiza en el noreste de

Santa Fe, entre la Dorsal Oriental y los Bajos Submeridionales. Es una llanura con pendiente suave de noroeste a sudeste, atravesada por arroyos que desembocan en el río Paraná. El clima varía de húmedo a templado-cálido. Por eso, las formaciones boscosas varían según la humedad y salinidad del suelo: en las áreas más altas y bien drenadas, existen bosques densos y mixtos ricos en especies; en las laderas intermedias, predominan los quebrachales; y en las laderas bajas, antes de los esteros, crecen algarrobales, chañarales y ocasionalmente palmares con un estrato herbáceo dominado por especies halófilas (Alzugaray *et al.*, citados en Brown *et al.*, 2005).

En lo que respecta a la Pampa, la flora nativa comprende alrededor de mil especies de plantas vasculares. En un principio, las praderas estuvieron dominadas por gramíneas y la fauna nativa, aunque actualmente esté disminuida, solía incluir aves y numerosos mamíferos, como el venado de las pampas, el ñandú, las perdices y el puma. Con respecto a las aves, alrededor de trescientas especies habitan en esta ecorregión (Viglizzo, Frank y Carreño, citados por Brown, 2005).

Coincidiendo con EcoRegistros (2024), Fandiño y Giraudo (2010) sostienen que la lista consolidada de aves de Santa Fe posee en total cuatrocientas treinta y un especies. También según Giraudo (1992), el valle aluvial del río Paraná es un punto crucial de concentración para diversas especies de patos, tales como el pato picazo (*Netta peposaca*), el sirirí colorado (*Dendrocygna bicolor*) y el sirirí pampa (*Dendrocygna viduata*), que de allí se dirigen a sus áreas de reproducción o invernada. Además, actúa como un refugio vital durante períodos de sequía severa para las especies acuáticas, que incluyen el jabirú, listada en el Apéndice I de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). Asimismo, el Paraná medio sirve como ruta migratoria para numerosos chorlos, los cuales se encuentran en gran número durante la bajante del río (Giraudo, 1992, citado por Santa Fe Provincia, 2023).

Cabe agregar que los bosques en galería a lo largo del río Paraná, se desempeñan como corredores para aves migratorias y numerosas especies tropicales de aves que amplían su rango migratorio a través de este curso de agua hacia latitudes más altas. Entre ellas, pueden avistarse el Tucán grande (*Rhampastos toco*) y el surucúa (*Trogon surrucura*) (Santa Fe Provincia, 2023).

Dicho todo esto, no es de extrañarse que la provincia de Santa Fe ofrezca un sinnúmero de lugares en los que disfrutar de la naturaleza, de su flora y de su fauna. Empecemos por enumerar los parques que pueden visitarse.

Unos de los recientes que se ha abierto al público, es el Parque Nacional Islas de Santa Fe, que no tiene territorio en las orillas del río Paraná. Ocupa unas 4.100 ha, que se distribuyen en las islas de Campo El Rico, Mabel o Chingolo, La Gallina, El Conscripto, El Lago, Del Medio o De Lillo, Los

Carpidores, y Pajas Blancas. Todos ellas se encuentran entre el brazo principal del río Paraná y el riacho Los Reyes. Por lo tanto, solo es posible acceder al parque con embarcaciones, que, por lo general, parten de la localidad de Puerto Gaboto, a cincuenta km al norte de Rosario. Otra alternativa, siempre con embarcación, es ingresar desde el Parque Nacional Pre-Delta en las proximidades de la ciudad de Diamante (Entre Ríos). En el Parque Nacional Islas de Santa Fe, se destacan los ejemplares como el caracolero, el taguató común, el carancho, el biguá y el cardenal. Entre las aves migratorias que hacen escala en la ecorregión, se han identificado la tijereta, la golondrina parda, la golondrina doméstica y el suirirí real (compilado por N. R. Biasatti. Fuente: APN, citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Hacia el sur de la provincia, se extiende el Parque Provincial Cayastá. Se ubica en el departamento Garay, a ochenta km de la ciudad de Santa Fe. De hecho, la entrada está sobre a la ruta provincial 1. Tiene una superficie de 300 ha, aunque el 70% es susceptible a la inundación durante las crecientes normales. En este parque, pueden observarse distintas especies de aves, como el martín pescador grande, la gaviota capucho gris, el biguá y el benteveo rayado. También, varios tipos de garzas y patos (adaptado del original por N. R. Biasatti y J. C. Rozzatti con datos actualizados por E. Mosso, citados por Biasatti *et al.*, 2016).

En esta provincia, además, encontramos el Paisaje Protegido Corredor Biológico de la Autopista AP-01 Rosario-Santa Fe. Se extiende a lo largo de una franja continua de ancho variable, limitada, por un lado, por la zona de seguridad vial y por el otro, por el límite de las propiedades privadas adyacentes o por otros espacios destinados a diferentes usos, como cercas, caminos secundarios, límites de campo, etc. Su longitud coincide con la totalidad del trazado de la autopista provincial AP-01 Brigadier Estanislao López, que va desde Rosario hasta Santa Fe, por lo que abarca una extensión aproximada de ciento cincuenta y seis km. Algunas de las especies de aves posibles de divisar aquí son la gaviota capucho gris, el biguá, el ipacaá, entre otras (Biasatti *et al.*, 2016).

Veamos ahora las reservas. Las hay de varios tipos. Entre las naturales, están la Reserva Manejada Potrero 7 B, la Reserva Manejada El Fisco y la Reserva Estricta Virá-Pitá. La Reserva Manejada Potrero 7 B se ubica en el departamento Vera con una superficie de 200 ha y comprende taxones de flora y fauna típicas de la ecorregión del Chaco Húmedo. Incluso, hay indicios de que en esta área protegida habitan poblaciones de especies amenazadas, como el loro hablador (adaptado del original por N. R. Biasatti, J. C. Rozzatti y E. Mosso, citados por Biasatti *et al.*, 2016).

La Reserva Manejada El Fisco, con una superficie de 1.573 ha, se sitúa en el departamento San Cristóbal. En el lugar, se ha registrado aproximadamente ciento veinte tipos de aves, que incluyen la

especie amenazada llamada águila coronada y también la perdiz y el tuyango, entre otras (E. Mosso, citado por Biasatti *et al.*, 2016).

La Reserva Estricta Virá.Pitá, en cambio, se ubica en del departamento General Obligado. Ocupa una superficie de 615 ha y está integrada por las islas de Ibé, Ibirá Pitá, El Biguazal, La Bolita, Caú y La Percanta, todas ellas desperdigadas entre el riacho Correntoso al oeste y el brazo San Jerónimo al este. Solo es posible acceder al lugar en embarcación desde el puerto de Reconquista. Las especies de aves posibles de distinguir son la aninga, el ipacaá, el boyero de alas amarillas y la cardenilla (adaptado del original por N.R. Biasatti, J. C. Rozzatti, citados por Biasatti *et al.*, 2016).

También hay una reserva municipal, la Reserva Isla del Sol. Si bien es una formación insular, está físicamente conectada a la orilla, lo que permite el acceso a pie o en vehículos terrestres sin necesidad de recurrir a las embarcaciones. Tiene una extensión de alrededor de 200 ha y se considera una muestra representativa de la ecorregión del Delta e Islas del río Paraná. El martín pescador, el carancho y la ratona común, entre otras aves, encuentran aquí un hábitat favorable para su existencia y desarrollo (Biasatti *et al.*, 2016).

Otra es la Reserva Universitaria de la Escuela Granja de Esperanza, que se localiza en el departamento Las Colonias, a cuarenta y cinco kilómetros al noroeste de Santa Fe y a cinco km de Esperanza. El lugar alberga al milano blanco, el halconcito colorado, el carancho, entre otras aves (adaptado por N.R. Biasatti, de Gabriel Omar Rodríguez, Exner *et al.*, 200; Pensiero, J. y Dángelo, C., citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Asimismo, la provincia cuenta con la Reserva Ecológica Costanera Este Ciudad Universitaria de Santa Fe. Se ubica en el paraje El Pozo, al norte de la Ciudad Universitaria. El ingreso principal está sobre la avenida Costanera Este. Por eso, el acceso al sitio no resulta complicado, basta utilizar cualquier medio de transporte, incluso las líneas de transporte urbano. En distintas épocas del año, se han identificado aquí unas ciento noventa y una especies de aves, entre las que figuran el espinero grande, la mosqueta ojo dorado y el carpinterito común (Fundación Hábitat y Desarrollo, Universidad Nacional del Litoral, citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Aparte de todas estas hasta aquí detalladas, hay en Santa Fe reservas hídricas. Por ejemplo, la Reserva Hídrica Natural Río Carcarañá recorre el curso de agua del río que le da nombre en una franja de trescientos metros, desde que ingresa a la provincia hasta su desembocadura en el río Paraná. La longitud aproximada es de ciento sesenta y siete km y la superficie, de 10.020 ha. Es el ambiente propicio para la ornitofauna, ya que presenta variaciones ambientales con diferentes microhábitats.

Viven aquí distintas especies de aves residentes, permanentes o migratorias, como el inambú común, el biguá, la garza mora, etc. (Biasatti *et al.*, 2016).

Otra es la Reserva Hídrica Natural Arroyo Saladillo, que abarca una franja de cien metros a ambos lados de todo el cuerpo de agua del arroyo del mismo nombre y su área de captación, denominada Bajo de los Leones. También engloba la totalidad del terreno correspondiente al Parque Regional Sur, ubicado en Villa Gobernador Gálvez. En el lugar, habitan la perdiz chica, el biguá, el chiflón, la garza blanca, etc., mientras que, en las proximidades de la cascada del Saladillo es posible ver especies como el martín pescador grande, el benteveo común y picabuey (Biasatti *et al.*, 2016).

La última reserva hídrica por describir es la Reserva Hídrica Natural Arroyo Sauce-Pavón. Como es de suponer, abarca una franja de cien metros a ambos lados de todo el curso del arroyo Pavón, desde su origen en las cercanías de las localidades de Wheelwright, Hughes y Labordeboy. A su vez, involucra a los cuerpos de agua que se encuentran dentro del área delimitada por las siguientes vías: la ruta 90 al norte, la ruta 8 y el límite provincial al sur, la ruta 4 al oeste y la ruta 178 al este. La reserva se extiende hasta la desembocadura del arroyo en el río Paraná, al norte de la localidad de Villa Constitución, e incluye sus afluentes, como el arroyo Del Sauce, hasta su unión con el arroyo Pavón. Las características del sistema varían a lo largo de su trayectoria. No obstante, su conexión con el sistema de lagunas lo convierte en un depósito que prolonga las condiciones ambientales de esos cuerpos de agua hacia el interior del sistema agrícola circundante. Por eso, en la región de la cuenca alta, los hábitats disponibles son propicios para diversas especies de aves acuáticas y, además, para el carancho común, el chimango, el crestudo, etc. (Biasatti *et al.*, 2016).

Entre las reservas privadas, pueden enumerarse tres: la Reserva de Uso Múltiple Isleta Linda, la Reserva de Uso Múltiple Estancia Santa Catalina y la Reserva de Uso Múltiple Federico Wildermuth. La Reserva Privada de uso Múltiple Isleta Linda se ubica en el distrito San Bernardo en el departamento Nueve de Julio. Abarca una superficie es de 22.154 ha. Entre las ciento diez especies de aves relevadas (en algunos casos, se requiere confirmación) figuran el ñandú, el águila coronada, la perdiz, el cardenal amarillo la martineta colorada (G. Marteleur, N. Algarañaz, citados por Biasatti *et al.*, 2016).

La Reserva Privada de Uso Múltiple Estancia Santa Catalina se localiza en el kilómetro 335,5 sobre la ruta provincial 2. Pertenece a la ecorregión del Espinal, que se extiende en el distrito Laguna Paiva (departamento La Capital). La reserva tiene una superficie total de 900 ha, pero 270 son de exclusión total. Entre las aves posibles de descubrir se pueden mencionar, la perdiz y algunas especies de búhos y de calandrias (Biasatti *et al.*, 2016).

Por último, la Reserva Privada de Uso Múltiple Federico Wildermuth se ubica en Colonia Belgrano, sobre la ruta provincial 80, a la altura del kilómetro 456. Se accede a ella a través de dicha ruta provincial, a diez kilómetros de Colonia Belgrano y a veinte de Gálvez. Posee 1.642 ha, pero 900 están clausuradas. Se registran en el sitio algunas aves migratorias y las especies que pueden observarse son el caracolero, la garcita blanca y el cuervillo de cañada (Biasatti *et al.*, 2016).

Restan dos lugares que, por su importancia, deben mencionarse. El primero es el parque Jaaukanigás, un sitio Ramsar. Si se toma como punto de partida la ciudad de Reconquista, se accede a él a través de la ruta 11 y cubre una superficie de 492.000 ha en el río Paraná medio y otras áreas vecinas en el extremo nordeste de la provincia. Forma parte de la ecorregión del Chaco Húmedo y del Delta del río Paraná. Por ende, está influenciado por las crecidas irregulares de tal río, que no solo aportan nutrientes, sedimentos y semillas, sino que también permite la comunicación entre los distintos ambientes constituidos por ríos y arroyos con lagunas y bañados, una característica importante para el desarrollo de muchas especies acuáticas. En la parte más alta, hacia el oeste, se perciben suelos degradados por el uso agrícola intensivo. (Chebez, 2005)

Según Girauo (siguiendo a Pensiero, 2006), entre las especies de aves factibles de observar, figuran el Tucán, el surucuá, el tangará cabeza celeste, el carpintero dorado, etc. También se concentran distintas especies de biguás, garzas, cigüeñas, cuervillos, espátulas, cisnes, patos y chajás. El río Paraná constituye un corredor migratorio para chorlos y playeros, que utilizan sus humedales como áreas de alimentación (Girauo, citado por Biasatti, *et al.*, 2016).

El segundo lugar es el humedal de la laguna Melincué, también un sitio Ramsar. Se extiende a lo largo del centro sur de la provincia y engloba por entero al departamento General López. Además, se considera que dicha cuenca abarca los distritos de Melincué, Carreras, Hughes, Elortondo y Labordeboy, Chapuy, Carmen, Santa Isabel y Miguel Torres. La alta productividad biológica natural ha generado comunidades autóctonas que pueden sostener especies de flora y fauna que han desaparecido en otras partes del ecosistema agrícola circundante. Esto convierte el área en un territorio potencialmente valioso para promover actividades adicionales, como el turismo o la recreación. Es, a su vez, una alternativa para sortear los prejuicios de que la tierra es improductiva si es imposible de cultivar o no se puede criar ganado en ella (Biasatti *et al.*, 2016).

En sus ambientes acuáticos, abundan las cigüeñas, los chimangos, las lechuzas. No es inusual que se presenten flamencos, cuervillos de cañada, garzas y teros. En pequeños cursos de agua, es frecuente encontrar aves ictiófagas, como el biguá, u omnívoras, como el pato. En las depresiones inundables, hay caracoleros, gallinetas comunes y gallaretas. En los ambientes terrestres, chimangos, caranchos,

milanos blancos, etc. También hay corredores biológicos, es decir, zonas que, por lo general, son más largas que anchas y sobre las que pesan restricciones que las hacen inadecuadas para un uso productivo específico. Ejemplos de estas regiones son las vías férreas, los bordes de las carreteras, los cercos, los ríos y los arroyos. Por eso, sobreviven en ellas especies que no son comunes en el entorno circundante: la cotorra, el carpintero, el gavilán mixto, etc. En las orillas asociadas a los cuerpos de agua temporarios y a las vías senescentes de escurrimiento, se observan macaes, biguás, garzas, cigüeñas, etc. Desde estos ambientes acuáticos hacia las zonas más elevadas, se produce una transición. De ahí que las especies con afinidades al agua se vean reemplazadas por otras que toleran la salinidad característica de este tipo de suelos (Romano *et al.*, 1996; Romano *et al.*, 1997). Aun así, en las zonas más elevadas aparecen con mayor frecuencia poblaciones de aves acuáticas de mayor valor estético, como el ganso blanco, el cisne de cuello negro, etc. (Biasatti, 2004 y Romano *et al.*, 2015, citados por Biasatti, 2016).⁶

Degradación y riesgos ambientales

En la Cuña Boscosa del norte de la provincia, las comunidades herbáceas y sabanas son frecuentemente quemadas para fomentar el rebrote y aumentar la carga ganadera, aunque a menudo sin seguir pautas de manejo adecuadas, lo que conduce al deterioro del recurso por sobrepastoreo. En los quebrachales y bosques mixtos, se realiza la tala selectiva de especies maderables y el desmonte para uso ganadero, con el pastoreo descontrolado que favorece la arbustización. Aunque la cubierta de comunidades naturales es elevada y el avance de la frontera agrícola no es significativo en comparación con otras áreas, los bosques y pastizales presentan distintos grados de deterioro. Las reservas naturales en la Cuña Boscosa son muy escasas, con solo la Reserva Natural La Loca y la Reserva Natural Manejada Potrero 7-B, sumando un área insignificante en relación con la Cuña Boscosa, que es una región de alta biodiversidad del Chaco Húmedo (Alzugaray *et al.*, citados por Brown *et al.*, 2005).

En la Pampa Húmeda, las advertencias y peligros son similares a los de la Pampa Deprimida, a medida que la agricultura se expande y la rentabilidad de las tierras aumenta, la provisión de servicios ecológicos se ve afectada. Esto es evidente en las estimaciones sobre los ecosistemas de la pradera pampeana, que han sufrido distintos niveles de intervención agrícola en detrimento de sus pastizales

⁶ Otro sitio para visitar es el Área Natural Protegida Florindo Donatti (EcoRegistros, 2024 a f).

naturales. No obstante, el impacto no es uniforme en todos los ecosistemas. La conversión de bosques o humedales en campos agrícolas generalmente tiene un impacto muy alto en los servicios ambientales, y el posible daño a terceros por la pérdida de estos servicios, puede no justificar el lucro de esas tierras mediante la agricultura, pero a pesar de su escasa o inexistente valoración en el mercado de esos campos, algunos de estos servicios han comenzado a adquirir un valor económico y comercial. Ejemplos de esto incluyen el agroturismo y el ecoturismo, la conservación del paisaje, la captura de carbono atmosférico y la certificación ecológica de productos y procesos de producción. (Viglizzo y Frank, citados por Brown *et al.*, 2005).

1.3 Consideraciones finales de este capítulo

Todo el invaluable patrimonio descrito en este capítulo, base fundamental para el desarrollo del turismo ornitológico, está seriamente amenazado. La superficie de bosques nativos disminuyó un 10% en catorce años. En efecto, en 2006, había alrededor de cincuenta y dos millones de hectáreas de bosques nativos. En 2020, ese número se redujo a 47 millones (Argentina.gob.ar, 2021, pág. 219).

Según Brown *et al.* (2005), los indicadores de desarrollo sostenible elaborados por el Estado nacional muestran que las tendencias ambientales en la Argentina continúan siendo preocupantes. La deforestación de bosques nativos es todavía un problema por resolver, lo que provoca una disminución constante de estos ecosistemas. La erosión del suelo, tanto por el agua como por el viento, también avanza. Aunque las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país son bajas en comparación con otros, la quema de bosques contribuye en forma negativa a esta situación. La deforestación afecta sobre todo al Chaco Seco, Chaco Húmedo, Selva Paranaense y Yungas. Este problema ambiental es inquietante en algunas provincias, como las del Chaco y Misiones de la región litoral. La transformación de ecosistemas naturales en tierras de cultivo está influenciada por diversos factores socioeconómicos, políticos, tecnológicos y climáticos. La degradación del suelo y la vegetación es un rasgo generalizado en varias regiones, como la Selva Paranaense y el Chaco Seco, donde el sobrepastoreo y los incendios son comunes.

Para abordar estos problemas, es necesario desarrollar e incentivar modelos productivos sustentables adaptados a las realidades culturales y tecnológicas de las diferentes regiones. Además, se necesita proteger más la biodiversidad, ya que actualmente solo el 6.8% del territorio nacional está cubierto por áreas protegidas. Dicho porcentaje todavía está muy lejos del 15%, que fija el Objetivo de Desarrollo Sustentable (ODS 15). Es fundamental establecer corredores ecológicos que conecten

áreas protegidas y mejorar el control y la gestión de las reservas existentes. El uso sustentable de la biodiversidad puede generar un valor agregado en estas áreas y proporcionar oportunidades de desarrollo para las comunidades locales, como el turismo ornitológico. Es responsabilidad ineludible del Estado planificar y controlar el desarrollo de estos procesos para garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales para las generaciones presentes y futuras (Brown *et al.*, 2005).

CAPÍTULO 2

Actividades y perfiles de los turistas ornitológicos. Infraestructuras.

Aspectos positivos y negativos del aviturismo

2.1 Introducción

En este capítulo, a través de revisión bibliográfica y distintas entrevistas a funcionarios o autoridades responsables de los sitios turísticos y ecorregiones de la región litoral, se intenta definir el perfil de los turistas en general, pero, en particular, de aquellos que realizaron avistamientos de aves. También se detallan las actividades que fueron factibles de llevar a cabo en cada parque o reserva y las infraestructuras disponibles para realizarlas. Por último, se indaga acerca de la opinión de los agentes consultados sobre los impactos positivos y negativos del turismo ornitológico.

2.2 Delineamientos básicos

Según Lescano, Millahuinca Araya y Maurerira (2018), cualquier persona puede realizar el avistamiento de aves, una actividad que puede considerarse una conjunción de *hobby* y ciencia. Se necesita un equipo sencillo y un lugar adecuado, que bien pueden ser los parques o reservas naturales urbanas. Los autores arriba mencionados recomiendan emplear binoculares 7x42, 8x30 y 10x50. El primer número es la cantidad de veces que la lente acerca al objeto que se mira, mientras que el segundo, marca el campo de visión. Debe tenerse en cuenta el peso de cada uno porque normalmente hay que llevarlos colgando del cuello o en la mano. También aconsejan vestirse con ropa cómoda de colores apagados, como el marrón o el gris, y usar botas de goma por si se desea visitar ambientes acuáticos. Para aprovechar más la experiencia, sugieren hacer las visitas en silencio y en grupos de no más de tres personas. Los mejores horarios serían de 6.30 a 11 o al atardecer, entre las 17 y 20 horas. También es necesario llevar una guía ornitológica para identificar las especies en forma correcta y una libreta de campo para registrar lo que sea pertinente y las experiencias vividas (Lescano, Millahuinca Araya y Maurerira, 2018).

Con respecto a las guías, la más vendida es la redactada por Tito Narosky, la primera de este autor y publicada en 1987. Otras recomendadas son la de M. de la Peña y M. Rumboll, y J. Rodríguez Mata, F. Erize y M. Rumboll. El uso de vocalizaciones y tecnologías digitales ha transformado la observación de aves en la Argentina. Pioneros como R. Straneck, iniciaron la bioacústica para aves y

B. López Lanús modernizó la inclusión de grabaciones en guías impresas. La digitalización y el acceso a equipos han incrementado la documentación sonora y fotográfica, que aparece en plataformas como EcoRegistros, e-Bird y Xeno-Canto, lo que facilita la ciencia ciudadana y la identificación de especies. Las redes sociales como Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter acrecentaron la comunicación entre los turistas ornitológicos. También las aplicaciones como iNaturalist han popularizado el intercambio de datos y observaciones. Así, la actividad se ha vuelto más accesible y más personas se han sentido motivadas a participar. A su vez, esto ha contribuido a la toma de conciencia y valoración de la observación de aves en el país (Haene, Matarasso, y Bosso, 2024).

2.3 Visitantes a áreas naturales

En 2007, en nuestro país, había cuatrocientas cuarenta y un reservas y en 2019, cuatrocientas noventa y tres. Esto implica un aumento de la superficie protegida del país de casi un 8% en 2007 al 13% para el final del período de estudio (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2019, en Haene *et al.*, 2024). Hoy existen unas doscientas ochenta reservas privadas. El 85% de ellas se han establecido a partir del 2005 (Haene *et al.*, 2024).

Según datos de la Administración de Parques Nacionales (2024), sesenta y un millón de turistas visitaron las áreas naturales desde el 2005 al 2023. De este total, un 72% son residentes de la Argentina y 28%, extranjeros. Estos turistas quieren disfrutar de los entornos naturales que ofrecen las áreas protegidas y si bien no existen estadísticas del número de turistas ornitológicos, todas ellas brindan un ambiente inmejorable para gozar de la actividad que nos ocupa.

A continuación, se presentan los datos correspondientes al año 2023 y se resume el número de visitantes totales (en miles), el porcentaje de procedencia de cada uno de ellos y el total de extranjeros.

Área protegida	Total general (en miles)	Residentes (%)	Extranjeros (%)	Total extranjeros
PN Iguazú	20.480	98	3	48000
PN El Palmar	156,754	99	1	1754
PN Pre-Delta	58,339	99	1	339
PN Iberá	19,546	92	8	1546
PN Río Pilcomayo	11,098	99	1	98
PN Mburucuyá	8,494	98	2	210
PN Chaco	7,518	98	2	137

PN El Impenetrable	2,455	96	4	95
RN Col. Benítez	1,887	88	12	229
RN Formosa	0,130	99	1	1
TOTAL	2.314,221	97,7	2,3	52.409

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Administración de Parques Nacionales, 2024

De acuerdo con estos datos, a excepción del Parque Nacional Iguazú, las visitas de turistas extranjeros, considerado un turismo de calidad, son mínimas en el resto de las áreas protegidas de la región litoral, a pesar de contar con atractivos más que suficientes como para crecer en forma significativa. El desarrollo del turismo ornitológico en tal segmento podría significar un valioso aporte económico, como se ha demostrado en otros países.

2.4 Especificaciones por provincia

Provincia de Misiones

Sergio Casertano, responsable de la educación ambiental dentro del Parque Nacional Iguazú, informa que allí se encuentra un mirador de aves de acceso público gratuito sobre la ruta nacional 101. Esta ruta tiene un tramo de tierra colorada y es un valor de conservación en sí mismo. Se denomina Observatorio de Aves Daniel Pupi Somay, que fue construido con fondos de Aves Argentinas en el bajo del arroyo Cataratas. Existe un proyecto para construir otro mirador sobre el bajo en el acceso pedestre al área Cataratas en un sector del sendero Macuco. Dicho mirador se ubicará en una zona dentro del área de visita, por lo que se cobrará una tarifa para ingresar, aunque no estará bajo el régimen de concesión. Los sitios ideales para realizar avistamientos son el sendero Macuco, la ruta nacional 101 y el sendero en la Reserva Alto Iguazú, pero este último aún no está habilitado. De seguro, la construcción de un observatorio adicional en el futuro enriquecerá la experiencia turística.

Las mejores horas del día para efectuar avistamientos son, en general, durante el amanecer y el atardecer, si bien en los diversos paseos y en el bajo monte es posible realizar este pasatiempo en horas algo más extendidas (Sergio Casertano, comunicación personal, 17 de mayo de 2024).

Lamentablemente, el Parque Nacional Iguazú cierra al público antes del atardecer. Por ende, el espectáculo que brindan miles de vencejos cuando caen en picada antes que oscurezca el día para ubicarse debajo de las cataratas, está vedado para los turistas (Haene *et al.*, 2024).

Siguiendo con lo expresado por Casertano, en este parque, existe un turismo ornitológico de alto nivel, dado que en él residen especies difíciles de encontrar o escasas en otros lugares o en biomas similares. Además, es fácil acceder a él porque existen diferentes servicios de transporte internacional, directo o indirecto. Por lo general, los turistas ornitológicos llevan a cabo todo tipo de acciones: observaciones, dibujos, fotos, tareas de investigación, etc., pero no se les permite hacer *playback*⁷. No obstante, se insiste en recordar que todas las actividades deben realizarse sin molestar la fauna ni al resto de los turistas. El turismo ornitológico es un aliado importante para conservar el hábitat y las especies de aves porque incrementa la conciencia para conservarlas, principalmente la que están en peligro de extinción y también contribuye a la propia existencia de las áreas protegidas, valorando las tareas al respecto que se realizan en ellas.

Es importante destacar que el Parque Nacional Iguazú ofrece, para algunas zonas y en tiempos específicos, una habilitación especial para los guías ornitológicos, a fin de que puedan entrar en áreas exclusivas fuera del acceso del resto del público.

Con respecto a estadísticas de visitantes, no hay datos exactos sobre los turistas ornitológicos en particular, pero se estima que son de mediana edad o personas mayores, se desplazan en grupos pequeños. Los mismos se reparten entre un 50% de nacionalidad argentina y otro 50% extranjero (europeos y en su mayoría, anglosajones) (Sergio Casertano, comunicación personal, 17 de mayo de 2024).

En lo que concierne al Parque Provincial Salto Encantado, una nota periodística de la página web de C5N (2024 a) describe este sitio del centro de Misiones como una propuesta cautivadora para conectarse con la naturaleza. Se destaca por el Salto Encantado, una catarata de más de sesenta metros que se precipita en un cañón de basalto. Se puede llegar a él con cualquier tipo de vehículo o con transporte público.

Analía Paniagua, subencargada del área de servicios del parque, reporta que este cuenta con senderos agrestes de 2400 y 700 m de largo y pasarelas de madera elevadas de 100 y 375 m. Aún faltan construirse plataformas, torres de observación y una guía de aves propias del sitio. Las especies de aves que podrían considerarse emblemáticas son el vencejo de collar (*Streptoprocne zonaris*) y el vencejo de tormenta (*Chaetura meridionalis*), que suelen divisarse detrás del salto principal. Las mejores horas del día para realizar esta actividad son de 7 a 10 y de 16 a 18. Los turistas ornitológicos suelen pasear no solo para observar aves, sino también la fauna del parque en general. Además, pueden

⁷ *Playback*: técnica que consiste en reproducir grabaciones de cantos de aves para atraerlas a un lugar específico.

explorar senderos en la selva y disfrutar de vistas panorámicas (C5N, 2024 a). Otra opción es visitar el parque ecológico Cuña Pirú, vecino al Parque Salto Encantado y perteneciente al municipio de Aristóbulo del Valle. Si bien es cierto que el turismo ornitológico incentiva la economía de la región y contribuye a la promoción del destino turístico, causa a su vez un serio problema: el abuso del *playback*.

No existen estadísticas de los turistas aficionados a las aves que lo visitan, aunque se estima que los que gustan de la ornitología tienen entre treinta a sesenta años y se dedican a distintas profesiones (algunos estudiantes). Los extranjeros representan aproximadamente un 5 % de estos turistas.

Paniagua considera que el turismo ornitológico es un aliado importante para conservar el hábitat y las especies de aves porque los turistas que lo practican son los que más conocen sobre su preservación, las infraestructura y servicios necesarios para una mejor experiencia turística (A. Paniagua, comunicación personal, 23 de mayo de 2024).

La página web de C5N mencionada también reporta que el parque no solo cuenta con el Salto Encantado, sino con otras cascadas, como el Salto Mbiguá, el Salto La Olla y el Salto Pacaá. Posee además una rica diversidad de flora y fauna.

Otras actividades que pueden realizarse en este sitio son las caminatas ya mencionadas, o entretenimientos como el rappel, la escalada y el trekking. El parque ofrece áreas para picnics y un centro de interpretación que educa sobre la conservación de la selva misionera. El restaurante local brinda una experiencia culinaria única (C5N, 2024 a).

Natanael Villada, funcionario del Centro de Informes del Parque Provincial Moconá, advierte que, para ingresar a este sitio y realizar los paseos náuticos, no es necesario hacer una reserva previa, pero las actividades pueden cancelarse por lluvia o aumento del caudal del arroyo Yabotí y del río Uruguay, que impide la navegación. Los informes de la altura del río se brindan a diario para que los visitantes sepan si los paseos náuticos están o no habilitados cada día.

Dentro del parque, pueden recorrerse distintos senderos que se adentran en la exuberante selva de esta área protegida para divisar las especies de flora y fauna que lo habitan. Podemos mencionar el Sendero Chachi de 1800 m y La Gruta, de 600 m. Otro atajo aporta conocimientos sobre la mitología misionera.

Además, hay un restaurante, el Yabotí Restó, donde se pueden disfrutar de minutas y cocina gourmet, y un centro de visitantes, que brinda información del área ofreciendo muestras de restos óseos y artesanías guaraníes. En este mismo espacio, puede contratarse el servicio náutico para apreciar los Saltos del Moconá desde la Argentina, uno de los sitios turísticos más destacado de la

región. Este paseo tiene una duración de unos quince a veinte minutos y es la única forma de observarlos desde el lado argentino. La visibilidad varía constantemente debido a su particular disposición a lo largo del cauce del río Uruguay, por lo que se recomienda consultar su altura unos días antes a la visita en la página oficial o al teléfono del parque.

Un sitio cercano a este parque es la Reserva de Biosfera Yabotí. El portal de ingreso a este lugar es la localidad de El Soberbio, Capital Nacional de las Esencias por sus perfumes y sus particulares sabores de la gastronomía regionales. La reserva es uno de los destinos naturales más importantes de la provincia de Misiones por sus hermosos paisajes, constituidos por selva y sierras sobre el río Uruguay y los Saltos del Moconá (N. Villada, información personal, 20 de mayo 2024).

Provincia de Corrientes

Karen Silva, de la Oficina de Informes Turísticos del Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes, afirma que el Parque Nacional Iberá es el destino elegido por los observadores de aves del mundo entero. Posee más de cuatrocientas especies, entre las existen poblaciones de aves en peligro de extinción y esto lo convierte en un punto de encuentro muy interesante para especialistas. Dicha oficina no cuenta con informes detallados sobre el turismo ornitológico, por lo que Silva sugiere recabar esta información en localidades donde se realizan avistamientos de aves, como Ituzaingó, Pellegrini y Portal Galarza (K. Silva, comunicación personal, 18 de agosto de 2023).

Para ingresar al humedal lo ideal es hacerlo en vehículos 4 x 4. Un posible recorrido empezaría por la Reserva Natural Don Luis (privada), que puede realizarse a pie. Por la tarde, se visitaría la Reserva Privada Bahía Carayá para hacer avistamientos en la Reserva Natural Provincial Rincón de Santa María al atardecer o la noche. El viaje seguiría hacia el Portal Cambyretá, que está ubicado al norte de los esteros y es uno de los portales preferidos por quienes disfrutan de avistar aves y fauna. Allí puede acamparse en medio de la vastedad del paisaje, deleitarse con la serenidad del entorno y escuchar atentamente los sonidos de la naturaleza. Al día siguiente, podrían transitarse por la ruta nacional 40 hasta Colonia Carlos Pellegrini para navegar por la laguna Iberá, en especial, a la noche (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). Luego, los visitantes se detendrían en la Reserva Natural Privada Cambá Trapo para apreciar la transición entre tres provincias fitogeográficas distintas: el Espinal (distrito Ñandubay), el Distrito Oriental Chaqueño y la Selva Paranaense (Aves Argentinas, 2023).

Otro sitio de gran interés turístico es el Parque Nacional Mburucuyá, ya que, según la página de El Tránsito Hotel Boutique, ofrece inmejorables condiciones para la observación de aves y el reconocimiento de flora y fauna nativa. Puede recorrerse en unas seis horas mientras se disfruta de sus paisajes caracterizados por palmares, lomadas, montes y esteros (El Tránsito Hotel Boutique, 2024). Cuenta con dos miradores y senderos con diferentes horarios de permanencia en verano y en invierno. Entre ellos, se destacan el sendero pedestre Che Roga de dificultad media; el sendero Yatay, también de dificultad media, que puede recorrerse tanto a pie como en bicicleta; el sendero pedestre histórico Tapé Porá de baja dificultad y el sendero botánico Troels Myndel Pedersen. Además, cuenta con un campamento agreste con agua potable, mesadas, fogones, sanitarios, duchas con calefacción solar, y una proveeduría en la que pueden adquirirse elementos básicos (Argentina.gob.ar, 2024 e).

El Equipo de funcionarios del Parque Nacional de Mburucuyá, a través de Abel Fleita, informan que se encuentra instalado un mirador en el Centro de Visitantes en el sector del sendero botánico. También una instalación similar en el muelle sobre el Estero de Santa Lucía al final del sendero Yatay y además bancos con capacidad para varias personas a lo largo de los recorridos. Toda esta infraestructura facilita los avistamientos y las escuchas de los cantos de las aves en una diversidad de ambientes. Si bien la mencionada ruta provincial 86 no está considerada un área de visita, es el lugar elegido por muchos visitantes que estacionan ocasionalmente sus vehículos allí para observar aves y tomarles fotos, lo que obliga a aumentar la presencia y monitoreo preventivo del personal del parque. De hecho, los turistas ornitológicos arriban por recomendación de otros aficionados, ya que se pueden divisar en este sitio hasta veinte especies en dos o tres horas y los extranjeros, además de las aves, se interesan por la fauna en general de la región.

Las mejores horas del día para realizar avistamientos son por la mañana hasta el mediodía. Por la tarde, especialmente en días soleados, las aves suelen tener mayor actividad y es más fácil observarlas. Los turistas ornitológicos observan con binoculares y toman fotografías. Las especies emblemáticas son el yetapá de collar, el tucán grande y la monjita dominica (*Heteroxolmis dominicana*). De las especies de aves que habitan el parque, dieciocho se encuentran en alguna de las categorías de amenazas a nivel nacional, siete en peligro, tres amenazadas y ocho vulnerables.

Se considera que uno de los aspectos positivos del turismo ornitológico es la contribución al desarrollo de las comunidades locales cercanas a las áreas protegidas y además ayuda a generar conciencia sobre el valor de los ambientes naturales y a la importancia de cuidarlos y conservarlos. Lamentablemente por otra parte, podría generar perturbaciones en determinadas especies, particularmente en épocas de cría. Esto podría evitarse tomando recaudos en cuanto a distancias mínimas permitidas para acercamientos,

además de prevenir la generación de residuos y diseñar infraestructuras que no alteren la dinámica de las especies. (Equipo del Parque Nacional Mburucuyá, a través de Abel Fleita, comunicación personal, 20 de junio de 2024).

Existen, además, otras áreas de interés que se visitan por informaciones derivadas de registros de aves, miniguías digitales, imágenes, etc.; entre ellas, se encuentran el sendero de observación de aves Ñande Yvy Porá, el mirador y muelle del humedal Cañada Fragosa, el camping Paso Aguirre de Río y Estero de Santa Lucía, todos ubicados en el departamento Mburucuyá. Otros espacios cercanos que se recorren son los portales de acceso a los esteros del Iberá de jurisdicción nacional y provincial (equipo del Parque Nacional Mburucuyá, a través de Abel Fleita, comunicación personal, 20 de junio de 2024).

Según lo publicado en Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego (2018), es aconsejable llegar hasta el área del Parque Nacional Mburucuyá también con vehículos 4 x 4 para luego atravesar Loreto y visitar la Estancia San Juan Poriahú (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). Esta estancia está ubicada en el kilómetro 178 de la ruta provincial 178 y a dieciséis kilómetros de Loreto. Además de avistamientos de aves, pueden organizarse cabalgatas o caminatas con guía, pescar o gustar de la gastronomía regional (Estancias argentinas.com, 2024).

De San Juan Poriahú, puede continuarse hasta San Miguel y luego hasta al núcleo San Nicolás, en el acceso Oeste de los esteros para llegar al Puerto Juli Cué y navegar los arroyos Carambolita y Carambola. Cerca se encuentra Concepción del Yaguareté Corá, localidad ubicada a cincuenta kilómetros de Mburucuyá (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018). A unos catorce kilómetros de Mburucuyá, el sendero Ñande Yvy Porá recorre cuatro ambientes naturales: bosque, pastizales, laguna y cañada. Aquí, los suelos arenosos soportan montes y palmeras, cuya especie más representativa es *Butia yatay* (Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).

Javier Luque, del Club de Observadores de Aves Pilinchos de Mburucuyá, informa que los avistamientos de aves se realizan en el mismo pueblo, en el Paso Aguirre y en el Estero de San Lorenzo. Esta actividad puede también realizarse en campos privados cercanos con senderos apropiados para los avistamientos. Dentro del parque, como se especificó más arriba, existen miradores y torres de observación. En opinión de Luque, faltaría más control para cuidar mejor el medio ambiente en sectores cercanos al pueblo fuera del parque. Luque dice que los turistas ornitológicos, en su mayor parte, tienen más de veinticinco años y son pocos los visitantes extranjeros. Los mejores horarios para los avistamientos son temprano por la mañana hasta el mediodía y luego al atardecer cuando las aves tienen mayor actividad. Las especies más buscadas son el yetapá de collar y la monjita dominica. La mayoría de los aficionados observan e identifican las especies, toman fotos

y graban sus cantos. Luque considera que uno de los aspectos positivos de la observación de aves es el descubrimiento de nuevas especies, lo que ayuda a conservar los lugares para verlas. Lo negativo es el uso de *playback*, ya que se intenta cualquier estrategia para atraer y tomar fotos a especies difíciles de encontrar por otros medios. Aun así, Luque piensa que el turismo de avistamiento de aves es un aliado para la conservación del medio ambiente porque, con los registros de aves, es posible conocer mejor el estado de esos entornos y crear nuevas áreas protegidas para la observación de fauna y flora (J. Luque, comunicación personal, 10 de junio de 2024).

Al sur de la localidad de Mburucuyá, se encuentra el municipio de Concepción del Yaguareté Corá y el Tránsito Hotel Boutique, al que se ingresa por el Portal Carambola. Este portal ha sido considerado por National Geographic uno de los más destacados del mundo. Los visitantes pueden montar a caballo para dirigirse al paraje Yahaveré, ubicado en el corazón de los esteros. El hotel antes era una estancia y ahora recibe a turistas nacionales e internacionales (República de Corrientes, 2024). Su página web indica que el establecimiento ofrece actividades de avistamiento de aves, caminatas para interpretar la biodiversidad de la fauna y la flora, navegación con kayacs por el arroyo Carambolita, cabalgatas, espectáculos de chamamé y hasta astroturismo, que se lleva a cabo gracias al cielo diáfano de Corrientes y la lejanía de las luces de grandes centros poblados (El Tránsito Hotel Boutique, 2024).

La guía de turismo Adriana Leiva ha organizado junto a sus hermanos un recorrido hasta el Puesto Medina. Durante el trayecto, se disfruta del paisaje y se puede ver representantes de la fauna silvestre de la zona, como carpinchos, garzas, lagartos y ciervos de los pantanos. Este antiguo puesto de estancia ganadera ofrece servicios para turistas, que incluye cenas y alojamiento en carpas. La noche invita al astroturismo, mediante el cual la guía Rafaela Serbin ofrece la oportunidad de admirar e interpretar el cielo estrellado. Después de cenar comidas regionales, los visitantes pueden pernoctar en carpas y pasar la noche bajo el cielo del Iberá. Al día siguiente, quienes lo deseen pueden hacer recorridos a caballo o en canoas, o visitar a Yohana Torres, una vecina dedicada a la producción de quesos artesanales (López, L. 2024).

Quizás por esto, Leiva resalta el cambio que ha experimentado el turismo en la región, ya que, en su opinión, las canoas que antes se utilizaban para la caza se convirtieron en embarcaciones para paseos. No obstante, esto ha contribuido a revalorizar las tradiciones locales y a mostrar la vida en los esteros. Destaca las iniciativas de la red de Cocineros del Iberá y los Artesanos del Iberá, que buscan preservar la identidad cultural a través de la gastronomía y la artesanía tradicional, respectivamente.

Al norte de Loreto, se sitúa la ciudad de Ituzaingó, que permite acceder a las islas de San Antonio y Apipé Grande. En efecto, la publicación de Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego (2018) sugiere navegar por el río Paraná para observar aves durante el recorrido en torno a esta última isla.

Ana María Oporto Leiva, de la empresa de ecoturismo Tujujú Retã, relata que los avistamientos se hacen temprano en la mañana y al atardecer en una estancia privada de Buena Vista en la segunda sección de Ituzaingó, que limita con el Portal Norte Cambyretá del Parque Nacional Iberá. Para esta actividad, se aprovechan los alrededores del casco de la estancia donde se está construyendo un mirador. Los visitantes se trasladan con caballos o vehículos propios y la mayoría de los turistas ornitológicos toman fotografías y anotan las características fenotípicas de cada especie. En la estancia mencionada, es posible distinguir al yetapá de collar y otros turistas visitan también el Parque Nacional Iberá porque allí también se realizan excursiones específicas para el avistamiento de distintas especies de aves.

Oporto Leiva, sostiene que no podría definir el perfil de los aficionados porque a todos los visitantes les gusta contemplar la naturaleza más allá de la edad, profesión o nacionalidad que tengan. Aunque el porcentaje de turistas ornitológicos que reciben es bajo y aproximadamente un 20 % son extranjeros, admite que se nota un crecimiento constante en los últimos años. Cree que el bajo índice de visitantes se debe a que el Portal Norte Cambyretá es poco conocido en comparación con el Portal Laguna Iberá, localizado en la zona de la Colonia Carlos Pellegrini.

Según Oporto Leiva, la principal dificultad que afecta a este tipo de turismo es el estado de los caminos, que entorpecen el tránsito, principalmente en días de lluvia. Si bien, en su opinión, la observación de aves es una ocupación altamente recreativa tanto para niños como para adultos y ayuda a desarrollar los sentidos, reconoce que no ha detectado ningún apoyo gubernamental para el desarrollo del turismo ornitológico. La entrevistada no encuentra impactos negativos en esta modalidad de turismo y asegura que el avistamiento de aves es un aliado para la conservación del hábitat y las especies, ya que la presencia de los turistas ornitológicos permite la preservación del medio ambiente y de los ejemplares, siendo también un antídoto para el stress de la vida moderna, aspecto importante para gozar de una buena salud mental (Ana Oporto Leiva, comunicación personal, 20 de mayo de 2024).

Para concluir, cabe aclarar que, además de turistas interesados por la naturaleza y el ecoturismo, las áreas naturales también son visitadas por ornitólogos especialistas, como Alejandro Bodrati y Facundo Di Sallo. Ambos actualizaron el registro de nueve especies de aves en la provincia de Corrientes, identificando nuevas localidades y discutiendo su abundancia y estacionalidad en un

artículo publicado en la revista *Nuestras Aves*. Este trabajo amplía el conocimiento sobre la distribución provincial y nacional de distintas especies. Los especialistas también realizaron expediciones a diez áreas del noreste y este de la provincia y se enfocaron en especies raras o amenazadas, como el carpinterito ocráceo y el alilicucú ribereño (El Litoral, 2024 a).

Provincia de Entre Ríos

En la opinión de Fontirroig (2024), el Parque Nacional El Palmar es el reservorio natural más visitado de la provincia de Entre Ríos. Además de aves, en sus bosques se hospedan ejemplares de fauna silvestre, como lince, caranchos, armadillos y zorros (Fontirroig, 2024). Quizás por ello, Brailovsky (2024 a) afirma que este parque es una excelente alternativa para quienes desean disfrutar de un destino natural y económico durante una escapada o fin de semana prolongado. Con sus palmeras de yatay, senderos para caminar o andar en bicicleta y un camping a tarifas asequibles, este sitio ofrece una experiencia única para los amantes de la naturaleza. Alberga una diversidad de flora y fauna autóctona con senderos interpretativos, como La Glorieta o Arroyo Los Loros, donde los visitantes pueden observar aves, reptiles, mamíferos y, por supuesto, las imponentes palmeras. El camping permite conectarse directamente con la naturaleza, ya que ofrece parcelas con y sin sombra, baños con duchas, fogones, parrillas y mesas con bancos. La combinación de naturaleza, actividades al aire libre y precios accesibles lo convierte en una buena opción para todos aquellos que buscan escapar de la ciudad y disfrutar de unos días en este entorno único. Se sugiere llevar ropa cómoda y calzado para caminar, protector solar, repelente de insectos y agua. También se debe respetar las normas del parque y cuidar el medio ambiente. En temporada alta, se aconseja reservar la visita con anticipación (Brailovsky, 2024 a).

Otro sitio de gran interés turístico es el Parque Nacional Pre-Delta. Según el guardaparques Jeremías Mancini, este lugar cuenta con tres senderos peatonales para realizar avistamientos de aves. Se trata del sendero Curiyú de trescientos metros, adaptado para que puedan recorrerlo personas en sillas de ruedas; el Sendero de las Lagunas de mil metros, que está conectado a las lagunas Irupé y Las Piedras y que permite atravesar el bosque de albardón, compuesto principalmente por sauces, alisos y timbó blanco; y el sendero del Espinal de tres mil cuatrocientos metros, que recorre sectores de arbustales y pastizales en recuperación. Este trayecto se inauguró en 2022 en Campo Sarmiento, que antes fue un predio militar y que se incorporó al parque en 2010. Posee el Mirador del Delta sobre

la barranca y hoy en día, se está trabajando en la edificación de un mirador de aves para complementar el recorrido. También se encuentra en construcción una nueva pasarela de la laguna Las Piedras.

Por lo general, los turistas ornitológicos realizan sus avistamientos solos o con no más de dos acompañantes. Algunos contemplan y registran sus observaciones en listados que publican en la plataforma de eBird. Otros toman fotografías. Incluso, en el parque, han recibido grupos organizados de fotógrafos de naturaleza. Los mejores horarios para realizar avistamientos son al amanecer hasta media mañana cuando las aves están más activas, se alimentan y vocalizan. Otra franja horaria probable es desde el atardecer hasta la noche, aunque en días nublados, los pájaros están dinámicos durante todo el día. El emblema del parque es el martín pescador grande (*Megaceryle torquata*), que suele encontrarse en todos los cursos de agua y muchas veces convive con el martín pescador mediano (*Chloroceryle amazona*) y el martín pescador chico (*Chloroceryle americana*).

En cuanto al impacto que tiene el avistamiento de aves, para Mancini, queda claro que el balance final es sumamente positivo por los ingresos que genera en las comunidades anfitrionas, además que contribuye a conservar los ambientes de aquellas áreas aún no protegidas. Por supuesto, hay aspectos negativos: la manipulación de nidos y pichones, el ingreso a los campos sin los permisos correspondientes, el uso del *playback* para atraer las especies, lo que podría llegar a estresar y perturbar a las aves, principalmente en épocas de apareamiento. Otro problema grave al que se enfrentan los administradores del parque es la práctica de alimentar a las aves por parte de los visitantes, lo cual genera alteraciones significativas en el comportamiento natural de las mismas y pone en riesgo su supervivencia. Para minimizar estos riesgos, es importante brindar capacitación y difundir los perjuicios que ocasionan tales acciones.

En lo que concierne a las estadísticas, Mancini reconoce que estas no discriminan las actividades que desarrollan los visitantes y por lo tanto no tienen datos del número de turistas ornitológicos. A su vez, afirma que hay otros sitios cercanos a Diamante que son visitados por los aficionados. Estos son la Reserva Natural Tierra Chaná, una nueva área protegida con senderos (en los que está prohibido transitar con vehículos motorizados) que atraviesan espacios naturales y la zona del Puerto Las Cuevas a la vera del arroyo Las Mangas (J. Mancini, comunicación personal, 15 de julio de 2024).

Provincia de Formosa

Formosa, situada en el nordeste argentino y rodeada por los ríos Bermejo, Paraguay y Pilcomayo, brinda a los amantes de la naturaleza y la tranquilidad, la oportunidad de explorar diversos lugares destacados.

En el sudeste de la provincia, la localidad de Herradura se consolida como la villa turística de los formoseños, ya que atrae a aquellos visitantes que buscan relajarse en campings o atractivas cabañas en medio de la naturaleza. Otro sitio que puede visitarse es Fortín La Soledad en el departamento Bermejo, un rincón para explorar y conectarse con la naturaleza a través de distintos paseos turísticos.

Al sudoeste, encontramos la Reserva Natural Formosa, que posee un campamento agreste y posibilita caminatas guiadas por el monte. Hay un mirador para apreciar el paisaje de los ríos de llanura, especialmente al amanecer y al atardecer, con sus tonalidades rojizas y anaranjadas.

A orillas del Bermejo, el camping municipal de la ciudad de El Colorado convoca a formoseños y visitantes en general por su frondoso parque equipado con parrillas, sanitarios y servicios básicos para acampar en cualquier época del año (Agencia Telam, 2022).

En tanto, la infraestructura del Parque Nacional Río Pilcomayo enriquece la experiencia turística mediante una oficina de informes, folletería, área de acampe, sanitarios con duchas, piletas de lavado, parrilleros y sector de estacionamiento de vehículos. Además, dispone de cartelera informativa, el sendero interpretativo autoguiado Secretos del Monte, la senda vehicular Río Pilcomayo Tapé, el Parador Mirikiná y el Parador Yaguareté, el sendero interpretativo Karaguatá Guataha con cartelera interpretativa y mirador en altura, un observatorio de aves y un mirador sobre el río Pilcomayo con mangrullo en altura y bancos para facilitar los avistamientos (Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo, 2017-2022, 2017).

Según la Lic. Gisela Infantino, técnica del Departamento de Conservación y Uso Público del Parque, las mejores horas del día para realizar avistamientos son al amanecer y al atardecer. La especie emblemática es el yetapá de collar. La mayoría de los turistas ornitológicos que visitan el sitio, observan las especies para identificarlas y fotografiarlas.

A nivel institucional, no se han analizado los impactos positivos y negativos de este tipo de turismo, pero Infantino estima que el balance es positivo. Cree que el turismo ornitológico es una modalidad de turismo alternativo que requiere de ambientes bien conservados. Por eso, es un aliado para la conservación de los ecosistemas en sí mismo. La funcionaria nos dice que no cuentan con estadísticas del número de turistas ornitológicos ni tienen definido su perfil. Otras zonas relativamente cercanas

al Parque que son recorridas por algunos de los turistas ornitológicos en sus viajes son el Bañado La Estrella, la Reserva de Biósfera Laguna Oca del Río Paraguay, cercana a la ciudad de Formosa, la localidad de Herradura, la Reserva Guaycolec y la Reserva Natural Formosa (G. Infantino, comunicación personal, 8 de julio de 2024).

Con respecto al Bañado La Estrella, la mejor temporada para visitarlo es durante la estación seca, que se extiende de mayo a septiembre (Brailovsky, 2024 b). Escobar (2019), estima que se trata de un verdadero paraíso de lagunas, bañados y bosques inundados. Ofrece diversas actividades como ecoturismo, safaris fotográficos y observación de aves durante todo el año, aunque los meses ideales van desde abril a septiembre. Cuenta con alojamientos, estaciones de servicio y restaurantes. Brinda también turismo comunitario y salidas guiadas, ya que la comunidad que rodea este entorno natural participa del turismo rural y la producción agrícola y ganadera. De hecho, es posible interactuar con el pueblo originario Pilagá para aprender sobre sus historias y tradiciones, o comprar las artesanías que ellos mismos elaboran.

Además, el impresionante entorno natural del bañado cautiva a los amantes de la naturaleza por su gran variedad de flora y fauna, ofreciendo colores únicos que se reflejan en las aguas, creando momentos mágicos durante el amanecer, el atardecer y las noches de luna llena (Escobar, 2019).

Según Brailovsky (2024 b), para quienes ansían experiencias poco convencionales, este humedal emerge como una opción perfecta para escapar de la monotonía. Se lo considera uno de los más extensos del país y permite contactarse con un espacio natural que fusiona paisajes espectaculares, observación astronómica y actividades al aire libre. A diferencia de otros destinos turísticos de la Argentina, conserva su pureza natural y no está saturado por el turismo. Y el hecho de estar apartado de la contaminación lumínica lo transforma en un observatorio celestial ideal para contemplar estrellas, planetas y constelaciones a simple vista. Incluso con un modesto telescopio, pueden distinguirse fascinantes detalles. Para aquellos con espíritu aventurero, hay senderos para realizar caminatas. También pueden recorrerse sus cursos de agua en lancha o rabaskas, que permite observar la fauna desde otra perspectiva. Para los entusiastas de la pesca deportiva y la gastronomía local, es un verdadero paraíso. Si bien la temporada específica de turismo de navegación es de abril a septiembre, de octubre a diciembre, durante la época de sequía, es posible recorrer sus extensiones en vehículos, a caballo o a pie (Brailovsky, 2024 b).

Las excursiones para explorar el humedal pueden contratarse en la localidad de Fortín La Soledad (C5N, 2024 b).

Heber Aurelio Godoy, titular de Náutica Ajeré Piré Ysyrype, ratifica que la provincia de Formosa es rica en especies de aves y resalta el privilegio de contar con la Reserva de Biosfera Laguna Oca y la localidad de Herradura, y también con diferentes espejos de agua, como ríos, lagunas y riachos con selva en galería. Godoy nos informa que, en la ciudad capital, se encuentra la Comunidad de Avistajes de Aves, cuyos integrantes realizan salidas al campo y brindan charlas educativas destinadas a turistas e instituciones escolares. También menciona que en la zona de ingreso a la reserva de biosfera y en el Parque Nacional Pilcomayo, se han construido lugares de observación de aves e indica que las horas diurnas son generalmente las mejores para la observación de aves.

Asimismo, Godoy nos cuenta que su empresa organiza paseos y travesías en kayaks, piraguas y rabaskas, en las que los turistas suelen tomar fotografías. Otras actividades que se vinculan al turismo ornitológico son las recorridas por las riberas, las visitas a isleños, los campamentos y las remadas nocturnas. Godoy afirma que el objetivo es imponer la marca «Formosa hermosa» a través del diseño de circuitos turísticos, como la Ruta Verde y la Ruta del Canotaje, que permiten a los turistas no solo observar aves, sino también apreciar la naturaleza agreste en su máxima expresión. En su opinión, el turismo ornitológico permite visualizar contextos ricos en belleza natural exuberante y contribuye a su sostenibilidad, dado que es necesario la conservación de la naturaleza como condición fundamental para realizar este *hobby* (H. Godoy, comunicación personal el 16 de mayo de 2024).

En definitiva, Formosa es una provincia que brinda una amplia gama de actividades, desde paseos en lancha y pesca deportiva hasta senderismo y avistamiento de fauna. Las alternativas son variadas y adaptadas a todos los gustos. Y es, además, un destino asequible para todos los presupuestos (Brailovsky, 2024).

Provincia de Chaco

Según el sitio digital de noticias eschaco.com (2015), desde hace algún tiempo, turistas de diferentes partes del mundo visitan los parques nacionales y provinciales del Chaco con el objetivo de avistar o fotografiar a las aves locales. La provincia cuenta con más de diez parques o reservas naturales consideradas ideales para esta actividad. Y el hecho de que en la región puedan encontrarse numerosas especies de aves, es un excelente motivo para explorar los atractivos de dichos sitios y cuidar y valorar los extraordinarios recursos naturales que posee el Chaco (eschaco.com, 2015).

Matías Jesús Almeida, jefe de guardaparques del Parque Nacional El Impenetrable, informa que dentro del parque existen siete senderos de dificultad baja y fuera de él, también se encuentran

infraestructuras especiales para facilitar los avistamientos. Los senderos Riacho chico, Pozo Yacaré, Riacho del Casco (exclusivo para recorrerlo con guías) y el Sendero De la Selva poseen algunos miradores tipo *deck* para el descanso y la contemplación, que permiten realizar buenos avistajes. En la laguna La Suri, hay un mirador de nueve metros, próximo al sendero Los Corrales.

Además de los mencionados anteriormente, el Parque Nacional El Impenetrable posee los senderos Aires de Ribera, Conejito de los Palos y Huella Impenetrable (solo también con guías), que al momento no poseen infraestructura para la observación de aves. Los dos miradores que se localizan fuera del área protegida, tienen nueve metros y se ubican en el paraje La Armonía a escasos metros de la entrada al parque.

A su vez, en la localidad de Miraflores, en el exterior del área que nos ocupa, se encuentra otro mirador de aves, instalado en un predio perteneciente a la provincia y se está construyendo un Centro Regional de Interpretación. También se tiene previsto reponer las instalaciones deterioradas por vandalismo con la ayuda de la municipalidad de Miraflores.

Por supuesto, los visitantes que gustan de la naturaleza, viajan a El Impenetrable para conocer la fauna y flora del lugar. Cabe aclarar que los investigadores que asisten a este sitio deben contar con un permiso especial de la Administración de Parques Nacionales. Los turistas ornitológicos, en particular, hacen observaciones, toman fotografías, graban el sonido de las aves y registran sus hallazgos en la plataforma eBird. Las mejores horas del día para realizar la actividad son al amanecer y atardecer. La especie emblemática es la martineta chaqueña (*Eudromia formosa*), única ave característica de esta ecorregión. El resto de las especies que pueden encontrarse en la zona también están presentes en otras ecorregiones, aunque en el territorio del Impenetrable hay grandes chances de verlas. En efecto, los turistas ornitológicos buscan otros pájaros, como el águila coronada, el gallito copetón, el gallito de collar, el matico, el durmilí, entre otras, todos ellos típicos de la provincia. No obstante, en los últimos dos años, se han registrado nuevas especies en la zona, pero la plataforma eBird posee todavía pocos registros de las aves del área, ya que existen especies migrantes que recién ahora logran identificarse, como son aquellas que vienen de las sierras de Córdoba o los chorlos y playeritos que bajan por las riberas del río Bermejo.

El turismo ornitológico tiene un impacto sumamente positivo. Las acciones de estos turistas generan ciencia ciudadana con la publicación de sus registros en la web, lo que constituye una red muy útil para determinar la distribución de las aves en los distintos ecosistemas. Debe tenerse en cuenta que El Impenetrable es una ecorregión con vacíos de conocimiento, ya que es un sitio poco explorado. A pesar de que se intenta desarrollar el turismo, cuesta bastante atraer a los visitantes. De

ahí que el turismo ornitológico sea un aliado para incrementar su número y al mismo tiempo, conservar el hábitat.

Sin embargo, el turismo de naturaleza y ornitológico no solo aporta luz a esta escasa información, sino también sirve para enfatizar el atractivo mismo de las aves. De este modo, se incentivan las visitas de turistas, fotógrafos e investigadores, que producen un aporte económico importante en las localidades vecinas a través de la contratación de guías, gastronomía y alojamiento.

La contracara de tales ventajas, el aspecto negativo de este turismo, es el uso de *playback*, que algunos turistas pueden llegar a usar, lo cual es algo nocivo en época de reproducción de las especies que desean observar. Otro comportamiento perjudicial ocurre cuando, por simple curiosidad, algunos visitantes transitan por sitios no habilitados al público en general para ver o registrar especies poco comunes. Por suerte, en ambos casos, los efectos sobre la vida natural son poco significativos, pero queda claro que no deberían suceder.

Lamentablemente, no hay información estadística del turismo ornitológico en este parque nacional y, por el momento, no existen guías ornitológicos habilitados en el área protegida, pero se está trabajando en la habilitación de algunos. En cuanto al perfil de este tipo de turistas, la mayoría son residentes argentinos y los extranjeros no superan el 5% o el 10 %. Resulta fácil identificar a los turistas ornitológicos porque llevan binoculares que les cuelgan del cuello, aunque también se encuentran biólogos e investigadores que visitan el parque (M. Almeida, comunicación personal, el 20 de mayo de 2024).

Según la página web de El Cronista, a la entrada del Parque Nacional El Impenetrable funciona la Escuela Taller de Turismo de Naturaleza El Bermejito, que ofrece formación para las comunidades locales, fortaleciendo saberes ancestrales y mejorando servicios turísticos. El *glamping* Destino Impenetrable, con tres carpas totalmente equipadas, permite disfrutar de la naturaleza con confort. La comunidad local, organizada en la Asociación Civil Vecinos de La Armonía, ofrece actividades como kayak, senderismo y observación de aves. La Asociación también gestiona el camping La Fidelidad, con capacidad para cuarenta personas, zonas de acampe y servicios básicos, con el fin de impulsar el turismo y la protección de la biodiversidad. La combinación de naturaleza y cultura local proporciona una experiencia turística única y sostenible en el monte chaqueño (El Cronista, 2022).

Conforme a lo publicado en la página web titulada Chaco. El Secreto de Argentina, el camping anteriormente mencionado ofrece la opción más agreste para alojarse dentro del Parque Nacional El Impenetrable, a la vera del majestuoso río Bermejo. También señala que en el Paraje La Armonía se encuentra el *glamping* El Bermejito y que allí se brinda la oportunidad de vivir una experiencia única:

pasar la noche sumergido en el monte chaqueño, pero en una cómoda carpa al estilo de los safaris africanos. En efecto, el paraje cuenta con tres carpas fijas montadas sobre plataformas elevadas, cada una con tres camas, un *deck* de madera con vista al río Bermejito y servicio de desayuno. Es un lugar inolvidable para descansar luego de un día de intensas labores en contacto con la naturaleza. Las carpas cuentan con baños privados, duchas con agua caliente y el confort de las camas garantizan un buen descanso para seguir con los recorridos programados para el día siguiente.

A orillas del río Bermejo, hay otro *glamping*, el de Los Palmares, que dispone de tres carpas fijas, cada una con tres camas, *deck* de madera con vista al río y una carpa-comedor. Brindan un servicio que incluye comidas y excursiones. Saliendo del *glamping*, se aconseja realizar una excursión náutica por el río para realizar avistamientos de fauna y alcanzar el camping La Fidelidad. Se trata de una experiencia única para gozar de la navegación y la naturaleza a lo largo de este curso de agua y dormir en sus riberas. Toda esta región es ideal para realizar, además de avistamientos de aves, paseos a caballo y en kayak, senderismo, interpretación de la naturaleza, paseos en bicicletas, etc. en el ambiente prístino del monte chaqueño (Instituto de Turismo, Gobierno del Chaco, 2024 a).

Según la página eschaco.com, otro sitio de interés es la Reserva Natural Los Chaguares, situada en Colonia Benítez, a veinte kilómetros de Resistencia. Su principal objetivo es crear un espacio que promueva el ecoturismo, la ecología y la protección del medio ambiente mediante tareas recreativas, educativas e investigativas. Entre las actividades disponibles, pueden enumerarse el senderismo, el canotaje y la observación de la flora y la fauna. En ese sentido, se organizan salidas al territorio para realizar avistamientos e identificación de especies. Es una zona que debería conservarse a perpetuidad, ya que está disponible para varios usos y servicios ambientales y no ha sufrido ninguna intervención humana significativa en los últimos cien años (eschaco.com, 2015).

Provincia de Santa Fe

Cristian Álvarez, jefe del Área Turismo Sustentable de la Secretaría de Turismo de esta provincia, informa que el ecoturismo vinculado a la observación de aves ha ido creciendo cada vez más por muchas razones. Entre ellas, podrían mencionarse las diferentes regiones geográficas turísticas en combinación con áreas naturales importantes, la creación de Clubes de Observadores de Aves (COA) y el Parque Nacional Islas de Santa Fe. Los sitios donde se ha impulsado la observación de aves están relacionados con las ecorregiones en las que se encuentran las áreas turísticas, como Jaaukanigás, el corredor de la ruta 1, el corredor de las rutas 11 y 11 S, el sistema de cuencas y lagunas interiores de

la provincia, los Bajos submeridionales en la Cuña boscosa, y algunas otras. De este modo, se ha logrado fortalecer el *birdwatching* en los últimos diez años, aunque la Secretaría de Turismo carece de estadísticas específicas acerca del número de turistas ornitológicos. En líneas generales, Álvarez no vislumbra obstáculos para el desarrollo de esta modalidad de turismo, a excepción de la contradicción que se produce en un sector de la ruta 1, en el área de San Javier, un sitio estratégico para la conservación de las aves por su biodiversidad (sitio AICA). Allí mismo, por un lado, se avistan aves y por otro, es la zona de caza de la provincia por excelencia. Los cazadores son mayoritariamente extranjeros y para desarrollar la actividad, existe un registro de cada cazador ya que deben contar con la autorización del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. En época de veda de caza, se practica el turismo ornitológico con guías locales, algunos de ellos provenientes de la comunidad Mocoví.

Álvarez afirma que una de las oportunidades que ofrece el turismo ornitológico es la creación de áreas y reservas naturales, que cada vez son más y muy importantes para desarrollar un turismo sostenible. Considera, además, que el turista ornitológico extranjero ingresa al país por Buenos Aires para recorrer gran parte del país. Es sumamente exigente y de una personalidad compleja porque está muy capacitado en la actividad que le gusta desarrollar. Por lo tanto, no la practica solo por *hobby*. Todo lo contrario, es un especialista que viene a observar una o varias especies de su interés particular con el propósito de marcarla en su *check list*. Una vez logrado su objetivo, permanece poco tiempo en el lugar. Viaja también por la Patagonia, recorre la zona cordillerana, se adentra en el centro del país y regresa al propio desde el aeropuerto internacional de Misiones. Álvarez subraya que, en cambio, la personalidad del turista ornitológico local es diferente, aunque comparte con los extranjeros su preocupación por no generar residuos; son responsables, también tienen interés por la naturaleza y su conservación, y rehúye de los sitios pocos cuidados o maltratados. Si encuentra un lugar en malas condiciones, no vuelve nunca más. De ahí la importancia de la conservación del medio para impulsar este tipo de turismo. Otra característica de los turistas ornitológicos argentinos es el hecho de que viajan en grupos y se organizan a través de los Clubes de Observadores de Aves. En Santa Fe, los sitios que generan más interés son Jaaukanigás, el Parque Nacional Islas del Santa Fe, el Delta del Paraná y la laguna de Melincué, un área famosa por la presencia de flamencos (C. Álvarez, comunicación personal el 25 de junio de 2024).

En el departamento Las Colonias, reside el Club de Observadores de Aves Chororó, un grupo de aficionados al avistamiento de aves, pero también de insectos, plantas y ambientes naturales en general. Sus integrantes, tanto hombres como mujeres, se dedican a distintas ocupaciones, desde las Ciencias Sociales y Naturales hasta sectores de la salud, el transporte, el turismo, las artes, etc. No

obstante, los une objetivos comunes, como el gusto de observar la naturaleza, cuidarla y aprender de ella. Comparten salidas de observación, charlas y proyectos colectivos en torno a la naturaleza y su preservación. Están localizados en el centro de la provincia, en el departamento Las Colonias, donde quedan algunos relictos del espinal santafesino, arroyos como el Cululú y el río Salado, y pastizales y campos con diferentes usos (Aves Argentinas, 2022).

Pablo Capovilla es uno de los integrantes de este club, afiliado a la ONG Aves Argentinas y ejerce como guía tanto en espacios públicos como privados. También es uno de los editores de la revista El Piojito Silbón. Explica que su asociación realiza avistamientos de aves en la ciudad de Esperanza. Esta localidad tiene una sola reserva natural, que pertenece a la Universidad Nacional del Litoral, pero aún no hay un circuito turístico armado que vender o promocionar. En efecto, el sitio lleva el nombre de uno de los miembros del club, el reconocido ornitólogo Martín de la Peña, que además reside en ese municipio (Aves Argentinas, 2022). Reconoce que el acceso público es un poco complicado por los trámites burocráticos que deben realizarse para ingresar y porque es necesario atravesar las instalaciones de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja para acceder a la reserva.

Asimismo, Capovilla señala que el club también organiza salidas públicas a otros sitios de avistamientos, todas financiadas por la municipalidad. Por ejemplo, realizan visitas al balneario público ubicado sobre el río Salado, muy cerca del arroyo Cululú. Si bien no existen senderos demarcados, se encuentran buenas instalaciones y la vegetación está prolijamente cortada, lo que facilita la actividad. A unos cinco kilómetros de Santurce, realizan avistamientos de especies de aves del monte espinal y esteros en un campo privado. A su vez, en San Cristóbal, las salidas están fomentadas por la Escuela Municipal de Ciencias y el Museo de Ciencias Naturales y han solicitado la creación de una pequeña reserva natural urbana que sirva como aula verde para educar y difundir la importancia de la conservación de los ambientes naturales.

Un sitio interesante que Capovilla rescata es la laguna La Verde, con casas de fin de semana y algunos otros servicios. Allí no existen senderos específicos, pero es ideal para observar playeros y aves migratorias, entre otras especies. Otro sitio atrayente está en la misma ciudad de Santa Fe, ubicada en el margen de los ríos Salado y Paraná: el humedal de la laguna Setúbal. Entre sus camalotales y juncales, se avistan especies como el mirasol grande, el burrito amarillo, los charlatanes, las pollonas y algunas aves migratorias. Capovilla también relata que hace poco se creó la primera reserva municipal: la Reserva Natural Urbana del Oeste. La visitan alumnos de escuelas y observadores de aves en general, incluso extranjeros y turistas ornitológicos de otras partes del país. La plataforma

Argentina organiza un safari en cada estación del año y la reserva es parte del circuito de esta plataforma. Tiene una guía virtual y un sendero de ochocientos metros que muestra varios ambientes.

A su vez, la ciudad de Santa Fe posee la Reserva de la Universidad Nacional del Litoral, con entrada libre y gratuita que ofrece senderos, espacios verdes y servicios varios. Capovilla agrega que existen otras zonas no muy conocidas que recorren los turistas ornitológicos. Por ejemplo, la laguna Añapiré de Campo Andino y la ciudad de Laguna Paiva, con un bosque de eucaliptus casi en el centro de su casco urbano, en el que, durante ciertos inviernos, se reúnen bandadas de calancate ala roja (*Psittacara leucophthalmus*), una especie nativa muy rara tanto en la provincia, como en esas latitudes. Laguna Paiva proporciona también un camping con servicios muy recomendables para practicar avistamientos. Durante la temporada invernal, se hacen recorridos por el sitio Ramsar Laguna Melincué. En esa temporada, llegan especies muy interesantes, como el chorlo cabezón, la monjita chocolate, la monjita castaña y el coludito cola negra, y muchas otras especies que solo se avistan en invierno. Por eso, los observadores de aves de la zona se encuentran con otros entusiastas para intercambiar experiencias y hasta se ofrecen como guías para turistas ornitológicos que provienen de otras comarcas. Otra zona ornitológica importante que suelen visitar es la de San Javier, ideal para avistar varias especies, entre las que se destacan los charlatanes (*Dolichonyx oryzivorus*), ave emblemática de este lugar y originaria de América del Norte, que forma bandadas de miles de ejemplares y suele verse en áreas cercanas a los arrozales.

Continuando con lo informado por Capovilla, al este del departamento General Obligado, se ubica el sitio Ramsar Jaaukanigás, En la ciudad de Reconquista, pueden contratarse guías para realizar avistamientos por las reservas de la zona, como así también recorrer el bajo Vénica, cercano a la ciudad de Avellaneda. Más al norte, en la localidad de Villa Ocampo, se ha desarrollado el ecoturismo con cabañas, senderos, miradores y una infraestructura que es aprovechada por empresas especializadas en turismo de naturaleza para hacer observaciones de fauna en general, como tucanes, monos, etc. La ciudad de Florencia, por su parte, cuenta con una reserva natural ubicada en el límite urbano. Todas estas poblaciones cercanas al sitio Ramsar Jaaukanigás reciben cada vez más turistas. Por tal motivo, en la actualidad, se gestiona declararlo parque nacional y por todo esto, crece también la oferta de servicios turísticos para satisfacer la creciente demanda.

Más hacia el oeste, se localiza la Cuña Boscosa con su rica historia de la empresa La Forestal, que fue aprovechada para diseñar un circuito turístico llamado «Corredor Turístico La Forestal». Además, todavía quedan bosques de quebrachos y palmeras con su fauna característica, ambientes sumamente interesantes para impulsar el turismo ornitológico. Se han construido puentes, miradores e

infraestructura en general para recibir a estos turistas. En servicios de alojamiento y gastronomía, se destacan las localidades de Villa Ana y Florencia.

En el departamento Nueve de Julio, se constituyó hace poco la Reserva Privada de Usos Múltiples La Herminia. Brinda lugares para alojarse y recorridos en bicicleta. En el lugar, es posible observar dos especies en peligro de extinción y que se han declarado monumentos naturales de nuestra provincia: el águila coronada y el cardenal amarillo. (P. Capovilla, comunicación personal, el 20 de mayo de 2024).

La ruta desde Tostado a Vera también es muy interesante para recorrer y hacer avistamientos. De más de cuatrocientas especies de aves registradas en las cinco ecorregiones de nuestra provincia, es difícil elegir una sola que se pueda denominar emblemática. En el centro norte, el águila coronada podría ser una de ellas, junto con el cardenal amarillo. En los avistamientos en las cercanías del río Paraná, merecen destacarse el burrito amarillo, el mirasol grande y el charlatán. En el sur de la provincia, el burrito negruzco, la monjita castaña, la monjita chocolate y todas las especies migratorias que llegan desde la Patagonia. Otras muy atractivas son el espartillero enano y el espartillero pampeano. (P. Capovilla, comunicación personal, el 20 de mayo de 2024).

Capovilla divide el perfil de los turistas ornitológicos en tres categorías. La primera agrupa aquel turista que viene a buscar la rareza, esa especie que nunca vio, y para poder encontrarla, contrata a un guía que conoce muy bien la región y a la especie en cuestión. La mayoría pretende tomarle fotos o grabar el sonido de su canto. Otros solo la observan con sus binoculares o telescopios y ya con eso, se sienten satisfechos. Es el público que podría denominarse experto, que no le importa la comodidad ni levantarse muy temprano a la mañana ni tiene interés por la calidad del desayuno. Lo único que pretende es recorrer el campo y poder hallar las especies que le faltan en los registros. La segunda categoría pertenece al público que no pide tanto, que solo pretende conocer especies, y caminar senderos y ver diferentes ambientes. Si provienen del norte, les interesa más visitar las ecorregiones del sur y si vienen del sur, desean visitar las ecorregiones del norte. Llegan en ciertas épocas del año, viajan en grupos (los COA, por ejemplo) y solicitan contar con un circuito que debe diseñarse con guías regionales. En definitiva, son turistas ornitológicos menos específicos que los anteriores. La tercera y última categoría está constituida por los principiantes, que son la mayoría. Recién se inician en este *hobby* y quieren ver e identificar no solo pájaros, sino también otros animales que les llaman la atención, como por ejemplo a los monos Carayá. Les gusta navegar, hacer senderismo, desean comer bien, encontrarse perfectamente atendidos en general, y contar con ratos libres para cualquier otra ocupación. Evitan recorrer la zona cuando el calor es intenso o los mosquitos atacan. Eluden las

inclemencias de la naturaleza, prefieren hospedarse en un buen alojamiento e interactuar con otros turistas una vez concluida la jornada. Hay turistas que pertenecen a las dos últimas categorías y que, si disponen de tiempo, gustan de visitar otros sitios de interés, como museos, o adentrarse en la historia del lugar, degustar la gastronomía local y tener la noche libre para salir. Los turistas extranjeros, principalmente europeos, visitan la provincia cada vez más, en especial, para observar charlatanes y algunas especies endémicas, como la monjita salinera, el yal carbonero (aparece en invierno) o la monterita canela. Se trata de ejemplares que no habitan en otras partes del mundo y por eso, atraen a esos turistas extranjeros en particular. Si bien no cuentan con cifras exactas, Capovilla estima que un 20% de los turistas ornitológicos provienen de otros países.

Con respecto a los guías, explica que hay algunas ONG que demandan sus servicios y ciertas reservas privadas los contratan para el relevamiento de especies, el diseño de senderos en sus predios, etc. Algunos municipios apoyan económicamente la actividad a través de salidas guiadas para alumnos de escuelas, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente o Día Mundial de las Aves Migratorias. También con charlas educativas y muestras fotográficas y si bien es cierto que la administración provincial cuenta con programas similares, los municipios lo tienen en menor medida.

En relación a los impactos del turismo ornitológico en la provincia, relata que los negativos son, por ahora, irrelevantes porque todavía no existe un turismo masivo y no se producen disturbios sonoros, ya que se realiza muy poco *playback*. Tampoco se origina basura que queda en el ambiente. Las ventajas son mucho más numerosas. El turista ornitológico invierte en el alojamiento y la gastronomía de las localidades que visita con la consiguiente contrapartida económica. Ayuda también a generar constante información sobre la biodiversidad de los sitios que recorre, utiliza las plataformas de ciencia ciudadana, contribuye a proteger y preservar la naturaleza, y difunde el conocimiento del medio ambiente próximo, en especial, en los niños y jóvenes de las escuelas.

En opinión de Capovilla, a pesar de que quienes practican el turismo ornitológico por *hobby* saben que es un cable a tierra que lo aleja de las preocupaciones del día a día, en verdad, dicho turismo implica mucho más. Se trata, sobre todo, de tomar conciencia de los motivos que nos llevan a cuidar los ambientes naturales, de entender las interrelaciones entre el humedal y las plantas, los animales y las aves migratorias, y advertir que estas últimas, si no encuentran dónde descansar de su vuelo, se estresan, se enferman y desaparecen. Por todo esto debería motivarnos a volver al bosque, comprender cómo funciona el mundo y la naturaleza de sus espacios, y los riesgos que esta enfrenta hoy en día (P. Capovilla, comunicación personal, el 20 de mayo de 2024).

En lo que respecta al Parque Nacional Islas de Santa Fe, Patricio Carugatti, del área de Comunicación, Prensa y Relaciones Institucionales de este parque, informa que se creó en 2010 y fue administrado por el Parque Nacional Pre-Delta hasta el 2020, pero abrió sus puertas al público por primera vez en marzo de este año. Con motivo de su apertura definitiva, se organizaron cuatro salidas con observadores de aves, en las que participaron unas treinta personas. Desde su inauguración, fue visitado por turistas ornitológicos durante el último Global Big Day y los integrantes del COA Fuegoero San Miguel (Buenos Aires).

El lugar cuenta con los senderos El Timbó e Isla Misteriosa, de un kilómetro cada uno y de baja dificultad para recorrerlos. La primera de estas sendas tiene dos miradores para observar el madrejón de Cachino y una gran cantidad de especies de aves, en particular, durante el amanecer y el atardecer. Todavía no existe un ave emblemática del lugar, aunque el carpincho aparece en el logo oficial.

El perfil de los turistas ornitológicos, según Carugatti, es muy variado en cuanto a edad y género, y todavía son pocos los extranjeros que han llegado al lugar. Los visitantes que se acercan exclusivamente a observar aves sacan fotografías, identifican las especies y graban sonidos. Carugatti piensa que el turismo ornitológico es muy importante para la conservación del ambiente natural en cuestión, ya que aporta mucha información sobre las distintas especies de aves y sus hábitos. Cree también que tal tipo de turismo implica conciencia ambiental y una interrelación saludable con el ambiente. Y, por supuesto, sirve para divulgar conocimientos científicos que ayudan a su salvaguarda.

El impacto positivo del turismo ornitológico se manifiesta en las informaciones que recaban los avistadores y que son compartidas con el equipo del parque. Además, facilita la promoción de la conservación del ambiente y fomenta las visitas al área protegida. Como es sabido, el aspecto negativo se da cuando se activan los reproductores de sonido de las aves para atraerlas, pero, en el Parque Nacional Islas de Santa Fe aún esa situación no se ha registrado.

Otras áreas de interés cercanas para los turistas ornitológicos son otras islas del río Paraná y la costa de Puerto Gaboto, donde fluyen los ríos Coronda y Carcarañá (P. Carugatti, comunicación personal, 27 de mayo de 2024).

Más cerca de Rosario, desde Granadero Baigorria, Marianela Gallo, miembro de la Agrupación Ambientalistas de Baigorria, relata que esta asociación organiza una vez por mes avistamientos en la Isla de los Mástiles, ubicada frente a la ciudad. Es un lugar muy interesante para realizar descubrimientos por ser un sitio donde es posible observar especies aves migratorias.

Gallo dice que el mejor momento para observar aves es temprano por la mañana, a excepción de un número menor de especies que tienen un hábito crepuscular. No existe un ave emblemática de la

Isla de los Mástiles, aunque podría considerarse como tal al taguató (*Rupornis magnirostris*), con sus chillidos característicos que ocasionalmente es avistado en las recorridas.

Otra zona que puede ser atractiva para el turismo ornitológico es la Reserva Natural de Granadero Baigorria, localizada en el margen del río Paraná de esta localidad, y que es visitada por especies de aves diferentes a las que habitan la isla. Gallo cree que una de las principales dificultades para realizar avistamientos es el transporte porque las lanchas no cumplen con todas las normas de seguridad. Además, las visitas suelen suspenderse por el intenso calor cuando el verano resulta muy tórrido o por la presencia de mosquitos, que se agudiza en esta estación, aunque están presentes durante la mayor parte del año.

Las personas que realizan este *hobby* tienen conocimientos ambientales básicos, son respetuosas del medio ambiente y ávidas por intercambiar saberes para valorar y disfrutar el medio natural que los circunda. No dañan al ecosistema ni dejan una huella de carbono significativa al efectuar esta modalidad turística. Si bien la isla no puede considerarse un ambiente prístino, presenta escasa presencia humana y prácticamente no se encuentra ganado ni puesteros, por ende, es un lugar muy atractivo para explorar (M. Gallo, comunicación personal, el 30 de junio de 2024).

CAPÍTULO 3

Acciones, políticas y medidas implementadas para el desarrollo del turismo de avistamiento de aves. Aspectos legales

En este capítulo, a través de una revisión bibliográfica y distintas entrevistas a funcionarios o autoridades responsables de los sitios turísticos y ecorregiones de la región litoral, se describen los principales programas de educación ambiental y ornitológica que se llevaron a cabo, proyectos y acciones de conservación de los ecosistemas, los eventos especiales para estimular el turismo ornitológico y las acciones específicas para su desarrollo. Además, se comentan brevemente las normativas más relevantes.

El análisis de la información proporcionada por los referentes de cada sitio ofreció un panorama diverso y en constante evolución en cuanto a las acciones, políticas y medidas implementadas en la región litoral, con un foco específico en la naturaleza, las aves en particular y el turismo ornitológico, teniendo en cuenta que no existen planes ni estrategias nacionales específicas para la actividad que nos ocupa.

Si bien existen iniciativas en las diferentes regiones, se observan disparidades en cuanto a su alcance, estructura y continuidad.

3.1 Marco normativo relevante para el aviturismo

Las leyes argentinas establecen un marco legal integral para la protección de la biodiversidad y la conservación de los ambientes naturales, lo cual genera repercusiones directas en el desarrollo del aviturismo como actividad turística sostenible (ver Anexo VI).

En primer lugar, se destaca el artículo 41 de la Constitución Nacional de 1994, que garantiza a los ciudadanos gozar de un ambiente sano, el uso racional de los recursos naturales la preservación del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica.

En diciembre de 2004, se dio un paso significativo hacia un turismo más responsable con la Ley 25.997. Esta normativa busca un equilibrio entre aprovechar los recursos turísticos y preservarlos para las futuras generaciones. Si bien la observación de aves no figura explícitamente, se encuentra implícita en actividades relacionadas con el contacto con la naturaleza, como el ecoturismo y las visitas a áreas protegidas (Haene *et al.*, 2024).

Entre otros instrumentos importantes para el turismo ornitológico, merecen destacarse la ley de Parques, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales, fundamental para esta actividad porque establece la creación de áreas protegidas donde la observación de aves y otras especies silvestres pueda realizarse de manera controlada. De esta manera, se garantiza la conservación de hábitats esenciales para la avifauna, se promueve la investigación científica y la educación ambiental, aspectos claves para el desarrollo de un turismo de naturaleza responsable. La ley de Conservación de la Fauna complementa la anterior al establecer la protección y conservación de la fauna silvestre, incluyendo por supuesto a las aves. Al proteger a las especies, se asegura la subsistencia de las poblaciones avifaunísticas y se fomenta su observación en su hábitat natural.

También merecen destacarse la Ley General del Ambiente, que proporciona los principios generales para una gestión ambiental sustentable; la Ley de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, que permite a los turistas y operadores conocer las mejores prácticas para el aviturismo y disfrutar de esta actividad de manera segura y responsable; la Ley de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, que son hábitats esenciales para muchas especies de aves y al conservarlos, se garantiza la diversidad biológica y se promueve el desarrollo del turismo ornitológico, y, por último, la Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral, que establece el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional y artículos de otras leyes relacionadas.

Las provincias de la región litoral han demostrado un fuerte compromiso con la conservación de su rica biodiversidad y el desarrollo sostenible del turismo. Misiones, por ejemplo, se destaca por su robusta legislación ambiental. Leyes como la de conservación de fauna silvestre y la del sistema de áreas naturales protegidas resguardan la diversidad de especies, mientras que las de patrimonio turístico y concientización turística fomentan un turismo responsable y respetuoso del entorno. La provincia también ha dado un paso significativo al fomentar el avistamiento de la biodiversidad, posicionándose como un destino de referencia para los amantes de la naturaleza.

Corrientes, por su parte, ha reconocido la importancia del turismo al declararlo de interés provincial y al establecer un marco regulatorio para los guías turísticos. Además, ha fortalecido la protección de sus áreas naturales a través de un régimen jurídico específico para reservas naturales.

Entre Ríos, en tanto, ha invertido en la profesionalización del sector turístico mediante la creación del Colegio de Profesionales de Turismo. Asimismo, ha impulsado el desarrollo integral del turismo y ha reconocido la importancia de conservar especies de aves en peligro al declararlas monumentos naturales.

A su vez, la provincia de Formosa, con su ley de ordenamiento territorial, ha trazado un camino hacia un desarrollo sostenible, que prioriza la conservación de los recursos naturales. Al igual que otras provincias, ha destacado la importancia de ciertas especies y las ha declarado monumentos naturales.

Por último, Santa Fe ha adoptado un enfoque regional para el turismo, estableciendo regiones turísticas que facilitan la planificación y gestión de esta actividad. Además, ha manifestado su compromiso con la conservación de los humedales, ecosistemas fundamentales para la biodiversidad y el equilibrio ambiental.

3.2 Programas de educación ambiental y ornitológica

De acuerdo con la opinión de Decono (2024), la educación ambiental es un proceso que busca que las personas tomen conciencia sobre los problemas ambientales a nivel global y local, comprendan las interacciones entre el ser humano y el ambiente, promuevan una relación equilibrada entre las actividades humanas y la naturaleza, y aseguren la calidad de vida para las futuras generaciones. En contextos difíciles como el de nuestro país, a pesar de los desafíos socioambientales que enfrentamos, la educación ambiental sigue siendo fundamental, ya que sus efectos se observan a largo plazo. La UNESCO la vincula al desarrollo sostenible y abarca aspectos económicos, sociales y ambientales.

Decono rescata el concepto de Hager (2018) y afirma que la promoción de la sensibilidad ambiental, entendida como una perspectiva empática hacia el ambiente, es fundamental en la formación de un comportamiento ambientalmente responsable (Decono, 2024).

Entre los aspectos destacables de los programas de educación ambiental y ornitológica en la región litoral, se pueden mencionar los siguientes: a) la diversidad de actores intervinientes al implementarse estos proyectos, que incluye organismos gubernamentales (parques nacionales, provinciales y municipales), organizaciones no gubernamentales (como Aves Argentinas), instituciones académicas (universidades), clubes de observadores de aves y comunidades locales; b) las aves como el eje central en muchos de dichos programas, lo que sirve como un atractivo elemento para la educación ambiental y como indicadores de la salud de los ecosistemas; c) la combinación de teoría y práctica porque la mayoría de estas acciones armonizan actividades teóricas (charlas, talleres) con salidas de campo, lo que permite a los participantes adquirir conocimientos y habilidades prácticas; d) los diferentes niveles educativos a los que se dirigen, ya que los programas se orientan a una gran variedad de público, desde niños en edad escolar hasta adultos, y se adaptan a los distintos niveles de formación; e) el énfasis en

la conservación, porque el objetivo común de muchos de estos programas es fomentar la conservación de las aves y sus hábitats para promover las prácticas sostenibles y concientizar sobre la importancia de la biodiversidad.

De acuerdo con lo manifestado por los referentes consultados, en los diferentes parques nacionales, se está desarrollado un plan de educación ambiental, coordinado por la Administración de Parques Nacionales, que todavía no está terminado. Mientras tanto, los guardaparques brindan charlas al respecto a los visitantes y comunidades locales. Los clubes de observadores de aves y empresas de turismo especializado (por ejemplo, Buenos Aires Birding) ofrecen experiencias inmersivas en la naturaleza que combinan teoría y práctica. Algunos de los cursos están destinados especialmente a la capacitación de guardafaunas y guías de naturaleza. Es de destacar la labor del COA Güirá Pirá por sus charlas a escolares y público en general, con el fin de resaltar el daño que producen las gomeras y la manutención de aves en cautiverio. En la provincia de Santa Fe, se distingue el programa Custodios del Territorio, que incluye disertaciones y diversas acciones destinadas a fomentar la conservación de las especies y a reemplazar la caza por la observación de aves, además de otros temas de interés para el cuidado del ambiente. Dado su éxito, se está implementando también en Corrientes, Entre Ríos y otras provincias.

3.3 Eventos especiales

Además de la educación ambiental y los programas vinculados a esta, la realización de eventos especiales supone una práctica frecuente en el turismo de avistamiento de aves. En ese sentido, se destacan los coordinados por el personal de las áreas protegidas, la organización Aves Argentinas, los clubes de aficionados, etc., como se describirá a continuación.

En todas las provincias de la región en estudio, los eventos más importantes son los Global Big Day. En esas jornadas, durante veinticuatro horas, los guardaparques, miembros de los COA y *birdwatchers* en general registran las aves identificadas en ese período y una vez finalizado el día, los datos se cargan en la plataforma eBird. Adicionalmente, en los parques nacionales Iguazú, Río Pilcomayo, Mburucuyá y El Impenetrable, se realizan censos de aves neotropicales dos veces al año, en los que participan técnicos de la Administración de Parques Nacionales y a los que se suelen sumar aficionados a este *hobby*. Las fechas son determinadas por Aves Argentinas.

En la provincia de Corrientes, como atractivos complementarios, podemos mencionar las festividades religiosas (San Antonio en junio) y la Fiesta Nacional del Chamamé en febrero. En tanto,

en el mes de septiembre, se celebra la Fiesta Nacional de la Yerra y Doma Correntina, un gran evento folclórico en honor a la tradición gauchesca.

En agosto de 2023, en Colonia Carlos Pellegrini, tuvo lugar la Feria de Aves y Vida Silvestre que se viene realizando consecutivamente durante los últimos diez años. El epicentro del evento fue el camping municipal, donde se realizaron charlas, reuniones y festivales. Dicha feria es un espacio de intercambio, aprendizaje y recreación para los amantes de la naturaleza, en la que se comparten salidas de campo, talleres, programas especiales, charlas con especialistas de renombre, exposiciones de fotos y arte, feria de artesanías, excursiones inéditas, feria de comidas y música típica (Argentina en línea, 2024).

En Ituzaingó, desde 3 al 6 de octubre de este año, está programada la XIII edición de la Feria de Aves de Sudamérica 2024, que reunirá a una comunidad diversa de observadores de aves, guías, conservacionistas, empresas turísticas y organizaciones. Con actividades para todos los niveles, desde salidas de campo hasta charlas especializadas, este evento es una oportunidad única para aprender, compartir y celebrar la riqueza de la avifauna sudamericana. Se trata no solo de un encuentro para apasionados de la naturaleza, sino también un motor para el desarrollo turístico de la región. Al atraer a visitantes de todo el mundo, este acontecimiento contribuye a la difusión de la cultura local y genera oportunidades económicas para las comunidades (Norte, 2024).

Si hablamos de la provincia de Entre Ríos, el Club de Amigos de las Aves Silvestres de Entre Ríos participó en micros radiales de la Universidad Nacional de Entre Ríos y organizó las reuniones anuales del Mes Internacional de las Aves, con talleres, conferencias y salidas al campo. Además, la asociación intervino desde la primera a la cuarta edición en la Fiesta de las Aves en La Paz y desde la primera a la tercera edición en el evento Observación de Aves del Norte Entrerriano, que tuvo lugar en San José de Feliciano. También desarrolló el Primer Encuentro de la Cuenca del Río Uruguay en Gualeguaychú en 2013 (Sosa, 2014 en Bueno y Osalinde, comps., 2024).

También en la provincia Entre Ríos, el COA Güirá Pitá, con las fotografías tomadas durante los viajes de sus integrantes por todo el país, ha creado un banco de imágenes con el cual realiza muestras durante el Día Mundial del Medio Ambiente, en la Expo Concepción, el Museo de la Colonia y Avicultura, y otros eventos. Interviene también en las reuniones anuales de Ave Encuentros, organizados por los Amigos de Aves de Gualeguaychú en diferentes localidades de la provincia, y en la Feria de Aves anual de Colonia Pellegrini (Corrientes) (Noro, Rovina y Treboux, 2024 en Bueno y Osalinde, comps., 2024).

En la provincia del Chaco, el 22 de marzo de 2015, un día después de la inauguración de la Reserva Natural Los Chaguares, los técnicos del Área de Turismo Rural del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR) y del Área Biodiversidad participaron de la Jornada de Avistadores de Aves del Chaco, en la que caminaron los senderos para el reconocimiento de las aves de la reserva. En conjunto con representantes del Club de Observadores de Aves de Resistencia (COA Guaycurú) y de Corrientes (COA Churrinche), organizaron talleres de discusión entre los diferentes grupos acerca de las especies observadas en el terreno y sobre técnicas para la observación de aves, entre otras actividades (Reserva Natural Los Chaguares, 2015).

En el Parque Nacional El Impenetrable, el día 11 de mayo de 2024, en el marco del Global Big Day, se brindó una capacitación sobre avistamientos para alumnos de turismo de la ciudad de Castelli, guías del Parque y público en general. Durante este acontecimiento, se hizo un abrazo al mirador que está ubicado a unos dos kilómetros del pueblo (mencionado anteriormente en este trabajo), se realizaron tareas de limpieza general y de senderos y se instaló cartelera informativa.

Como atractivo complementario para los turistas ornitológicos que visitan la provincia chaqueña, es interesante mencionar la fiesta que tiene lugar en la Isla del Cerrito todos los años en setiembre, con motivo del Torneo Internacional de la Pesca del Dorado (Instituto de Turismo, Gobierno del Chaco, 2024 b).

Según Capovilla, el año pasado se organizó un evento especial destinado a fomentar el turismo ornitológico en la provincia de Santa Fe. En efecto, se trató de un encuentro provincial de avistadores de aves en Villa Ocampo, en especial, en el sitio Jaaukanigás, durante tres días. El de este año está programado por Aves Argentinas y tendrá lugar en la laguna El Cristal en Calchaquí, auspiciado y apoyado económicamente por el gobierno de la provincia. Lo que parece evidente es que está creciendo el número de Clubes de Observadores de Aves. Aparte del COA Chororó, existen otros clubes que organizan encuentros regionales. Por ejemplo, a principios de otoño, en las plazas de Santa Fe, se efectúa la observación de las bandadas de golondrinas antes de su migración. En otros lugares, por el contrario, se programan jornadas de bienvenida a las aves migratorias (P. Capovilla, comunicación personal, 20 de mayo de 2024).

Existen también acontecimientos especiales relacionados con el turismo ornitológico, pero fuera de esta provincia, tales como la Feria de Aves de Corrientes ya mencionada y la Reunión Argentina de Ornitología en Mar Chiquita (Córdoba), prevista para setiembre de este año y en la que intervienen científicos argentinos y de países limítrofes (P. Capovilla, comunicación personal, 20 de mayo de 2024).

3.4 Acciones específicas para fomentar la actividad

En este apartado, se detallarán una serie de acciones estratégicas orientadas a estimular y potenciar las experiencias del turismo ornitológico, medidas prácticas, que, según con los recursos disponibles y las particularidades de cada entorno, se implementaron durante el período en estudio.

De acuerdo con lo publicado en la página del Canal 26 (2024), el relanzamiento de la aplicación Aves Argentinas por parte de la Asociación Aves Argentinas es un hito significativo en el ámbito de la observación de aves y la conservación en nuestro país. Esta nueva versión, que ahora ofrece información detallada sobre más de mil especies de aves y, lo más notable, que puede utilizarse sin conexión a internet, la convierte en una herramienta práctica y accesible para aquellos que deseen explorar la diversidad de aves en el campo o en entornos naturales remotos. Los filtros de búsqueda integrados facilitan la identificación de aves según diferentes criterios, lo que mejora la experiencia de los usuarios tanto en entornos urbanos como en áreas rurales. Además, el énfasis en la educación y la sensibilización ambiental se percibe en la inclusión de ciertas características, como grabaciones de audio de los cantos de las aves y mapas de ubicación. Este enfoque en la educación y la experiencia práctica puede inspirar un mayor interés y aprecio por la naturaleza en personas de todas las edades.

La Asociación Ornitológica del Plata (luego, Aves Argentinas) ha sido el motor detrás de muchos de los avances en la observación de aves en Sudamérica. Su trabajo colaborativo con entes gubernamentales, como la Secretaría de Turismo y Parques Nacionales, ha sido fundamental para posicionar esta actividad como un atractivo turístico de primer nivel (Haene *et al.*, 2024). Esta misma asociación, la empresa Globant y fotógrafos, autores y sonidistas han colaborado para desarrollar la aplicación Aves Argentinas, lo que demuestra el poder del trabajo en equipo y la sinergia entre diversas partes interesadas para alcanzar objetivos comunes en materia de conservación y divulgación ambiental. En resumen, este software representa una valiosa herramienta para aquellos interesados en la observación de aves y la conservación de la biodiversidad en la Argentina, y promete ser un recurso indispensable para estudiantes, entusiastas de la naturaleza, turistas ornitológicos y conservacionistas por igual (Canal 26, 2024).

Según lo publicado por Segovia (2024), en febrero de 2024, se llevó a cabo un convenio entre el Ministerio de Ecología de Misiones, la Fundación Vida Silvestre Argentina y la Asociación de Guardaparques de esta provincia, con el fin de mejorar las condiciones laborales y materiales en las zonas norte y centro. Se asignó un total de \$ 111.162.656. Tales fondos tienen como objetivo principal fortalecer el equipamiento básico disponible, mejorar las condiciones de las instalaciones y viviendas

de los guardaparques y proveer suministros para su mantenimiento. Asimismo, se destinarán para la capacitación del Cuerpo de Guardaparques de Parque Provincial Urugua-í, Parque Provincial Puerto Península, Parque Provincial H. Foerster, Parque Provincial Piñalito, Parque Provincial Cruce Caballero, Parque Provincial Esmeralda, Parque Provincial Moconá, Proyecto Parque Provincial Caá Yará y Reserva de Biosfera Yabotí. También, como parte del convenio, la Fundación Vida Silvestre se comprometió a ofrecer oportunidades de capacitación a los guardaparques (Segovia, G., 2024).

En la provincia de Corrientes, en particular, en el área de los Esteros del Iberá en Ituzaingó, se inauguró el primer Centro de Observación Aves de los Esteros del Iberá en 2021. Se trata de un centro internacional bilingüe, dedicado especialmente al desarrollo de tal actividad, que no cesa de crecer en la zona. El centro se construyó por el gobierno provincial y con el apoyo del área de Ecoturismo del Programa Corredor Azul de Wetlands International /Fundación Humedales (K. Silva, comunicación personal, 2023).

En la Provincia de Formosa se promulgó la Ley Provincial 1471/15, que declaró el Bañado La Estrella de dominio público. Esto permitió asegurar su conservación a perpetuidad y dejar así una huella ambiental positiva a nivel mundial. La declaración no solo fue un logro local, sino que posicionó al Bañado La Estrella como una de las Siete Maravillas Naturales de la Argentina. Este reconocimiento se vislumbra como un motor para el desarrollo turístico sostenible de la región porque abre las puertas al turismo internacional. La ceremonia de entrega del certificado oficial fue el 11 de mayo de 2015, un evento muy emotivo que contó con la participación de la comunidad y sus autoridades, y representantes de organizaciones internacionales, como el director mundial de New7Wonders. En ella, se destacó el papel de los formoseños en la defensa de su patrimonio natural (Escobar, P., 2019).

En lo que respecta a la Reserva Natural Los Chaguares, en 2015, se llevaron a cabo allí salidas al campo para la observación e identificación de especies de aves, así como talleres relacionados con el tema. Estas acciones estaban dirigidas a guías de aves, guías de turismo, empleados y propietarios de establecimientos de turismo rural, prestadores de servicios turísticos, fotógrafos de naturaleza, entusiastas del medio ambiente y su conservación, trabajadores del sector público de turismo y al público en general (eschaco.com, 2015).

Cristián Álvarez (jefe del Área Turismo Sustentable del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe, mencionado más arriba) nos informa que, desde 2005 hasta 2008, prácticamente no se ha implementado ninguna medida por parte del Estado de la provincia de Santa Fe para el desarrollo del turismo ornitológico. Más bien, todo lo contrario: se ha impulsado el turismo cinegético, es decir,

de caza y de pesca. A partir de 2008, con algunos cambios de paradigmas que estaban surgiendo en el área de turismo y por la problemática de la contaminación ambiental que produce el plomo, se empezó a modificar la actividad. A partir de 2015, con el Plan Estratégico de Turismo Sostenible y el libro *Guía de Aves de Santa Fe* de Martín de la Peña que el Estado provincial ayudó a editar, se empezó a trabajar políticas ligadas a la conservación y al desarrollo de productos de *birdwatching*. Con la publicación, se editaron cinco *check lists*, correspondientes a las diferentes ecorregiones de la provincia, con estudios de las aves que las habitan.

Álvarez considera que lo más importante fue que, a través de los trabajos de de la Peña y Narosky, se demostró que es posible avistar unas quinientas especies (algunas migratorias) en la provincia de Santa Fe, lo que indicaría que esta provincia alberga aproximadamente un 50% de las especies que habitan nuestro país. Este dato ayudó a fortalecer la actividad y motivó la participación en ferias a nivel nacional, como la Feria de Aves del NEA en el Iberá y en la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires. Ambas contribuyen a desarrollar la consolidación de las ecorregiones y las zonas turísticas de la provincia de Santa Fe, como, por ejemplo, el sitio Ramsar Jaaukanigás. Mientras tanto, el Área Turismo Sustentable de la Secretaría de Turismo, la organización Aves Argentinas y prestigiosos ornitólogos del Conicet trabajan en forma conjunta en capacitación, formación y sensibilización a través de cursos de avistamientos de aves.

El mismo referente consultado opina que, desde hace mucho tiempo, las políticas de desarrollo del turismo se basan en la sostenibilidad y por eso, se tiene en claro que deben cumplirse con los tres pilares fundamentales: sostenibilidad ambiental, social y económica. A su vez, las acciones de marketing que se han implementado corresponden a la promoción de áreas protegidas público-privadas de usos múltiples, de sitios municipales y los Sitios Estratégicos para el Estudio de las Aves (SEA). Además, incluyen las publicaciones de las *check lists* ya aludidas, diversa folletería con información vinculada a las aves más representativas de la provincia y el registro de una red de prestadores de servicios ornitológicos de la provincia (con diez guías profesionales registrados). En la comunicación, Álvarez resalta la riqueza en la biodiversidad de aves, a la que ya nos hemos referido, cuyo número llama la atención a colegas de otras provincias (C. Álvarez, comunicación personal, 25 de junio de 2024).

3.5 Proyectos de conservación

Las políticas de conservación de la biodiversidad son clave para el turismo ornitológico y en ese caso se observan algunas iniciativas muy interesantes en las distintas provincias.

Un equipo científico de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y el Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL) está analizando las especies exóticas, incluidas en la lista nacional de invasoras, que ya están causando problemas en Corrientes y Chaco. El objetivo es la creación de una lista provincial más detallada para diseñar estrategias específicas de control y prevención. Desde el punto de vista del turismo ornitológico, esto es de importancia porque las aves invasoras pueden desplazar a las especies nativas, alterar los ecosistemas, transmitir enfermedades y causar pérdidas económicas. Con esta investigación, se pretende identificar a esos competidores superiores presentes en la región, crear una herramienta para prevenir futuras invasiones, proteger la biodiversidad del noreste argentino y tomar decisiones más eficientes para conservar los ecosistemas (Ellitoral.com.ar, 2024 b).

También en la provincia del Chaco, el proyecto Elé tiene por objetivos la conservación y aprovechamiento sustentable del loro hablador (*Amazona aestiva*). El mayor problema de la preservación de esta especie radica en la degradación de los bosques donde habita, provocada por la sobreexplotación forestal y el avance de las fronteras agropecuarias. Los principales árboles en los que anida son los quebrachos y los algarrobos que le sirven también como fuente de alimento y caracterizan al ecosistema chaqueño. El proyecto está financiado por el Programa Elé, que permite el mantenimiento del Parque Natural Provincial Loro Hablador, la primera reserva del país creada para la protección de esta ave y ubicada en pleno corazón del área de distribución de la especie. El proyecto también recibe fondos del Plan de Manejo y Desarrollo del Área, que comprende objetivos generales de conservación de los recursos genéticos, del patrimonio cultural y el paisaje natural, con el agregado de investigaciones de desarrollo (Áreas Naturales Chaco, 2012).

Gracias a una valiosa propuesta del COA Pilinchos en Corrientes, se está confeccionando un proyecto de ordenanza para ser presentado en la municipalidad de Mburucuyá, con el objetivo de prohibir el uso de trampas para aves y gomerías (J. Luque, comunicación personal, 10 de junio de 2024).

En Entre Ríos, el COA Güirá Pitá organiza jornadas de limpieza y recolección de residuos en las costas, islas y bancos de arena del río Uruguay. También participan en las jornadas de remada en defensa de los humedales y colabora en los proyectos Aves del general, del Tordo amarillo y del

Rayador del río Uruguay, todas especies seriamente amenazadas, en especial por acciones antrópicas. Por ejemplo, el tordo amarillo era una especie habitual en los pastizales naturales y humedales pampeanos, pero las modificaciones en su hábitat, el tráfico ilegal y el tordo renegrido hicieron que quedaran pocos ejemplares en algunos reductos del sur de Entre Ríos y noroeste correntino. El proyecto que inició Aves Argentinas en 2015 intenta investigar y proteger las últimas poblaciones de esta especie, incentivar la adopción de buenas prácticas agrícolas y combatir el mascotismo y la caza de aves silvestres. En particular, el Proyecto del Rayador del río Uruguay está orientado a proteger no solo a esa especie migratoria, sino a otras que nidifican en las islas y la costa del río Uruguay. En este sentido, la principal amenaza es el turismo. En el verano, que es la época de reproducción del rayador, se produce la afluencia de numerosos contingentes de turistas que ocupan las zonas de nidificación y tanto ellos como sus mascotas destruyen sus nidos, huevos y pichones. Los que impulsan este proyecto, que también involucra a otras ONG, buscan concientizar a la población con charlas educativas o colocando cartelera informativa en los sitios críticos. A su vez, tratan de delimitar los sitios de nidificación y alertar a las autoridades cuando se detectan comportamientos indeseables, entre otras acciones. El objetivo no es prohibir la actividad turística, sino que los visitantes disfruten racionalmente de las playas y su entorno (Noro, Rovina y Treboux, 2024 en Bueno y Osalinde, 2024).

En la provincia de Santa Fe, teniendo en cuenta las amenazas que sufren los ecosistemas y en este caso particular, las aves, el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático y la Secretaría de Turismo están trabajando en el proyecto Custodios del Territorio para la conservación del águila coronada y el cardenal amarillo en los Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa. En la opinión de Cristián Álvarez, con dicho proyecto, por un lado, se hace ciencia y por otro, se incide en la conservación y el ecoturismo. Todas estas acciones están vinculadas a la educación ambiental, con el objetivo de generar datos precisos acerca de la evolución de las aves de los humedales a través del paso del tiempo (C. Álvarez, comunicación personal, 25 de junio de 2024).

El portal Economía Sustentable, con datos de la agencia internacional EFE, publicó en febrero de 2024, que la provincia de Santa Fe recibió un crédito de sesenta y cinco millones de euros por parte de la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) para impulsar proyectos de conservación ambiental. Este acuerdo es significativo, ya que es el primer préstamo directo de la AFD a una provincia argentina sin necesidad de garantías a nivel nacional. Desde la mirada del turismo ornitológico, este contrato es importante porque los fondos se destinarán a recuperar áreas protegidas y sus ecosistemas, a construir espacios para investigar, aprender y promover la conservación ambiental, a impulsar iniciativas para

concientizar sobre la importancia de cuidar el ambiente y se fomentará el turismo que respete el entorno natural, como el turismo de avistamiento de aves (Economía Sustentable, 2024).

Conclusiones

De acuerdo con lo desarrollado en este trabajo y dando cuenta de los objetivos y preguntas de investigación planteados al comienzo del estudio, podemos decir que el turismo ornitológico de la región litoral argentina se destacó por su abundante patrimonio natural y cultural y por las diversas actividades que pudieron realizar los turistas ornitológicos, mayoritariamente locales, en las diferentes áreas protegidas.

La región litoral argentina es un destino atractivo para el turismo ornitológico, actividad que está creciendo en el mundo y es realizada por personas que disfrutan de investigar, conocer, dibujar, fotografiar, grabar sonidos o directamente, observar a las aves en contacto con la naturaleza. Si bien no existen datos estadísticos específicos en nuestro país, es una afición que también está en aumento, aunque todavía es incipiente. Para aprovechar al máximo este potencial y garantizar su sostenibilidad, es necesario implementar políticas más robustas y desarrollar estrategias particulares, especialmente, en aquellos destinos menos explorados que ofrecen una riqueza natural inigualable, con una biodiversidad que abarca aves muy comunes hasta especies en peligro de extinción, cada una jugando un papel crucial en el equilibrio de la zona. Los parques y áreas protegidas descriptas no solo conservan estos hábitats únicos, sino que ofrecen excelentes oportunidades para el turismo de avistamiento de aves y la educación ambiental.

Las reservas naturales urbanas tienen gran potencial para combinar turismo de cercanía y concientización ecológica. Por ejemplo, las acciones que se realizan en algunas ciudades de la provincia de Santa Fe y que podrían imitarse con facilidad en otras localidades, especialmente, con alumnos de escuelas primarias y secundarias. El turismo ornitológico en estos parajes naturales de cercanía reviste especial importancia cuando, por alguna razón, decae la afluencia de turistas locales o se suprime la de extranjeros, como se demostró durante la pandemia de COVID-19.

Los datos obtenidos a través de indagaciones de las fuentes primarias y secundarias consultadas reflejan las características de la oferta de los sitios evaluados y las actividades más habituales factibles de realizar por los turistas ornitológicos. Se resaltan las amenazas a las que están sometidos los ecosistemas y la urgencia e importancia de la conservación en cada sitio estudiado, porque sin entornos saludables, se dañará, en algunos casos irremediablemente, el valioso recurso, propio del turismo que hemos analizado.

En ese sentido, los principales peligros para la sostenibilidad son el avance de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, que producen fragmentación, aislamiento y la degradación de los

bosques, praderas y humedales y atentan contra la conservación de la biodiversidad en las distintas ecorregiones de la región litoral. Adicionalmente, el turismo ornitológico no planificado es un riesgo para la preservación de las especies de aves que nidifican en áreas donde los visitantes llevan sus mascotas o realizan actividades incompatibles con la supervivencia de las especies, como en el caso de las playas sobre el río Uruguay o el uso de *playback*.

Como se desprendió del análisis, no se puede hablar de un perfil de turista ornitológico homogéneo que visite los diferentes sitios. La mayoría viajan solos o lo hacen en pequeños grupos de personas y en general, están comprometidos con la conservación del ambiente y la admiración de paisajes majestuosos y de entornos naturales. Los hay profesionales dedicados a la fotografía o a la investigación, mientras que, entre los aficionados, existen los que contratan guías especializados y viajan especialmente para ver la/s especie/s que le falta completar para su *check list*. También los hay aquellos convocados por los Clubes de Observadores de Aves, que programan con cuidado sus viajes en grupos más numerosos. Por último, otros turistas que visitan áreas naturales por diversos motivos y en forma ocasional destinan parte de su tiempo a avistar aves para luego iniciarse en el *hobby* como principiantes.

La legislación y las políticas públicas claras juegan un rol fundamental para promover este tipo de turismo, en especial, en el caso de extranjeros, como sucede en otros países que han sabido aprovechar sus riquezas ornitológicas, aportan divisas y mejoran la calidad de vida de las comunidades cercanas a los sitios de interés. No obstante, para esto, es fundamental formar guías bilingües especializados, mejorar las rutas y torres de avistamientos, la infraestructura hotelera y gastronomía de calidad para satisfacer las necesidades del perfil de los turistas de por sí exigentes. También perfeccionar los servicios de conexión a internet en zonas remotas y promover la participación en convenciones y ferias internacionales.

Si bien no existen normas específicas que regulen el turismo ornitológico, las leyes argentinas tanto a nivel nacional como provincial relacionadas con la protección del ambiente y la conservación de la biodiversidad proporcionan un marco legal integral para el desarrollo del aviturismo como una actividad turística sostenible. Si se cumplieran estas leyes, los operadores turísticos y los visitantes podrían contribuir a la conservación de los ecosistemas y al bienestar de las comunidades locales. En ese sentido, el Estado, a través de las provincias y las municipalidades, es, en última instancia, el responsable de velar para que las leyes se respeten y, en este aspecto, se presentan debilidades que es necesario minimizar antes que ocurran procesos irreversibles.

De acuerdo con las opiniones de los referentes consultados, para mejorar las experiencias turísticas de los aficionados se sugiere fortalecer la infraestructura y los servicios turísticos. Por ejemplo, sería importante instalar centros de interpretación en los sitios donde todavía no se encuentren, ya que brindan información detallada sobre las aves locales, sus hábitos y los mejores lugares para observarlas. Los senderos deben estar bien señalizados y adaptados para permitir a los observadores acercarse a la naturaleza de manera respetuosa. También construir miradores estratégicamente ubicados para ofrecer vistas panorámicas de los hábitats de las aves e instalar cartelera inclusiva, mientras que servicios básicos como sanitarios y refugios garantizarían una experiencia cómoda y segura.

En algunas áreas protegidas, se propone mejorar los accesos viales y crear servicios de transporte público y privado para facilitar el desplazamiento de los turistas. Sería también valioso prestar binoculares y guías de campo para que los visitantes puedan sumergirse por completo en la observación de aves.

Con respecto a la capacitación, convendría que los guías de turismo, guardaparques y comunidades locales reciban formación especializada en identificación de aves, técnicas de observación y conservación de la biodiversidad. Incluso, cursos en lengua de señas para que personas con discapacidad auditiva puedan disfrutar plenamente de esta actividad.

Otra propuesta para atraer a un mayor número de visitantes, consiste en diseñar un programa de turismo aventura enfocado en el avistamiento de aves, con paquetes turísticos que combinen la observación de aves con otras actividades al aire libre y se promocionen con materiales atractivos, además de aprovechar las tecnologías digitales para facilitar la reserva de tours y actividades. La observación de aves también debería integrarse en los programas educativos para fomentar el interés por la naturaleza en las futuras generaciones.

Como hemos apreciado, desde una mirada profesional como planificadores turísticos, se puede concluir que los mayores desafíos para consolidar al turismo ornitológico en la región litoral argentina no son precisamente la falta de atractivos, sino la coordinación de actividades a través de la cooperación pública y privada para la conservación de los recursos, el mejoramiento de infraestructuras, la capacitación de los distintos actores que brindan servicios turísticos, las comunidades receptoras y los turistas, y las campañas de marketing para promover los diferentes sitios. En ese marco, el rol del Estado es fundamental para implementar las acciones que aseguren la sostenibilidad ambiental, social y económica del aviturismo.

Bibliografía

Administración de Parques Nacionales (2024). Sistema de Información de Biodiversidad. Recuperado de <https://sib.gob.ar/institucional/visitantes-apn>.

Agencia Telam (2022). Formosa apuesta al contacto con la naturaleza para atraer al turismo invernal. *El destape*. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/turismo/vacaciones/formosa-apuesta-al-contacto-con-la-naturaleza-para-atraer-al-turismo-invernal-202272214450>.

Agencia Telam (2014). Gobernaciones, organismos y ecologistas reforzaron sus campañas de turismo responsable. Recuperado de <https://pnoa.com.ar/nota/12834/gobernaciones-organismos-y-ecologistas-reforzaron-sus-campanas-de-turismo-responsable/>.

Albrieu, C., Ferrari S. y Navarro V. (2013). Desarrollo de nuevos productos turísticos a partir de recursos naturales en áreas urbanas de la Patagonia Austral. Dos casos de estudio: Río Gallegos y 28 de noviembre (Santa Cruz, Argentina), *Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, vol. 6 N° 15.

Almendras, A. A., Ferrari, S. y Diez, P. (2016). Turismo ornitológico en el corredor RN 40, tramo Río Turbio-Gobernador Gregores (Santa Cruz): estado actual y potencialidades, *Realidad, tendencias y desafíos en turismo (CONDET)*, 14(1), 43–53. Recuperado de <https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/condet/article/view/1588>.

Áreas Naturales Chaco (2012). Blog: Sistema Áreas Naturales Protegidas Parque Natural Provincial Loro Hablador. Recuperado de <https://areasnaturaleschaco.blogspot.com/2012/11/parque-natural-provincial-loro-hablador.html>.

Argentina en línea (2024). Chaco participó de la séptima feria de aves y vida silvestre en los Esteros del Iberá. Recuperado de <https://argentinaenlinea.com.ar/nota/4468/chaco-participo-de-la-septima-feria-de-aves-y-vida-silvestre-en-los-esteros-del-ibera>.

Argentina La Ruta Natural (2024 a). Bañado La Estrella Formosa. Recuperado de <https://larutanatural.gob.ar/es/imperdible/133/banado-la-estrella>.

Argentina. La Ruta Natural (2024 b). Parque Natural Provincial Fuerte Esperanza. Recuperado de <https://larutanatural.gob.ar/es/imperdible/139/parque-provincial-fuerte-esperanza>.

Argentina. La Ruta Natural (2024 c). Parque Natural Provincial Loro hablador. Recuperado de <https://larutanatural.gob.ar/es/imperdible/138/parque-provincial-loro-hablador>.

Argentina La Ruta Natural (2024 d) Esteros del Iberá - Portal Cambyretá. Corrientes. Recuperado de <https://larutanatural.gob.ar/es/imperdible/148/ibera-portal-cambyreta>.

Argentina.gob.ar (2021). Bosques. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/06-bosques_ia_2021.pdf

Argentina.gob.ar (2024 a). Administración de Parques Nacionales. Informe de Gestión 2022. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_gestion_apn_2022.pdf.

Argentina.gob.ar (2024 b). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Corredor Selva Paranaense Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/recuperacion-sustentable-de-paisajes-y-medios-de-vida-en-argentina/alcance-2>.

Argentina.gob.ar (2024 c). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional Iguazú Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/iguazu>.

Argentina.gob.ar (2024 d). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional Iberá. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/nea/parque-nacional-ibera/ficha-del-area-protegida>.

Argentina.gob.ar (2024 e). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional Mburucuyá Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/nea/parque-nacional-mburucuya/ficha-del-area-protegida>.

Argentina.gob.ar (2024 f). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional El Palmar Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/elpalmar/como-llegar>.

Argentina.gob.ar (2024 g). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional Pre-Delta. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/centro/parque-nacional-pre-delta/ficha-del-area-protegida>.

Argentina.gob.ar (2024 h). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional Río Pilcomayo. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/nea/parque-nacional-rio-pilcomayo/ficha-del-area-protegida>.

Argentina.gob.ar (2024 i). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Reserva Natural Formosa. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/nea/reserva-natural-formosa/ficha-del-area-protegida>.

Argentina.gob.ar (2024 j). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional Chaco. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/chaco>.

Argentina.gob.ar (2024 k). Ministerio del Interior. Ambiente. Política ambiental de Recursos Naturales. Ecosistemas acuáticos. Humedales Chaco. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/agua/humedales/sitiosramsar/chaco>.

Argentina.gob.ar (2024 l). Ministerio del Interior. Parques Nacionales. Parque Nacional El Impenetrable. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/nea/parque-nacional-el-impenetrable/horarios-como-llegar>.

Aves Argentinas (2022) 2 de diciembre de 2022. Un nuevo COA se une a la bandada. Bienvenido COA Chororó, publicación de Facebook. Recuperado de https://www.facebook.com/avesargentinasAOP/posts/10159571046022284/?paipv=0&eav=AfYQCZFRHaMv86WPgAzgFGMYYSBA6d55Z0KE1bW9xyqOmp_OkbM3d7fLPMN2_hf2ok&_rdr.

Aves Argentinas (2023). Reserva Cambá Trapo-Colonia Carlos Pellegrini-Corrientes. Recuperado de <https://www.avesargentinas.org.ar/reserva-camb%C3%A1-trapo-%E2%80%93colonia-carlos-pellegrini-corrientes>.

Bertoncello, R. (2006). Turismo, Territorio y Sociedad. El mapa turístico de Argentina. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/18berton.pdf>.

Bertoncello R., Troncoso C. (2018). *Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino*. *Pasado abierto*, 2018, vol. 4, N° 8.

Biasatti, N. et al. (2016). Las ecorregiones, su conservación y las áreas naturales protegidas de la provincia de Santa Fe, Ministerio de Medio Ambiente, provincia de Santa Fe.

Bird Life International (2024). BirdLife is the world leader in Bird Conservation. Recuperado de <https://www.birdlife.org/>.

Brailovsky, L. (2024 a). mdz. Ultra *low cost*: un destino cargado de naturaleza, ideal para un fin de semana largo. Recuperado de <https://www.mdzol.com/estilo/2024/3/6/ultra-low-cost-un-destino-cargado-de-naturaleza-ideal-para-un-fin-de-semana-largo-410614.html>.

Brailovsky, L. (2024 b). mdz. Amantes de la naturaleza, una escapada hermosa para hacer con bajo presupuesto. Recuperado de <https://www.mdzol.com/estilo/2024/3/6/amantes-de-la-naturaleza-una-escapada-hermosa-para-hacer-con-bajo-presupuesto-410568.html>.

Brown, U., Martínez Ortiz, M., Acerbi y J. Corcuera (editores, 2005). La situación ambiental argentina. Fundación Vida Silvestre Argentina. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/228820497_La_Situacion_Ambiental_Argentina_2005.

Bueno, D. y Osalinde, J. (compiladores, 2024). *Entre Ríos, paraíso de las aves silvestres*. Ediciones INTA, Centro Regional Entre Ríos.

Buscaves (2018). Proyecto Explora CONICYT de Valoración y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, 2017-2018, Centro de Gestión Ambiental FAVET. Recuperado de https://buscaves.cl/aves?Bailar%C3%ADn-Elanus_leucurus&Id=e2c420d928d4bf8ce0ff2ec19b371514.

C5N (2024 a). *Lifestile*. Turismo en la Argentina. El hermoso salto de agua que está en medio de una selva. Recuperado de <https://www.c5n.com/lifestyle/turismo-argentina-el-hermoso-salto-agua-que-esta-medio-una-selva-n150121>.

C5N (2024 b) *Lifestile*. Turismo en la Argentina. El hermoso humedal que es uno de los más grandes de Sudamérica. Recuperado de <https://www.c5n.com/lifestyle/turismo-argentina-el-hermoso-humedal-que-es-uno-los-mas-grandes-sudamerica-n149898>.

Cámara Argentina de Turismo (2006). Los parques nacionales y su aporte al desarrollo del turismo. Recuperado de <https://www.camaradeturismo.org.ar/section/noticias/los-parques-nacionales-y-su-aporte-al-desarrollo-del-turismo>.

Cámara García, F., Salinas Chávez, E., Robaldo Guedes, N., Da Silva Melo, M., Rémona Noa, R. (2019). Las aves como atractivo turístico: El turismo de observación de aves en Cuba y Mato Grosso do Sul, Brasil. *Gran Tour, Revista de Investigaciones Turísticas* Nro. 20 (julio-diciembre de 2019), pp. 3-37. Recuperado de <https://www.institutoararaazul.org.br/wp->

content/uploads/2022/05/15.-Garcia-et-al-2019-Las-Aves-como-atractivo-turistico-Grand-Tour-21.pdf.

Canal 26 (2024). Actualizan una aplicación que permite identificar distintas especies de aves en Argentina. De qué se trata. *26 Planeta*. Recuperado de <https://www.canal26.com/planeta/actualizan-una-aplicacion-que-permite-identificar-distintas-especies-de-aves-en-argentina-de-que-se-trata--365978>.

Carpinetti, B. (compilador, 2007). Informe nacional sobre las áreas protegidas en la Argentina, II Congreso de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, Bariloche (Argentina). Recuperado de <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/caf/42.pdf>.

Chebez, J. (2005). *Guía de las reservas naturales de la Argentina: Nordeste*, primera edición. Buenos Aires: Albatros.

Crespo Garay, C. (2019). España, el segundo país de Europa con mayor variedad de aves. *National Geographic*. Recuperado de <https://www.nationalgeographic.es/animales/2019/05/espana-el-segundo-pais-de-europa-con-mayor-variedad-de-aves#:~:text=Con%20622%20especies%2C%20Espa%C3%B1a%20ocupa,que%20ha%20elaborado%20SEO%2FBirdlife>.

De la Peña, M. (2023). Aves Argentinas. Santa Fe. Facultad de Ciencias Veterinarias. Universidad Nacional del Litoral. Recuperado de <https://www.fcv.unl.edu.ar/aves/santa-fe/>.

Decono, F. (2024). Por qué es importante educar en materia ambiental. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/opinion/2024/02/13/por-que-es-importante-educar-en-materia-ambiental/>.

eBird Argentina (2022). Gran día Mundial 2022. Un mundo celebrando a las aves. Recuperado de <https://ebird.org/argentina/news/gbd2022-highlights>.

Economía Sustentable (2024). Francia prestó una millonada a una provincia argentina para el cuidado del medio ambiente. *Noticias* Recuperado de <https://economiasustentable.com/noticias/francia-presto-una-millonada-a-una-provincia-argentina-para-el-cuidado-del-medioambiente>.

EcoRegistros (2024 a). Aves de la Provincia de Misiones. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/provincia.php?id=14&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 aa). Aves del Parque Nacional El Impenetrable. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=7529&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 ab). Aves del Parque Provincial Pampa del Indio. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1530&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 ac). Aves del Parque Provincial Fuerte Esperanza. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=497>.

EcoRegistros (2024 ad). Aves del Parque Provincial Loro Hablador. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1840&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 ae). Aves del Refugio de Vida Silvestre El Cachapé. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1839&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 af). Aves de la Provincia de Santa Fe. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/provincia.php?id=21&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 b). Aves del Parque Nacional Iguazú. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=269&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 c). Aves del Parque Provincial Salto Encantado. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=51>.

EcoRegistros (2024 d). Aves del Parque Provincial Urugua-í. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=425&idgrupoclase=1&page=2>.

EcoRegistros (2024 e). Aves del Parque Provincial Moconá. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=427>.

EcoRegistros (2024 f). Aves del Refugio Privado de Vida Silvestre Yacutinga. Recuperado de: <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=2506>.

EcoRegistros (2024 g). Aves de la Reserva Privada y Ecolodge Surucúa. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=9652&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 h). Aves de la Bioreserva Karadya Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=9651&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 i). Aves de la Provincia de Corrientes Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/provincia.php?id=7&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 j). Aves de Ituzaingó. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1431&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 k). Aves de la Reserva Natural Provincial Rincón de Santa María. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=798&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 l). Aves de Colonia Carlos Pellegrini. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=52&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 m). Aves de Laguna Iberá. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1245&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 n). Aves de Cambá Trapo. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=421&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 ñ). Aves de Mburucuyá. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=1244&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 o). Aves de la Provincia de Entre Ríos. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/provincia.php?id=8&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 p). Aves del Parque Nacional El Palmar. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=33&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 q). Aves del Parque Nacional Pre-Delta. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=78&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 r). Aves de la Reserva Natural Parque San Martín. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=8893&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 s). Aves de la Reserva Municipal Islas de Victoria. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=12424&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 t). Aves de la Reserva Natural Las Piedras. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=698&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 u). Aves de la Provincia de Formosa. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/provincia.php?id=9&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 v). Aves de la Reserva Natural Formosa. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=767&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 w). Aves del Bañado La Estrella. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=623&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 x). Aves de la Reserva El Bagual. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=752&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 y). Aves de la Provincia de Chaco. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/provincia.php?id=4&idgrupoclase=1>.

EcoRegistros (2024 z). Aves del Parque Nacional Chaco. Recuperado de <https://www.ecoregistros.org/site/lugar.php?id=75&idgrupoclase=1>.

eschaco.com (2015). Turismo promociona Jornada de Avistadores de Aves del Chaco, 2015, marzo 9. Recuperado de https://eschaco.com/vernota.asp?id_noticia=39589 en julio 2024

El Cronista (2022). Descubrí la naturaleza en Chaco. Recuperado de <https://www.cronista.com/brand-strategy/descubri-la-naturaleza-en-chaco/>.

El Litoral (2024 a). Fotos de algunas especies de aves poco conocidas y que habitan en Corrientes. Recuperado de <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2024-2-12-11-0-0-fotos-de-algunas-especies-de-aves-poco-conocidas-y-que-habitan-en-corrientes>.

El Litoral (2024 b). Relevamiento. Buscan saber cuántas especies invasoras hay en Corrientes y Chaco. Recuperado de <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2024-3-11-9-17-0-relevamiento-buscan-saber-cuantas-especies-invasoras-hay-en-corrientes-y-chaco>.

El Tránsito Hotel Boutique (2024). Recuperado de <https://eltransitoibera.com/experiencias/>.

Escobar, P. (2019). Formosa ingresó al mapa global como destino de naturaleza con el Bañado La Estrella. *Misiones Online*. Recuperado de <https://misionesonline.net/2019/07/11/formosa-ingreso-al-mapa-global-como-destino-de-turismo-de-naturaleza-con-el-banado-la-estrella/#:~:text=Ticket%20Misiones-Formosa%20ingres%C3%B3%20al%20mapa%20global%20como%20destino%20de%20turismo,con%20el%20Ba%C3%B1ado%20La%20Estrella&text=Por%20su%20extraordinaria%20biodiversidad%2C%20belleza,%C2%AB7%20Maravillas%20Naturales%20Argentinas%C2%BB>.

Estancias Argentinas (2024). Estancia San Juan Poriahú. Recuperado de <http://www.estanciasargentinas.com/estancias/estancia-san-juan/estancia-san-juan.php>.

Eventurismo (2024). Encuentro Iberoamericano de Turismo «Compartiendo Experiencias en Territorio». Recuperado de <https://eventurismo.com.uy/encuentro-iberoamericano-de-turismo-en-san-jose/>.

Fandiño, B. y Giraudó, A. (2010). Revisión del inventario de aves de la provincia de Santa Fe, Argentina, *Revista FABICIB*, año 2010, vol. 14, pp. 116-137. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/FABICIB/article/view/857/1242>.

Figueroa, L. (2020). Alcances de la implementación de políticas ambientales nacionales en las provincias argentinas: El caso de la Ley Nacional de Bosques (2008-2018). Recuperado de <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/990/2248>.

Fontirroig, A. (2024). Las 7 áreas naturales donde encontrar la mayor vida silvestre en Argentina. *Meteored*. Recuperado de <https://www.meteored.com.ar/noticias/actualidad/areas-naturales-vida-silvestre-turismo-argentina-dia-mundial-flora-fauna.html>.

González, J. y Elías, G. (2021). Ecocidio y conflictos socioambientales vinculados a humedales en la Argentina: el caso del delta del Paraná, *Anuario en Relaciones Internacionales 2021* (publicación digital), ISSN: 1668-639 X. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/129440>.

Haene, E. H. (2004). *La observación de aves silvestres en libertad: una alternativa para enriquecer el turismo rural* (tesis doctoral, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319208665_La_observacion_de_aves_silvestres_en_libertad_una_alternativa_para_enriquecer_el_turismo_rural.

Haene, E., Matarasso, H. y Bosso, A. (2024). El turismo de observación de aves en la Argentina, López Ibáñez, J. y Amadas, E. (editores), *El turismo en la Argentina*, vol. 4, pp.89-109. Condet.

Heredia, K. (2020). Top 10 de los países más diversos en aves pajareando. *Pajareando ando* Recuperado de <https://pajareandoando.com.mx/top-10-de-los-paises-mas-diversos-en-aves/>.

Hernández Lizarazo, L., Pachote Rodríguez, J. y Velásquez Venegas, M. (2017). *Análisis del producto turístico de avistamiento de aves en Bogotá región y sus posibilidades de desarrollo*. Universitaria Agustiniiana, Facultad de Arte, Comunicación y Cultura: Programa de Hotelería y Turismo. Bogotá D. C; Colombia. Universitaria Obtenido de <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/123456789/288/1/HernandezLizarazo-LauraCristina-2018.Pdf>.

Iberá (2024). Biblioteca del Iberá. Colonia Carlos Pellegrini. Una comunidad rural desarrollada en el Parque Iberá. Recuperado de <https://parqueibera.gob.ar/biblioteca-del-ibera/>.

Instituto del Turismo, Gobierno del Chaco (2024 a). Parque Nacional El Impenetrable, Chaco. El secreto de la Argentina. Recuperado de <https://turismo.chaco.gob.ar/destinations/pn-el-impenetrable/>.

Instituto del Turismo, Gobierno del Chaco (2024 b) Chaco. El secreto de la Argentina. Naturaleza Virgen. El Chaco, ¡redescubrílo!, Instituto de Turismo, Gobierno del Chaco. Recuperado de <https://turismo.chaco.gob.ar/tour-item/naturaleza-y-aventura/>.

IPBES (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the intergovernmental science. Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E. S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F., Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, and C. N. Zayas (editores). IPBES Secretariat, Bonn, Germany. 56 pp. Recuperado de https://files.ipbes.net/ipbes-web-prod-public-files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.

Ivars Baidal, J. et al. (2001). *Planificación y gestión del desarrollo. Turismo Sustentable: Propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante Nro. 1, 2001. Recuperado de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00046.pdf>.

Lescano, A., Millahuinca Araya, M. y Maureira, A. (2018). Aves del humedal Chos Malal. Documento sobre avifauna 2013-2018. Recuperado de <https://ifd2-nqn.infid.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/10/Aves-del-Humedal.pdf>.

López, L. (2024) Estero adentro: Una crónica desde el Iberá con productores del paraje Yahaveré, que se le animaron al turismo de naturaleza. *Bichos de campo*. Recuperado de <https://bichosdecampo.com/estero-adentro-una-cronica-desde-el-ibera-con-productores-del-paraje-yahavere-que-se-le-animaron-al-turismo-de-naturaleza/>.

López, L. (editora, 2019) Gran Parque Iberá. Planificación y gobernanza 2019-2029. Fundación Flora y Fauna Argentina.

Margay, Reserva Natural & Lodge de Selva (2024). Recuperado de <https://www.reservamargay.com.ar/>.

Martínez Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: Un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193 (785): a396. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>.

Martínez, H. (2014). *Boletín Técnico de Turismo*, Instituto Universitario de Formosa, Nro. 14, octubre y noviembre de 2014.

Ministerio de Turismo de Misiones (2024 a). Parque Provincial Salto Encantado. Recuperado de <https://misiones.tur.ar/encantado/>

Ministerio de Turismo de Misiones (2024 b). Parque Provincial Moconá. Recuperado de <https://misiones.tur.ar/mocona/>

Ministerio de Turismo y Deportes Argentina (2022). La ruta natural: enfoque estratégico de desarrollo y promoción del turismo de naturaleza en la Argentina. Recuperado de https://tableros.yvera.tur.ar/recursos/biblioteca/plan_estrategico_lrn.pdf.

Misiones Ecología (2024). ANP Parque Urugua-í. Recuperado de <https://ecologia.misiones.gob.ar/anp-parque-provincial-urugua-i>.

Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego (2018). *Argentina en veinticuatro días. Viví Argentina. Misiones, Corrientes, Salta. Fin del Mundo: Tierra del Fuego*. Documento inédito suministrado por el Lic. Francisco Cornell, Ministerio de Turismo de Jujuy.

Moyano Luna, A. (2016). *Turismo ornitológico* (trabajo de fin de grado). Facultad de Turismo. Universidad de Málaga. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10630/10691>.

Neruda, P. (1973) *Arte de pájaros*. Editorial Losada, Buenos Aires.

Norte (2024). El encuentro de observadores de aves más importante de América regresa a la Argentina tras 8 años. Recuperado de <https://www.diarionorte.com/250584-el-encuentro-de-observadores-de-aves-mas-importante-de-america-regresa-a-la-argentina-tras-8-anos>.

ONU Turismo (2024). Transformar el turismo para la acción por el clima. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/accion-por-el-clima>.

Organización Mundial de Turismo (OMT) (s.f.). *Entender el turismo. Glosario básico*. Recuperado de https://webunwto.s3-eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/38507/glossarysprev.pdf.

Parque Nacional Iguazú (2024 a). Parque Nacional Iguazú. Recuperado de <https://parquenacionaliguazu.com.ar/>.

Parque Nacional Iguazú (2024 b). Parque Nacional Iguazú. Flora y Fauna. Recuperado de <https://parquenacionaliguazu.com.ar/flora-y-fauna-en-las-cataratas-del-iguazu/>.

Plan de Gestión del Parque Nacional Río Pilcomayo 2017-2022 (2017). Administración de Parques Nacionales. Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo Pueyrredón y Ruta Nacional 86, C.P. 3613, Laguna Blanca, Formosa (Argentina).

PFETS (2005). Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable. Unidad de Coordinación. Subsecretaría de Turismo. Recuperado de https://desfor.infod.edu.ar/sitio/upload/PLAN_FEDERAL_TURISMO ESTRATEGICO_2016.pdf.

Red Argentina de Reservas Naturales Privadas (2024). Cambá Trapo. Recuperado de https://reservasprivadas.org.ar/portfolio_page/camba-trapo/.

Renison, S. (2022). Mirar aves, una actividad mundial con ochenta millones de viajeros y viajeras. Tiempo de viajes. *Tiempo Argentino*. Recuperado de: <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/mirar-aves-una-actividad-mundial-con-80-millones-de-viajeros-y-viajeras/>.

República de Corrientes (2024). Hotel Boutique: National Geographic destacó a un hotel correntino entre los mejores del mundo. Recuperado de <https://www.republicadecorrientes.com/50401-national-geographic-destaco-a-un-hotel-correntino-entre-los-mejores-del-mundo>.

Reserva Natural Los Chaguares (2015). Ministerio de la Producción y Desarrollo Sustentable, gobierno del Chaco. Recuperado de <https://www.reservaloschaguares.com.ar/>.

San José Intendencia (2024). *Encuentro Iberoamericano de Turismo*. YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/live/2HnskghxUeE?si=i5qdrpHZqfxOPebQ>.

Santa Fe Provincia (2023). Ambiente y cambio climático. Ecorregiones, áreas naturales y su conservación. Sitio Ramsa Jaaukanigás. Principales especies de fauna. Recuperado de [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121913/\(subtema\)/112853#:~:text=Los%20vertebrados%20tetr%C3%A1podos%20abarcan%20unas,aves%20y%2068%20de%20mam%C3%ADferos](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/121913/(subtema)/112853#:~:text=Los%20vertebrados%20tetr%C3%A1podos%20abarcan%20unas,aves%20y%2068%20de%20mam%C3%ADferos).

Schenkel, E. y Bertoncetto, R. (2022). Política turística y turismo de naturaleza: el patrimonio natural preservado en la redefinición de la Argentina Turística. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía. Centro de Investigaciones Geográficas. CIG/IGEHCS FCH UNCPBA/CONICET.* Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/366343438_Politica_turistica_y_turismo_de_naturaleza_el_patrimonio_natural_preservado_en_la_redefinicion_de_la_Argentina_Turistical.

Segovia, G. (2024). Nueve áreas protegidas de Misiones recibirán más de 111 millones de pesos para mejorar las condiciones materiales de trabajo de los guardaparques. *Misiones On Line.* Recuperado de <https://misionesonline.net/2024/02/24/guardaparques-2/>.

Semana (2016). Aviturismo: El negocio del avistamiento de aves toma vuelo. Recuperado de <https://www.semana.com/economia/articulo/avistamiento-de-aves-mueve-millones-de-dolares-en-el-mundo/508830/>.

Surucúa Reserva & Ecolodge (2024). Surucúa Reserva & Ecolodge Recuperado de <https://surucua.com/>.

Tagliorette, A. y P. Losano (1996). Estudio de la demanda turística en las ciudades de la costa patagónica. *Informes técnicos del Plan de Manejo Integrado de la zona costera patagónica*, 24:1-41. Puerto Madryn, Chubut.

Tambornini, E. (2024). Neocolonialismo: Una calamidad para la provincia de Santa Fe que se vendió como una gran noticia. *Bichos del Campo.* Recuperado de <https://bichosdecampo.com/neocolonialismo-una-calamidad-para-la-provincia-de-santa-fe-que-se-vendio-como-una-gran-noticia/>.

Tiempo Argentino (2024). Avistaje de aves: aprender y disfrutar de una actividad que crece en el país, Tiempo de Viajes. Recuperado de https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/aprender-avistaje-aves/.

Turismo de Naturaleza. (s. f.). Dirección de Mercados y Estadística. Subsecretaría de Desarrollo Estratégico. Ministerio de Turismo y Deportes. Argentina. Recuperado de https://tableros.yvera.tur.ar/institucional/turismo-naturaleza/informe_tur_nat.pdf.

WWF (2022). ¿Por qué Colombia es el país de las aves? Recuperado de <https://www.wwf.org.co/?376931/Por-que-Colombia-es-el-pais-de-las-aves>.

Yacutinga Lodge (2024). Blog. Recuperado de <https://www.yacutinga.com/blog/es/aves-del-alto-iguazu-misiones/#more-465>.

Anexo I

Preguntas de investigación, capítulos, conceptos e indicadores

<i>Preguntas de investigación</i>	<i>Capítulo</i>	<i>Conceptos principales</i>	<i>Indicadores</i>
¿Cuáles fueron las características del patrimonio ornitológico en región litoral argentina?	1	<ul style="list-style-type: none"> * Turismo de naturaleza. * Patrimonio ornitológico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Relevancia. 2) Características geográficas. 3) Ubicación. 3) Accesibilidad. 4) Clima. Flora. Fauna. 5) Enumeración de principales especies posibles de ser avistadas. 6) Especies emblemáticas. 7) Especies autóctonas.
¿Qué actividades realizaron los turistas ornitológicos en la región litoral argentina?	2	<ul style="list-style-type: none"> * Turismo ornitológico. *Turista ornitológico. *Producto turístico ornitológico. *Turismo sostenible. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Perfil demográfico. 2) Motivaciones de los turistas. 3) Actividades más frecuentes 4) Fechas favorables para las mejores experiencias. 5) Principales dificultades encontradas. 6) Áreas de interés vecinas para ser visitadas. 7) Prácticas sostenibles y no sostenibles. 8) Impactos positivos. Impactos negativos. 9) Alojamientos, restauración, comunicaciones, guías, infraestructura especial requerida. 10) Número de turistas.

¿Qué acciones, políticas y medidas se implementaron para su desarrollo?	3	* Turismo ornitológico. * Turismo sostenible.	1) Detalle de eventos especiales y su calendario. 2) Leyes, decretos, reglamentaciones. 3) Estrategias de promoción y planes de marketing (acciones específicas para motivar la visita de los turistas ornitológicos). 4) Programas de educación ambiental. 6) Proyectos y acciones para restaurar y/o conservar los recursos ambientales.
---	---	--	--

Fuente: elaboración propia.

Anexo II

Informantes clave entrevistados

- Analía Paniagua, subencargada del Área Servicios del Parque Provincial Salto Encantado (Misiones).
- Natanael Villada, funcionario del Centro de Informes del Parque Provincial Moconá (Misiones).
- Sergio Casertano, Educación Ambiental Parque Nacional Iguazú (Misiones).
- Ana Oporto Leiva, guía de turismo y titular de la empresa Tujujú Retã (Corrientes).
- Equipo de trabajo del Parque Nacional Mburucuyá a través de Abel Fleita (Corrientes).
- Jeremías Mancini, guardaparque del Parque Nacional Pre-Delta (Entre Ríos).
- Heber Aurelio Godoy, titular de la empresa de turismo Náutica Ajeré Piré (Formosa).
- Karen Silva, oficina de Informes Turísticos del Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes (Corrientes).
- Javier Luque, miembro del Club de Observadores de Aves Pilinchos de Mburucuyá (Corrientes).
- Gisela Paula Infantino, responsable del Departamento de Conservación y Uso Público del Parque Nacional Río Pilcomayo (Formosa).
- Matías Jesús Almeida, guardaparques del Parque Nacional El Impenetrable (Chaco).

- Patricio Carugatti, responsable del Área de Comunicación del Parque Nacional Islas de Santa Fe (Santa Fe).
- Cristian Álvarez, jefe del Área Turismo Sustentable del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe (Santa Fe).
- Pablo Capovilla, miembro del Club de Observadores de Aves Chororó (Santa Fe).
- Marianela Gallo, miembro de la organización Ambientalistas de Baigorria (Santa Fe).

Anexo III

Listado de preguntas a prestadores de servicios y miembros de clubes de observadores de aves

- ¿En qué lugares de su zona se realizan las actividades de avistamiento de aves?
- ¿Con qué infraestructuras cuentan los sitios para desarrollar el avistamiento de aves? (miradores, torres de observación, etc.) ¿Cuáles estarían faltando?
- ¿Cuáles serían las mejores horas del día para realizar avistamientos?
- ¿Hay alguna especie que puede considerarse emblemática?
- ¿Qué es lo que suelen hacer estos turistas en su mayoría, es decir, observan, identifican, graban sonidos, dibujan, fotos, investigan? ¿Otras?
- ¿Ofrecen otro tipo de actividades vinculadas (o no) al turismo ornitológico?
- ¿Existen otras áreas de interés turístico en su zona? ¿Son visitadas por los turistas ornitológicos?
- ¿Qué dificultades han encontrado al momento de llevar a cabo la actividad?
- ¿Ha encontrado apoyo por parte de entidades gubernamentales al turismo ornitológico en su zona? Por favor, describir someramente.
- ¿Cuáles son los impactos positivos y negativos del turismo ornitológico?
- ¿Creen que el turismo ornitológico sería un aliado para conservar el hábitat y las especies de aves? ¿Por qué?
- ¿Hay un perfil que identifique al turista ornitológico (edad, nacionalidad, profesión, procedencia)?
- ¿Cuál es el porcentaje estimado de extranjeros que lo visitan?
- ¿Existen eventos especiales con respecto al turismo ornitológico y de naturaleza? ¿En qué fechas?
- ¿Se realizan acciones o programas de educación ambiental por parte del Estado o de alguna ONG, otras instituciones, etc.?

Listado de preguntas al personal de áreas protegidas

- ¿Con qué infraestructuras cuentan para desarrollar el avistamiento de aves? (miradores, torres de observación, centro de interpretación, senderos, etc.) ¿Cuáles estarían faltando?
- ¿Cuáles serían las mejores horas del día para realizar avistamientos?
- ¿Hay alguna especie que puede considerarse emblemática?
- ¿Qué es lo que suelen hacer estos turistas en su mayoría, es decir, observan, identifican, graban sonidos, dibujan, fotos, investigan? ¿Otras?
- ¿Cuáles son los impactos positivos y negativos del turismo ornitológico?
- ¿Qué mejoras se deberían realizar para eliminar o minimizar obstáculos y debilidades en el desarrollo del turismo ornitológico?
- ¿Existen programas de educación ambiental?
- ¿Creen que el turismo ornitológico sería un aliado para conservar el hábitat y las especies de aves?
- ¿Por qué?
- ¿Existe una estadística de turistas y de turistas ornitológicos que visitan el parque de los últimos años?
- ¿Hay un perfil que identifique al turista ornitológico (edad, nacionalidad, profesión)?
- ¿Cuál es el porcentaje estimado de extranjeros que lo visitan?
- ¿Existen eventos especiales con respecto al turismo ornitológico y de naturaleza? ¿En qué fechas?
- ¿Existen otras áreas de interés turístico en su zona? ¿Son visitadas por los turistas ornitológicos?

Listado de preguntas a funcionarios públicos

- ¿Cuáles son las políticas públicas llevadas a cabo desde 2005 hasta la fecha relacionadas con el turismo ornitológico en la provincia de...?
- ¿Qué leyes y estamentos regulan esta actividad?
- ¿Se han desarrollado acciones específicas para fomentar este tipo de turismo? ¿Podría mencionar las principales?
- ¿Se han priorizado sitios o regiones para el desarrollo de estas políticas y medidas?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos y debilidades el desarrollo del turismo ornitológico?
- ¿Qué tipo de modalidades, productos y servicios turísticos en general se quiere fomentar y desarrollar?
- ¿Existe una estadística de turistas ornitológicos que visitan su zona de los últimos años? ¿Qué porcentaje serían extranjeros?

Teniendo en cuenta las amenazas sobre los ecosistemas y las especies con riesgo de extinción, ¿existen programas de educación ambiental?

¿Cuentan con proyectos y acciones de conservación ambiental?

¿Cuentan con estrategias de promoción y marketing y acciones específicas para fomentar el turismo ornitológico?

¿Qué mejoras se deberían realizar para eliminar o minimizar obstáculos y debilidades en el turismo ornitológico?

¿Qué productos y servicios deberían desarrollarse o mejorarse para el turismo ornitológico?

Anexo IV

Ecorregiones de la Argentina



Fuente: Burkat *et al.*, 199

Anexo V

Números de especies y principales áreas naturales protegidas por provincia y ecorregión

Provincia	Porcentaje de áreas protegidas	Cantidad de especies	Ecorregión	Reservas naturales	Especies destacadas
Misiones	16,63	548	Selva paranaense.	PN Iguazú	Vencejo de cascada, tucanes.
				PP Salto Encantado	Vencejo de collar, surucúa, tucanes.
				PP Uruguái	Águilas crestadas, tucanes, loros.
				PP Moconá	Atajacaminos, chorlos de espolón.
				RP Yacutinga	Surucúa común, bailarín azul.
				RP Surucúa	Bailarín naranja, surucúa amarillo.
				RP Karadya	Picaflor corona violácea, batará copetón.
Corrientes	17,12	473	Esteros de Iberá, Selva paranaense, Espinal, Chaco húmedo.	PN Iberá	Yetapá de collar, jacana, caraú.
			Esteros del Iberá	Ituzaingó	Tordo amarillo, guacamayo rojo.

			Esteros del Iberá, Selva paranaense, Campos y malezales.	RP Rincón de Santa María	Atajacaminos, pájaro campana.
			Esteros del Iberá, Espinal.	Colonia Carlos Pellegrini	Charata, cardenal amarillo.
			Esteros del Iberá.	Lagunas y esteros del Iberá	Águila coronada, yetapá de collar.
			Esteros del Iberá.	Esteros de Cambá Trapo	Yaribú, cardenal amarillo.
			Esteros del Iberá, Selva paranaense, Espinal, Chaco húmedo.	PN Mburucuyá	Tuyuyú, jote cabeza amarilla.
Santa Fe	4,33	431	Chaco húmedo.	RN Potrero 7 B	Loro hablador.
			Delta e Islas del Paraná.	RN Virá Pitá	Boyero ala amarilla, aninga.
			Chaco húmedo y Delta e Islas del Paraná.	SR Jaaukanigás	Tucán grande, surucuá, grazas.
			Espinal.	RU Escuela Granja Esperanza	Milano blanco, halconcito colorado.
			Delta e Islas del Paraná.	PP Cayastá	Martín pescador grande, biguá rayado.
			Espinal y Pastizal pampeano.	RP Federico Wildermuth	Caracolero, garcita blanca.
			Delta e Islas del Paraná.	PN Islas de Santa Fe	Caracolero, taguatá común, carancho.

			Delta e Islas del Paraná.	RM Islas del Sol	Martín pescador, ratona, carancho.
			Pastizal pampeano.	SR Melincué	Biguá, patos, chimangos.
Formosa	18,11	418	Chaco húmedo.	PN Río Pilcomayo.	Loro ñanday, chajá, anó chico.
			Chaco seco.	RN Formosa	Charata, chuña pata negra.
			Chaco seco con elementos de Chaco húmedo.	Bañado La Estrella	Biguá, doradito oliváceo.
			Chaco húmedo	RP EL Bagual	Yetapá de collar, charata.
Chaco	5,95	397	Chaco húmedo.	PN Chaco	Loro hablador, ipacá, urraca morada.
			Chaco húmedo y Delta e Islas del Paraná.	Humedales del Chaco	Angú, chopí, cigüeñas.
			Chaco seco.	PN El Impenetrable	Charata, loro hablador, matico
			Chaco húmedo con elementos de Chaco seco.	PP Pampa del Indio	Chimachina, arañero silbón.
			Chaco seco.	PP Fuerte Esperanza	Chuña, lechuza, bataraz chaqueña.
			Chaco húmedo.	RVS El Cachapé	Guaicurú, ipequí.
			Chaco seco.	PP Loro Hablador	Loro hablador, urutaú.

Entre Ríos	5,86	386	Espinal y Selva paranaense en galería.	PN El Palmar	Carpintero blanco, monjita gris.
			Delta e Islas del Paraná.	Pre-Delta	Chiví común, tacuarita azul.
			Espinal y Selvas ribereñas.	RN Parque San Martín	Arañero silbón, boyero ala amarilla.
			Delta e Islas del Paraná.	RM Islas de Victoria	Carancho, pato cutiri.
			Espinal y Selva paranaense en galería.	RN Las Piedras	Halconcito colorado, juan chiviro.

Fuente: elaboración propia a partir de Carpinetti, 2007 y EcoRegistros, 2024.

Anexo VI

Legislaciones nacionales y provinciales relacionadas con la protección del medio ambiente y el turismo de naturaleza

Legislaciones nacionales

Constitución Nacional

Artículo 41: «Las autoridades deben proveer la protección del derecho a un ambiente sano, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica».

Ley 22351/80. Ley de Parques, Reservas nacionales y Monumentos Naturales: En su artículo 1, dispone que «podrán declararse parque nacional, monumento natural o reserva nacional las áreas del territorio de la República que, por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones, con ajuste a los requisitos de seguridad nacional. En cada caso la declaración será hecha por ley».

Ley 22421/81. Ley de Conservación de la Fauna: Se declara «de interés público la fauna silvestre que temporal o permanentemente habita el territorio de la República, así como su protección, conservación, propagación, repoblación y aprovechamiento racional».

Ley Nro. 25.675/02. Ley General del Ambiente: Es una ley de presupuestos mínimos sancionada en 2002 «para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable».

Ley Nro. 25.831/03. Ley de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental: Sancionada en 2003, pero promulgada de hecho en 2004, mediante esta ley de presupuestos mínimos, todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información ambiental en forma gratuita. La ley garantiza que se brinden la información sin necesidad de acreditar una razón o interés particular.

Ley Nro. 26.331/07 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos: En 2007, fue sancionada esta ley de presupuestos mínimos para obligar a cada provincia a sancionar una ley provincial que ordene

a los bosques nativos en tres categorías de conservación: roja, amarilla y verde. Su objetivo es detener los desmontes indiscriminados y conservar los existentes (Figueroa, 2020).

Ley 25.997/05. Ley Nacional de Turismo: A partir de la sanción de esta ley en 2005, las políticas públicas dirigidas a situar al turismo entre los pilares del desarrollo nacional empezaron a orientarse no solo al incremento del turismo interno, sino a fomentar la recepción de turistas internacionales. Por el Decreto 1.297/06, el turismo receptivo fue declarado de interés nacional como actividad de exportación estratégica de impacto multisectorial y generadora de divisas y empleo. Así, se implementaron ciertas medidas, como la creación del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), para fortalecer el turismo en la Argentina, centrado en la promoción externa y la gestión de la marca país. Los diferentes gobiernos argentinos han posicionado al patrimonio natural y las áreas de preservación ambiental como focos del sector turístico, promoviendo la marca «Argentina diversa» para atraer a mercados internacionales con experiencias singulares. Esta estrategia busca convertir al país en el destino líder en América Latina mediante desarrollos territoriales equilibrados y respetuosos del ambiente y la identidad local. Esta orientación hacia el turismo receptivo internacional es novedosa y contrasta con la histórica prioridad del turismo interno enfocado en destinos masivos de sol y playa (Schenkel y Bertoncello, 2022).

Ley 27621/21. Ley para la implementación de la educación ambiental integral de la República Argentina: Establece el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley General del Ambiente, 25.675; el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional, 26.206; y otras leyes vinculadas tales como Ley Régimen de Gestión Ambiental del Agua, 25.688; Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, 25.916; Ley de Bosques Nativos, 26.331; Ley de Glaciares, 26.639; Ley de Manejo del Fuego, 26.815; y los tratados y acuerdos internacionales en la materia (Art. 1ro.).

Legislaciones provinciales

Provincia de Misiones

Legislaciones ambientales

Ley XVI Nro. 7/09. Ley de Bosques.

Ley XVI Nro. 11/09. Ley de Conservación de la Fauna Silvestre.

Ley XVI Nro. 29/20. Sistema de Áreas Naturales Protegidas.

Ley XVI Nro. 44/22. Declaración como monumentos naturales y de interés público de las especies águila harpía, lobo gargantillo y pato serrucho, a fin de lograr su preservación, conservación y reproducción.

Ley XVI Nro. 47/09. Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica y sus Componentes.

Ley XVI Nro. 53/09. Declaración y Reglamentación de Bosques Protectores y Fajas Ecológicas.

Ley XVI Nro. 56/22. Declaración como monumento natural de las especies zorro pitoco, loro maracaná afeitado o lomo rojo, carayá rojo y loro charao.

Ley XVI Nro. 58/09. Declara paisaje protegido, con la denominación Andrés Gjai, el inmueble del municipio y departamento Iguazú, donde tiene su asiento la estación de recría de aves amenazadas de la selva paranaense.

Ley XVI Nro. 64/09. Creación del Cuerpo Escolar de Protección Ambiental Estudiantes Ecologistas.

Ley XVI Nro. 66/09. Creación de la Red Solidaria de Protección Ambiental Cascos Verdes Ecológicos.

Ley XVI Nro. 71/09. Régimen Orgánico del Cuerpo de Guardaparques de la Provincia de Misiones.

Ley XVI Nro. 75/22. Declaración como monumento natural de las especies autóctonas aguará guazú y tucán grande.

Ley XVI Nro.79/22. Declaración como monumento natural de las especies autóctonas tordo amarillo y yetapá de collar.

Ley XVI Nro. 80/09. Ley de Educación Ambiental.

Ley XVI Nro. 81/09. Ley de Información Ambiental.

Ley XVI Nro. 103/09. Pagos por servicios ambientales que generen los bosques nativos o plantaciones forestales.

Ley XVI Nro. 105/10. Ordenamiento territorial de los bosques nativos. Creación del Programa Provincial de Protección y Manejo Sostenible de los Bosques Nativos. Creación de los Fondos Provinciales de Compensación y de Promoción de los Bosques Nativos.

Ley XVI Nro. 122/21. Declaración de interés público de las actividades que promueven el desarrollo científico, tecnológico, social, cultural y económico, basadas en un uso sustentable directo e indirecto y en la conservación de la biodiversidad de la provincia de Misiones. Creación del Instituto Misionero de Biodiversidad (IMiBio).

Ley XVI Nro. 127/19. Declaración de monumento natural provincial y de interés público a las siguientes aves autóctonas: bailarín castaño, bailarín azul y loro pecho vinoso.

Ley XVI Nro. 132/20. Creación del Programa de Conectividad Vial y Ambiental para la Prevención de Accidentes contra la Fauna Silvestre. Institución del Día Provincial del Guardafauna el 2 de diciembre de cada año.

Ley XVI Nro. 141/21. Creación del Programa Cuido Mi Espacio Verde.

Ley XVI Nro. 143/21. Declaración como monumento natural provincial y de interés público de la especie de ave autóctona yacutinga.

Ley XVI Nro. 148/22. Declaración como monumento natural provincial y de interés público de la especie de ave autóctona denominada vencejo de cascada, vencejo pardo o vencejo canoso.

Ley XVI Nro. 153/22. Promoción y concientización en objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con énfasis en el cambio climático. Adhesión a la Ley Nacional Nro. 27592 de capacitación obligatoria en materia ambiental para funcionarios y empleados públicos. Ley Yolanda.

Ley XVI-146/02. Marco regulatorio para los humedales. Creación del Registro Provincial de Humedales. Institución del Día Provincial de los Humedales el 2 de febrero de cada año. Se trata de la primera norma de nuestro país que estableció regulaciones para la preservación, conservación, defensa y desarrollo de los humedales que protegen y contribuyen a mantener el equilibrio del ecosistema para la riqueza natural de la provincia a partir de los servicios ambientales que brindan.

Legislaciones referidas al turismo

Ley XXIII Nro. 2/09. Ley de Patrimonio Turístico.

Ley XXIII Nro. 6/09. Ley de Concientización Turística.

Ley XXIII Nro. 10/09. Ley de Promoción y Fomento de Emprendimientos Turísticos Alternativos, Registro Provincial de Prestadores y Operadores de Servicios Turísticos Alternativos.

Ley XXIII Nro. 17/18. Esta ley adhiere a la provincia a la Ley Nacional de Turismo 25.997 y crea el Consejo Provincial de Turismo de Misiones (CoProTur).

Ley XXIII Nro. 22/23. Ley de Fomento del Avistamiento de la Biodiversidad Misionera para la recreación y el turismo sostenible. Instituye también la Feria de Avistamiento de la Biodiversidad, que se realiza durante el mes de septiembre de cada año.

Provincia de Corrientes

Legislaciones ambientales

Ley 1863/64. Protección de la fauna y flora.

Ley 5974/10. Primer ordenamiento territorial de bosques nativos de la provincia, según la Ley Nacional 26331 y su reglamentación.

Ley 6058/11. Establece un régimen de fomento para actividades vinculadas al sector forestal.

Ley 4736/93. Régimen de Parques y Reservas. Modificada por Decreto Ley 18/2000.

Ley 5067/96. Evaluación del impacto ambiental y su contenido. Arts. 2º, 3º y anexo modificados por ley 5517/03, proyectos públicos o privados que deban someterse a una EIA. Resolución ICAA 417/06. Informes de Impacto Ambiental para la Actividad Minera.

Decreto 876/05. Procedimiento de Audiencia Pública Ambiental.

Legislaciones referidas al turismo

Ley N° 5.535/03. Declara de interés prioritario a la actividad turística, otorga beneficios impositivos y especifica los derechos y obligaciones de los prestadores de servicios, como alojamientos turísticos, camping, restaurantes, bares, confiterías, etc.

Ley 6309/14. Se declara de interés provincial al turismo como actividad socioeconómica estratégica y esencial para el desarrollo local sustentable.

Ley 6324/14. Regula la actividad de los guías de turismo provinciales.

Ley 6569/21. Reglamenta el régimen jurídico aplicable a las reservas naturales.

Provincia de Entre Ríos

Legislaciones ambientales

Ley 4841/70. Ley de caza que protege a las aves con el Decreto Reglamentario 4139/70 y la Resolución 469/71.

Ley 9485/03. Incorpora al Paraná medio en las áreas protegidas.

Ley 10284/14. Ley de ordenamiento territorial del bosque nativo de la provincia.

Ley 10479/17. Sistema de áreas naturales protegidas de la provincia. En 2023, se modificó e incorporó, entre otros artículos, nuevas disposiciones para el manejo de las islas y humedales, que no habían sido tenidas en cuenta antes en la ley.

Ley 10926/21. Creación del Programa de Desarrollo de la Flora Nativa Entrerriana Crece con tu árbol.

Decreto Nro. 4933/02. Se declara al cardenal amarillo como monumento natural provincial (luego Ley 11078/23).

Decreto Nro. 5942/04. Se declara al tordo amarillo como monumento natural provincial (luego Ley 11078/23).

Decreto Nro. 4977/09. Reglamentación del estudio del impacto ambiental.

Resoluciones SA 38/10 y 504/12. Registro de Consultores de Impacto Ambiental.

Resolución Nro. 0851/15. Se declaran al federal y al cardenal azul como monumentos naturales provinciales.

Ley 11078/23. Se declaran como monumentos naturales a las especies cardenal amarillo, cardenal azul, tordo amarillo y federal.

Legislaciones referidas al turismo

Ley 9946/09. Desarrollo integral del turismo en la provincia.

Ley 10808/20. Crea el Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Entre Ríos (COPROTUER).

Provincia de Formosa

Legislaciones ambientales

Constitución Provincial. Art. 38: Establece el derecho de los habitantes a vivir en un ambiente adecuado y la obligación por parte de los poderes públicos de proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Ley 484/84. Ley de bosques.

Ley 1060/93. Ley de política ecológica y ambiental de la provincia.

Ley 1067/93. Conservación de la fauna. Adhiere a la Ley Nacional 22421 al establecer normas para la protección de la fauna silvestre en la provincia.

Ley 1582/12. Declara monumento natural provincial al moitú.

Ley 1583/12. Declara monumento natural provincial al yetapá de collar.

Ley 1660/18. Programa de ordenamiento territorial (POT-For). Busca promover el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Ley 1673/18. Creación del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas de Formosa.

Provincia de Chaco

Legislaciones ambientales

Ley Nro. 3964/93. Ley de preservación y recuperación del medio ambiente de la provincia.

Ley 783-R/94. Declara de interés provincial la preservación, recuperación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Ley Nro. 358/96. Declara monumentos naturales provinciales a los cardenales, al jilguero, el carpintero copete amarillo y el loro hablador.

Ley Nro. 1.429-R (y su Decreto reglamentario N° 1644/10). Refiere al manejo de la fauna silvestre y la caza.

Ley 2905/18. Declara al muitú como monumento natural provincial

Ley Nro. 3964/93. Ley de preservación, recuperación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en todo el territorio de la provincia.

Ley 1.404-R (antes Ley 5.562). Se crea el Programa de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes y Programas.

Ley 1.762-R/09 (antes Ley 6.409/09). Aprueba el ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia del Chaco, de acuerdo con las categorías de conservación establecidas en el Art. 9° de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos 26.331.

Decreto 932/10. Aprueba la reglamentación de la Ley 6.409/09 de ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia del Chaco como Anexo I de dicho decreto.

Ley 2.079-R (antes Ley 7.153). Crea corredores biológicos, su conservación y gestión. Se establece además un régimen de sanciones para infractores en la actividad forestal,

Ley 4.005/24. Actualiza del ordenamiento territorial de los bosques nativos de la provincia.

Legislaciones referidas al turismo

Ley Nro. 1861-V/23 (antes Ley 6637). Regula y promueve la actividad turística como un motor de desarrollo económico y social, preservando al mismo tiempo los recursos naturales y culturales de la región.

Provincia de Santa Fe

Legislaciones ambientales

Ley 11634/98. Instituye la planificación estratégica ambiental del humedal de la laguna de Melincué.

Ley 11717/99. Ley de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, reglamentada por el Decreto Nro. 827/00.

Ley 12175/03. Sistema provincial de áreas naturales protegidas.

Ley 12363/04. Establece el programa de manejo sustentable de recursos naturales «Bosques para siempre» y el subprograma de bosques nativos y pastizales naturales.

Ley 12366/04. Suspende la tala rasa, el desmonte y quema de los bosques nativos o especies exóticas incorporadas al patrimonio natural provincial por un plazo prorrogable de ciento ochenta días. Dispone la elaboración de un mapa de bosques nativos y uno de riesgo forestal. Crea un consejo consultivo y el registro provincial de bosques nativos.

Ley 13673/17. Creación del programa Árboles, Flores y Aves de Santa Fe.

Ley 13723/17. Introdujo modificaciones significativas a la Ley 11717. Una de las principales novedades es la incorporación de un mecanismo de audiencias públicas en los procesos de evaluación de impacto ambiental.

Ley 13836/18. Ley del árbol. Se establece una política de estado en materia ambiental.

Ley 13932/19. Declara de interés provincial la preservación, conservación, defensa y mejoramiento de los humedales.

Ley 14247/24. Autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo.

Legislaciones referidas al turismo

Ley 4830/58. Ley de caza y pesca. La temporada de caza de patos está regulada por la Resolución 129/24. Se vale de esta ley para modificar anualmente las condiciones de la actividad.

Resolución 0291/2015. Asigna a favor de la Secretaria del Sistema de Turismo Comercio y Servicios la suma de \$300 000, destinados a solventar erogaciones inherentes al desarrollo de políticas activas de promoción turística en el territorio provincial.

Resolución 0290/2015. Otorga a favor de la Secretaria del Sistema de Turismo, Comercio y Servicios una asignación de \$290 000 para solventar los gastos de promoción del «Pasaporte Joven», con el objeto de promover el turismo dentro de la provincia como herramienta de intercambio, inclusión social y desarrollo para los jóvenes.

Resolución 1073/17. Establece las regiones turísticas de la provincia como una herramienta de ordenamiento y organización.

Las políticas públicas juegan un rol fundamental para promover el turismo de naturaleza y el de avistamiento de aves en un marco de sostenibilidad, como se ha dado en otros países, por ejemplo, en España, Colombia, Costa Rica, etc., donde estas prácticas están más desarrolladas. En nuestro país, en ninguna de las provincias mencionadas existen leyes referidas específicamente al aviturismo.

Anexo VII

Patrimonio ornitológico en la región litoral

Provincia de Misiones

Número de especies de aves identificadas: 544 (EcoRegistros,2024).

Parque Nacional Iguazú

Número de especies de aves identificadas: 371 especies (Ecorregistros, 2024)

Especies natvas más frecuentes: *Crypturellus obsoletus*, *Penelope superciliaris*, *Pipile jacutinga*, *Cairina moschata*, *Patagioenas cayennensis*, *Leptotila verreauxi*, *Leptotila rufaxilla*, *Zenaida auriculata*, *Nyctibius aethereus*, *Nyctibius griseus*, *Nyctidromus albicollis*, *Cypseloides senex*, *Chaetura cinereiventris*, *Phaethornis eurynome*, *Crotophaga major*, *Crotophaga ani*, *Piaya cayana*, *Aramides saracura*, *Ardea alba*, *Nannopterum brasilianum*, *Anhinga anhinga*, *Vanellus chilensis*, *Cathartes aura*, *Coragyps atratus*, *Sarcoramphus papa*, *Ictinia plúmbea*, *Rostrhamus sociabilis*, *Rupornis magnirostris*, *Buteo brachyurus*, *Trogon surrucura*, *Trogon rufus*, *Baryphthengus ruficapillus*, *Megaceryle torquata*, *Caracara plancus*, *Falco rufigularis*, *Pionus maximiliani*, *Forpus xanthopterygius*, *Psittacara leucophthalmus*, *Terenura maculata*, *Dysithamnus mentalis*, *Herpsilochmus rufimarginatus*, *Hypoedaleus guttatus*, *Mackenziaena severa*, *Thamnophilus caerulescens*, *Biatas nigropectus*, *Pyriglena leucoptera*, *Chamaeza campanisona*, *Sittasomus griseicapillus*, *Dendrocincla turdina*, *Furnarius rufus*, *Anabacerthia lichtensteini*, *Automolus leucophthalmus*, *Manacus manacus*, *Pipra fasciicauda*, *Chiroxiphia caudata*, *Corythopsis delalandi*, *Leptopogon amaurocephalus*, *Myiornis auricularis*, *Camptostoma obsoletum*, *Elaenia flavogaster*, *Capsiempis flaveola*, *Pitangus sulphuratus*, *Megarynchus pitangua*, *Myiozetetes similis*, *Tyrannus melancholicus*, *Sirystes sibilator*, *Colonia colonus*, *Cnemotriccus fuscatus*, *Vireo chivi*, *Cyanocorax chrysops*, *Tachycineta albiventer*, *Progne chalybea*, *Polioptila lactea*, *Troglodytes aedon*, *Mimus saturninus*, *Turdus leucomelas*, *Turdus rufiventris*, *Turdus amaurochalinus*, *Chlorophonia cyanea*, *Euphonia chlorotica*, *Euphonia violácea*, *Euphonia pectoralis*, *Zonotrichia capensis*, *Cacicus haemorrhous*, *Icterus pyrrhopterus*, *Molothrus oryzivorus*, *Gnorimopsar chopi*, *Geothlypis aequinoctialis*, *Setophaga pitayumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Myiothlypis rivularis*, *Basileuterus auricapilla*, *Habia rubica*, *Hemithraupis guira*, *Tersina viridis*, *Dacnis cayana*, *Saltator similis*, *Coereba flaveola*, *Trichothraupis melanops*, *Coryphospingus cucullatus*, *Tachyphonus coronatus*,

Sporophila caerulescens, *Sporophila angolensis*, *Conirostrum speciosum*, *Sicalis flaveola*, *Haplospiza unicolor*, *Pipraeidea melanonota*, *Cissopis leverianus*, *Tangara sayaca*, *Tangara seledon*, *Glaucidium brasilianum*, *Ciccaba virgata*, *Ramphastos toco*, *Ramphastos dicolorus*, *Selenidera maculirostris*, *Pteroglossus castanotis*, *Picumnus temminckii*, *Campephilus robustus*, *Colaptes campestris*, *Celeus flavescens*, *Melanerpes flavifrons*, *Veniliornis spilogaster* (EcoRegistros, 2024).

Parque Provincial Salto Encantado

Especies de aves identificadas: 270 (Ecoregistros, 2024).

Especies más frecuentes: *Herpsilochmus rufimarginatus*, *Stephanophorus diadematus*, *Stephanoxis loddigesii*, *Sclerurus scansor*, *Tinamus solitarius*, *Turdus subalaris*, *Pyroderus scutatus*, *Polioptila láctea*, *Spizaetus melanoleucus*, *Cypseloides senex* (Ministerios de Turismo de Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).

Parque Provincial Urugua-í

Especies de aves identificadas: 313.

Especies nativas más frecuentes: *Piaya cayana*, *Cathartes aura*, *Coragyps atratus*, *Trogon surrucura*, *Trogon rufus*, *Pipeline jacutinga*, *Crypturellus obsoletus*, *Veniliornis spinogaster*, *Celeus flavescens*, *Hylatomus lineatus*, *Patagioenas picazuro*, *Patagioenas cayenensis*, *Leptotila verreauxi*, *Chaetura cinereiventris*, *Aramides saracura*, *Ictinia plumbea*, *Baryphthengus ruficapillus*, *Caracara plancus*, *Pionus maximilianus*, *Pyrrhura frontalis*, *Dysithamnus mentalis*, *Herpsilochmus rufimarginatus*, *Hypoedaleus guttatus*, *Mackenziaena severa*, *Thamnophilus caerulescens* (EcoRegistros, 2024).

Parque Provincial Moconá

Especies de aves identificadas: 225.

Especies nativas más frecuentes: *Cypseoides cedex*, *Stephanoxis loddigesii*, *Piaya cayana*, *Coragyps atratus*, *Trogon surrucura*, *Trogon rufus*, *Dysithamnus mentalis*, *Hypoedaleus guttatus*, *Pyriglena leucoptera*, *Sittasomus griseicapillus*, *Synallaxis ruficapilla*, *Chiroxiphia caudata*, *Pitangus sulphuratus*, *Cyanocorax chrysops*, *Turdus leucomelas*, *Turdus rufiventris*, *Setophaga pitiayumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Basileuterus auricapilla*, *Trichothraupis melanops*, *Picumnus temminckii*, *Melanerpes flavifrons* (EcoRegistros, 2024).

Refugio Privado de Vida Silvestre Yacutinga

Especies de aves identificadas: 186 (EcoRegistros, 2024).

Especies más frecuentes: *Pipile jacutinga*, *Serpophaga cinérea*, *Phaethornis eurynome*, *Baryphthengus ruficapillus*, *Odontophorus capueira*, *Amaurospiza moesta*, *Phaethornis pretrei*, *Phylloscartes eximius*, *Platyrinchus mystaceus*, *Poecilatriccus plumbeiceps*, *Ramphotrigon megacephalum*, *Ramphastos toco*, *Selenidera maculirostris*, *Nyctibius griséus*, *Pteroglossus castanotis*, *Celeus flavescens*, *Chiroxiphia caudata*, *Pipra fasciicauda*, *Manacus nanacus*, *Trogon rufus*, *Campephilus robustus* (Ministerios de Turismo de Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).

Reserva Privada & Ecolodge Surucúa

Especies de aves identificadas: 265 (EcoRegistros, 2024).

Especies más frecuentes: *Crypturellus obsoletus*, *Phalacrocorax brasilianus*, *Cathartes aura*, *Thalurania glaucopis*, *Pteroglossus bailloni*, *Amazilia versicolor*, *Hylocharis chrysura*, *Trogon surrucura*, *Chiroxiphia caudata*, *Trogon rufus* (Ministerio de Turismo de Misiones, 2018).

Bioreserva Karadya

Especies de aves identificadas: 310 (EcoRegistros, 2024).

Especies más frecuentes: *Selenidera maculirostris*, *Pteroglossus bailloni*, *Notharchus swainsoni*, *Dryocopus galeatus*, *Spizaetus ornatus*, *Accipiter poliogaster*, *Accipiter superciliosus*, *Saltator fuliginosus*, *Cyanocompsa brissoni*, *Veniliornis spilogaster* (Ministerios de Turismo de Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).

Provincia de Corrientes

Número de especies de aves identificadas: 470 (EcoRegistros, 2024).

Ituzaingó

Especies de aves identificadas: 296.

Especies nativas más frecuentes: *Rhynchotus rufescens*, *Nothura maculosa*, *Chauna torquata*, *Dendrocygna autumnalis*, *Amazonetta brasiliensis*, *Patagioenas picazuro*, *Leptotila verreauxi*,

Zenaida auriculata, Columbina picui, Columbina talpacoti, Chlor, Hylocharis chrysur, Crotophaga ani, Guira guira, Aramides ypecaha, Porzana albicollis, Mycteria americana, Ciconia maguari, Jabiru mycteria, Platalea ajaja, Tigrisoma lineatum, Ixobrychus exilis, Nycticorax Nycticorax. Butorides striata, Ardea cocoi, Ardea alba, Syrigma sibilatrix, Egretta thula, Nannopterum brasilianum, Vanellus chilensis, Jacana jacana, Phaetusa simplex Cathartes burrovianus, Coragyps atratus, Circus buffoni, Rupornis magnirostris, Buteogallus meridionalis, Megaceryle torquata, Chloroceryle amazona, Caracara plancus, Phalcoboenus chimango, Falco sparverius, Myiopsitta monachus, Thamnophilus caerulescens, Furnarius rufus, Phacellodomus ruber, Anumbius annumbi, Certhiaxis cinnamomeus, Hemitriccus margaritaceiventer, Elaenia spectabilis, Pseudocolopteryx sclateri, Pitangus sulphuratus, Machetornis rixosa, Tyrannus melancholicus, Tyrannus savana, Arundinicola leucocephala, Alectrurus risora, Hymenops perspicillatus, Satrapa icterophrys, Xolmis cinereus, Xolmis irupero, Donacobius atricapilla, Hirundo rustica, Tachycineta leucorrhoea, Progne tapera, Polioptila dumicola, Troglodytes aedon, Turdus rufiventris, Anthus lutescens, Ammodramus humeralis, Zonotrichia capensis, Cacicus solitarius, Molothrus bonariensis, Amblyramphus holosericeus, Agelasticus cyanopus, Pseudoleistes guirahuro, Pseudoleistes virescens, Embernagra platensis, Emberizoides ypiranganus, Saltator coerulescens, Sporophila collaris, Sporophila iberaensis, Sicalis luteola, Paroaria coronata, Tangara sayaca, Athene cunicularia, Colaptes melanolaemus, Colaptes campestris (EcoRegistros, 2024).

Reserva Natural Provincial Rincón de Santa María

Especies de aves identificadas: 178.

Especies nativas más frecuentes: *Eleothreptus anomalus, Setopagis parvula, Hydropsalis torquata, Cathartes burrovianus, Circus buffoni, Culicivora caudacuta, Ammodramus humeralis, Emberizoides herbícola, Sporophila pileata* (EcoRegistros, 2024).

Colonia Carlos Pellegrini

Especies de aves identificadas: 314.

Especies nativas más frecuentes: *Chauna torquata, Cairina moschata, Amazonetta brasiliensis, Patagioenas picazuro, Patagioenas maculosa, Leptotila verreauxi, Zenaida auriculata, Columbina picui, Chlorostilbon lucidus, Hylocharis chrysur, Crotophaga ani, Guira guira, Tapera naevia, Aramides ypecaha, Tigrisoma lineatum, Ardea cocoi, Ardea alba, Syrigma sibilatrix, Egretta thula,*

Nannopterum brasilianum, *Vanellus chilensis*, *Jacana jacana*, *Cathartes aura*, *Cathartes burrovianus*, *Circus buffoni*, *Rupornis magnirostris*, *Megaceryle torquata*, *Chloroceryle amazona*, *Chloroceryle americana*, *Caracara plancus*, *Myiopsitta monachus*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Phacellodomus ruber*, *Certhiaxis cinnamomeus*, *Synallaxis frontalis*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Serpophaga nigricans*, *Pitangus sulphuratus*, *Machetornis rixosa*, *Tyrannus melancholicus*, *Tyrannus savana*, *Pyrocephalus rubinus*, *Arundinicola leucocephala*, *Alectrurus risora*, *Satrapa icterophrys*, *Cyclarhis gujanensis*, *Donacobius atricapilla*, *Progne tapera*, *Polioptila dumicola*, *Troglodytes aedon*, *Turdus rufiventris*, *Turdus amaurochalinus*, *Cacicus solitarius*, *Cacicus chrysopterus*, *Icterus pyrrhopterus*, *Molothrus bonariensis*, *Amblyramphus holosericeus*, *Agelaioides badius*, *Agelasticus cyanopus*, *Pseudoleistes virescens*, *Setophaga pitiaiyumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Saltator similis*, *Saltator coerulescens*, *Saltator aurantirostris*, *Tachyphonus rufus*, *Sporophila collaris*, *Sicalis flaveola*, *Paroaria coronata*, *Tangara sayaca*, *Picumnus cerratus*, *Colaptes melanolaimus*, *Colaptes campestris* (EcoRegistros, 2024).

Lagunas y Esteros del Iberá

Especies de aves identificadas: 208.

Especies nativas más frecuentes: *Chauna torquata*, *Cairina moschata*, *Tigrisoma lineatum*, *Ardea cocoi*, *Nannopterum brasilianum*, *Anhinga anhinga*, *Jacana jacana*, *Megaceryle torquata*, *Chloroceryle amazona*, *Chloroceryle americana*, *Phacellodomus ruber*, *Certhiaxis cinnamomeus*, *Arundinicola leucocephala*, *Donacobius atricapilla*, *Amblyramphus holosericeus*, *Agelasticus cyanopus*, *Sporophila collaris* (EcoRegistros, 2024).

Esteros de Cambá Trapo

Especies de aves identificadas: 182.

Especies nativas más frecuentes: *Chauna torquata*, *Dendrocygna autumnalis*, *Amazonetta brasiliensis*, *Theristicus caerulescens*, *Tigrisoma lineatum*, *Ardea cocoi*, *Jacana jacana*, *Machetornis rixosa*, *Satrapa icterophrys*, *Xolmis cinereus*, *Xolmis dominicanus*, *Progne tapera*, *Sporophila collaris*, *Paroaria coronata*, *Colaptes campestris* (EcoRegistros, 2024).

Parque Nacional Mburucuyá

Especies de aves identificadas: 276. (EcoRegistros, 2024).

Especies más frecuentes: *Rhea americana*, *Pandion haliaetus*, *Porphyriops melanops*, *Ramphastidae*, *Campylorhamphus trochilirostris*, *Botaurus pinnatus* (Ministerios de Turismo de Misiones, Corrientes, Salta y Tierra del Fuego, 2018).

Provincia de Entre Ríos

Número de especies de aves identificadas: 386 (EcoRegistros,2024).

Parque Nacional El Palmar

Número de especies de aves identificadas: 242.

Especies nativas más frecuentes: *Rhea americana*, *Rhynchotus rufescens*, *Nothura maculosa*, *Amazonetta brasiliensis*, *Patagioenas picazuro*, *Patagioenas maculosa*, *Leptotila verreauxi*, *Zenaida auriculata*, *Columbina picui*, *Heliomaster furcifer*, *Chlorostilbon lucidus*, *Hylocharis chrysur*, *Guira guira*, *Tapera naevia*, *Aramides ypecaha*, *Aramides cajaneus*, *Ardea cocoi*, *Syrigma sibilatrix*, *Vanellus chilensis*, *Cathartes aura*, *Coragyps atratus*, *Accipiter bicolor*, *Geranospiza caerulescens*, *Rupornis magnirostris*, *Parabuteo unicinctus*, *Buteo swainsoni*, *Caracara plancus*, *Phalcoboenus chimango*, *Falco sparverius*, *Falco peregrinus*, *Myiopsitta monachus*, *Thamnophilus caerulescens*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Syndactyla rufosuperciliata*, *Synallaxis frontalis*, *Pachyramphus polychopterus*, *Euscarthmus meloryphus*, *Camptostoma obsoletum*, *Elaenia parvirostris*, *Serpophaga subcristata*, *Pitangus sulphuratus*, *Machetornis rixosa*, *Myiodynastes solitarius*, *Tyrannus melancholicus*, *Tyrannus savana*, *Knipolegus cyanirostris*, *Xolmis cinereus*, *Cyclarhis gujanensis*, *Progne tapera*, *Cyanocorax chrysops*, *Polioptila dumicola*, *Troglodytes aedon*, *Mimus saturninus*, *Turdus rufiventris*, *Turdus amaurochalinus*, *Spinus magellanicus*, *Zonotrichia capensis*, *Icterus pyrrhopterus*, *Molothrus bonariensis*, *Agelaioides badius*, *Pseudoleistes virescens*, *Geothlypis aequinoctialis*, *Setophaga pitaiayumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Basileuterus auricapilla*, *Cyanoloxia brissonii*, *Cyanoloxia glaucocaeerulea*, *Piranga flava*, *Embernagra platensis*, *Saltator similis*, *Saltator aurantirostris*, *Microspingus cabanisi*, *Microspingus melanoleucus*, *Sicalis flaveola*, *Stephanophorus diadematus*, *Paroaria coronata*, *Tangara sayaca*, *Megascops choliba*, *Bubo virginianus*, *Picumnus cirratus*, *Colaptes melanolaimus*, *Colaptes campestris* (EcoRegistros,2024).

Parque Nacional Pre-Delta

Número de especies identificadas: 212.

Especies nativas más frecuentes: *Chauna torquata*, *Amazonetta brasiliensis*, *Patagioenas picazuro*, *Leptotila verreauxi*, *Zenaida auriculata*, *Laterallus melanophaius*, *Aramides ypecaha*, *Gallinula galeata*, *Aramus guarauna*, *Plegadis chihi*, *Ardea alba*, *Jacana jacana*, *Sternula superciliaris*, *Rostrhamus sociabilis*, *Megaceryle torquata*, *Chloroceryle amazona*, *Chloroceryle americana*, *Caracara plancus*, *Myiopsitta monachus*, *Taraba major*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Phacellodomus ruber*, *Certhiaxis cinnamomeus*, *Synallaxis frontalis*, *Pachyramphus polychopterus*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Pitangus sulphuratus*, *Machetornis rixosa*, *Cyclarhis gujanensis*, *Progne tapera*, *Polioptila dumicola*, *Turdus rufiventris*, *Turdus amaurochalinus*, *Zonotrichia capensis*, *Agelaioides badius*, *Agelasticus cyanopus*, *Saltator coerulescens*, *Saltator aurantirostris*, *Sicalis flaveola*, *Paroaria coronata*, *Paroaria capitata*, *Tangara sayaca*, *Bubo virginianus*, *Colaptes melanolaimus*, *Melanerpes cactorum*, *Veniliornis mixtus* (EcoRegistros,2024).

Reserva Natural Parque San Martín

Número de especies identificadas: 70.

Especies nativas más frecuentes: *Amazonetta brasiliensis*, *Patagioenas picazuro*, *Patagioenas maculosa*, *Leptotila verreauxi*, *Columbina picui*, *Jacana jacana*, *Rupornis magnirostris*, *Phacellodomus ruber*, *Pachyramphus viridis*, *Cacicus chrysopterus*, *Myiothlypis leucoblephara* (EcoRegistros,2024).

Reserva Municipal Islas de Victoria

Número de especies identificadas: 83.

Especies nativas más frecuentes: *Chauna torquata*, *Dendrocygna viduata*, *Dendrocygna bicolor*, *Netta peposaca*, *Spatula versicolor*, *Aramides ypecaha*, *Aramus guarauna*, *Ciconia maguari*, *Phimosus infuscatus*, *Plegadis chihi*, *Ardea cocoi*, *Ardea alba*, *Egretta thula*, *Nannopterum brasilianum*, *Jacana jacana*, *Megaceryle torquata*, *Furnarius rufus*, *Certhiaxis cinnamomeus*, *Serpophaga nigricans*, *Molothrus rufoaxillaris*, *Chrysomus ruficapillus*, *Pseudoleistes virescens*, *Embernagra platensis*, *Sicalis flaveola*, *Paroaria coronata*, *Paroaria capitata*, *Veniliornis mixtus* (EcoRegistros, 2024).

Reserva Natural Las Piedras

Número de especies identificadas: 110.

Especies nativas más frecuentes: *Leptotila verreauxi*, *Zenaida auriculata*, *Columbina picui*, *Chlorostilbon lucidus*, *Parabuteo unicinctus*, *Caracara plancus*, *Myiopsitta monachus*, *Taraba major*, *Thamnophilus caerulescens*, *Drymornis bridgesii*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Cranioleuca pyrrhophia*, *Synallaxis frontalis*, *Phylloscartes ventralis*, *Camptostoma obsoletum*, *Elaenia parvirostris*, *Serpophaga subcristata*, *Pitangus sulphuratus*, *Myiodynastes solitarius*, *Myiarchus swainsoni*, *Cyclarhis gujanensis*, *Progne tapera*, *Turdus amaurochalinus*, *Zonotrichia capensis*, *Setophaga pitiayumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Cyanoloxia brissonii*, *Saltator aurantirostris*, *Stephanophorus diadematus*, *Paroaria coronata*, *Tyto alba*, *Glaucidium brasilianum*, *Bubo virginianus*, *Colaptes melanolaemus*, *Melanerpes candidus*, *Melanerpes cactorum* (EcoRegistros, 2024).

Provincia de Formosa

Número de especies de aves identificadas: 418 (EcoRegistros,2024).

Parque Nacional Río Pilcomayo

De las 325 especies de aves identificadas, la más representativas es el loro ñanday (*Nandayus nenday*) y en los palmares, el chajá (*Chauna torquata*), el anó chico (*Crotophaga ani*), el águila negra (*Buteogallus urubitinga*), la chuña de patas rojas (*Cariama cristata*), el ñandú (*Rhea americana*) y numerosas cigüeñas yabirú (*Jabiru mycteria*) y tuyuyú (*Mycteria americana*). También el surucúa aurora (*Trogon curucui*), el carpintero garganta negra (*Campephilus melanoleucus*) y dos especies que solo se encuentran al nordeste de Formosa: la ratona grande (*Campylorhynchus turdinus*) y el araño pico pálido (*Basileuterus flaveolus*). En la selva en galería y el monte fuerte, se encuentran la mayor diversidad de especies: tingazú (*Piaya cayana*), carpintero bataraz chico (*Picoides mixtus*), picapalo colorado (*Campyloramphus trochilirostris*), burlista castaño (*Casiornis rufa*), choca listada (*Thamnophilus doliatus*) (Chebez, 2005).

Reserva Natural Formosa

Número de especies identificadas: 90.

Especies nativas más frecuentes: *Ortalis canicollis*, *Neochen jubata*, *Hydropsalis torquata*, *Heliomaster furcifer*, *Aramides ypecaha*, *Theristicus caudatus*, *Ardea alba*, *Jacana jacana*, *Coragyps atratus*, *Buteogallus urubitinga*, *Chunga burmeisteri*, *Caracara plancus*, *Amazona aestiva*, *Psittacara acuticaudatus*, *Taraba major*, *Rhinocrypta lanceolata*, *Xiphocolaptes major*, *Campylorhamphus trochilirostris*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius cristatus*, *Coryphistera alaudina*, *Pseudoseisura lophotes*, *Stigmatura budytoides*, *Knipolegus striaticeps*, *Polioptila dumicola*, *Saltator aurantirostris*, *Melanerpes cactorum* (EcoRegistros, 2024).

Bañado La Estrella

Número de especies identificadas: 246.

Especies nativas más frecuentes: *Ortalis canicollis*, *Chauna torquata*, *Dendrocygna viduata*, *Dendrocygna autumnalis*, *Cairina moschata*, *Amazonetta brasiliensis*, *Patagioenas picazuro*, *Patagioenas maculosa*, *Leptotila verreauxi*, *Columbina picui*, *Crotophaga ani*, *Guira guira*, *Aramides ypecaha*, *Aramus guarauna*, *Mycteria americana*, *Ciconia maguari*, *Jabiru mycteria*, *Platalea ajaja*, *Theristicus caerulescens*, *Theristicus caudatus*, *Plegadis chihi*, *Tigrisoma lineatum*, *Nycticorax nycticorax*, *Butorides striata*, *Ardea cocoi*, *Ardea alba*, *Egretta thula*, *Nannopterum brasilianum*, *Anhinga anhinga*, *Charadrius collaris*, *Vanellus chilensis*, *Jacana jacana*, *Coragyps atratus*, *Busarellus nigricollis*, *Rostrhamus sociabilis*, *Rupornis magnirostris*, *Buteogallus meridionalis*, *Buteogallus urubitinga*, *Megaceryle torquata*, *Chloroceryle amazona*, *Chloroceryle americana*, *Caracara plancus*, *Myiopsitta monachus*, *Aratinga nenday*, *Psittacara acuticaudatus*, *Taraba major*, *Thamnophilus doliatus*, *Drymornis bridgesii*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius cristatus*, *Phacellodomus ruber*, *Certhiaxis cinnamomeus*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Pseudocolopteryx dinelliana*, *Serpophaga griseicapilla*, *Pitangus sulphuratus*, *Machetornis rixosa*, *Pyrocephalus rubinus*, *Fluvicola albiventer*, *Arundinicola leucocephala*, *Hymenops perspicillatus*, *Xolmis irupero*, *Cyclarhis gujanensis*, *Tachycineta leucorrhoa*, *Progne chalybea*, *Mimus triurus*, *Turdus amaurochalinus*, *Icterus croconotus*, *Icterus pyrrhopterus*, *Amblyramphus holosericeus*, *Gnorimopsar chopi*, *Agelasticus cyanopus*, *Chrysomus ruficapillus*, *Saltator coerulescens*, *Saltator aurantirostris*, *Sporophila collaris*, *Microspingus melanoleucus*, *Sicalis flaveola*, *Pipraeidea bonariensis*, *Paroaria coronata*, *Paroaria capitata*, *Tangara sayaca*, *Bubo virginianus*, *Colaptes melanolaimus*, *Melanerpes candidus*, *Melanerpes cactorum* (EcoRegistros, 2024).

Reserva Privada El Bagual

Número de especies identificadas: 216.

Especies nativas más frecuentes: *Ortalis canicollis*, *Patagioenas picazuro*, *Leptotila verreauxi*, *Aramides ypecaha*, *Aramus guarauna*, *Ciconia maguari*, *Jabiru mycteria*, *Theristicus caerulescens*, *Ardea cocoi*, *Syrigma sibilatrix*, *Jacana jacana*, *Cathartes burrovianus*, *Coragyps atratus*, *Rostrhamus sociabilis*, *Rupornis magnirostris*, *Buteogallus meridionalis*, *Cariama cristata*, *Caracara plancus*, *Milvago chimachima*, *Myiopsitta monachus*, *Xiphocolaptes major*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Coryphistera alaudina*, *Pitangus sulphuratus*, *Myiarchus tyrannulus*, *Alectrurus risora*, *Xolmis irupero*, *Cyanocorax cyanomelas*, *Turdus rufiventris*, *Ammodramus humeralis*, *Cacicus solitarius*, *Cacicus chrysopterus*, *Amblyramphus holosericeus*, *Gnorimopsar chopi*, *Agelasticus cyanopus*, *Chrysomus ruficapillus*, *Embernagra platensis*, *Emberizoides ypiranganus*, *Emberizoides herbicola*, *Sporophila collaris*, *Sporophila hypoxantha*, *Paroaria coronata*, *Ramphastos toco*, *Colaptes campestris* (EcoRegistros, 2024).

Provincia de Chaco

Número de especies de aves identificadas: 397 (EcoRegistros,2024).

Parque Nacional del Chaco

Número de especies identificadas: 293.

Especies nativas más frecuentes: *Crypturellus tataupa*, *Ortalis canicollis*, *Crax fasciolata*, *Chauna torquata*, *Patagioenas picazuro*, *Leptotila verreauxi*, *Zenaida auriculata*, *Columbina picui*, *Chlorostilbon lucidus*, *Hylocharis chrysurus*, *Piaya cayana*, *Aramides ypecaha*, *Tigrisoma lineatum*, *Ardea cocoi*, *Syrigma sibilatrix*, *Vanellus chilensis*, *Cathartes aura*, *Coragyps atratus*, *Busarellus nigricollis*, *Ictinia plúmbea*, *Rostrhamus sociabilis*, *Rupornis magnirostris*, *Buteogallus meridionalis*, *Buteogallus urubitinga*, *Trogon surrucura*, *Caracara plancus*, *Milvago chimachima*, *Myiopsitta monachus*, *Amazona aestiva*, *Pyrrhura frontalis*, *Psittacara acuticaudatus*, *Psittacara leucophthalmus*, *Myrmorchilus strigilatus*, *Taraba major*, *Thamnophilus caerulescens*, *Sittasomus griseicapillus*, *Dendrocolaptes platyrostris*, *Xiphocolaptes major*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Syndactyla rufosuperciliata*, *Coryphistera alaudina*, *Synallaxis frontalis*, *Tolmomyias sulphurescens*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Camptostoma obsoletum*, *Pitangus sulphuratus*, *Myiodynastes solitarius*, *Casiornis rufus*, *Myiarchus tyrannulus*, *Cyclarhis*

gujanensis, *Cyanocorax cyanomelas*, *Cyanocorax chrysops*, *Troglodytes aedon*, *Turdus rufiventris*, *Turdus amaurochalinus*, *Arremon flavirostris*, *Zonotrichia capensis*, *Cacicus chrysopterus*, *Icterus pyrrhopterus*, *Agelaioides badius*, *Setophaga pitiayumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Basileuterus auricapilla*, *Saltator similis*, *Coryphospingus cucullatus*, *Tachyphonus rufus*, *Microspingus melanoleucus*, *Sicalis flaveola*, *Paroaria coronata*, *Tangara sayaca*, *Bubo virginianus*, *Ramphastos toco*, *Picumnus cirratus*, *Campephilus leucopogon*, *Piculus chrysochloros*, *Colaptes melanolaimus*, *Celeus lugubris*, *Hylatomus lineatus*, *Hylatomus schulzii*, *Veniliornis passerinus* (EcoRegistros, 2024).

Humedales del Chaco

Aves más frecuentes: angú (*Donacobius atricapillus*), chopí (*Gnorimopsar chopi*), ipacá (*Aramides ypecaha*), burrito pecho gris (*laterallus exillis*) y el lechuzón mocho grande (*Pulsatrix perspicillata*) (Chebez, 2005).

Parque Nacional El Impenetrable

Número de especies identificadas: 225.

Especies nativas más frecuentes: *Ortalis canicollis*, *Myiopsitta monachus*, *Amazona aestiva*, *Taraba major*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Turdus rufiventris*, *Cacicus solitarius*, *Cacicus chrysopterus*, *Icterus croconotus*, *Saltator coerulescens*, *Saltator aurantirostris*, *Pipraeidea bonariensis*, *Paroaria coronata*, *Paroaria capitata* (EcoRegistros, 2024).

Parque Provincial Pampa del Indio

Número de especies identificadas: 187.

Especies nativas más frecuentes: *Crypturellus tataupa*, *Leptotila verreauxi*, *Antrostomus rufus*, *Syrigma sibilatrix*, *Coragyps atratus*, *Ictinia mississippiensis*, *Ictinia plúmbea*, *Milvago chimachima*, *Falco rufigularis*, *Pionus maximiliani*, *Amazona aestiva*, *Pyrrhura frontalis*, *Psittacara acuticaudatus*, *Psittacara leucophthalmus*, *Myrmorchilus strigilatus*, *Thamnophilus caerulescens*, *Sittasomus griseicapillus*, *Xiphocolaptes major*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Coryphistera alaudina*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Suiriri suiriri*, *Myiarchus tyrannulus*, *Xolmis irupero*, *Lathrotriccus eulerei*, *Cyanocorax cyanomelas*, *Troglodytes aedon*, *Turdus rufiventris*, *Turdus amaurochalinus*, *Setophaga pitiayumi*, *Myiothlypis leucoblephara*, *Basileuterus auricapilla*, *Saltator*

similis, *Coryphospingus cucullatus*, *Microspingus melanoleucus*, *Sicalis flaveola*, *Paroaria coronata*, *Tangara sayaca*, *Aegolius harrisii*, *Megascops choliba*, *Strix chacoensis*, *Ramphastos toco*, *Campephilus leucopogon*, *Piculus chrysochloros*, *Colaptes melanolaimus* (EcoRegistros, 2024).

Parque Provincial Fuerte Esperanza

Número de especies identificadas: 8.

Especies nativas más frecuentes: *Coragyps atratus*, *Gampsonyx swainsonii*, *Falco rufigularis*, *Myiopsitta monachus*, *Amazona aestiva*, *Myrmorchilus strigilatus*, *Cacicus chrysopterus*, *Melanerpes candidus* (EcoRegistros, 2024).

Chebez (2005) agrega como especies destacadas a la *Eudromia formosa*, que se encuentra solamente en el Chaco Seco; también a *Buteo brachyurus*, *Chunga burmeisteri*, *Saltatricula multicolor*, *Lophospingus pusillus* y en invierno, *Pheucticus aureoventris*, el llamado «rey del bosque», muy codiciado por los coleccionistas (Chebez, 2005).

Parque Provincial Loro Hablador

Número de especies identificadas: 23.

Especies nativas más frecuentes: *Amazonia aestiva*, *Myrmorchilus strigilatus*, *Furnarius cristatus*, *Chaetura meridionalis*, *Heliomaster furcifer*, *Accipiter striatus*, *Thamnophilus caerulescens*, *Campylorhamphus trochilirostris*, *Drymornis bridgesii*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Cranioleuca pyrrhophia*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Myiarchus tyrannulus*, *Knipolegus striaticeps*, *Cyclarhis gujanensis*, *Polioptila dumicola*, *Rhynchospiza strigiceps*, *Setophaga pitiayumi*, *Saltator multicolor*, *Paroaria coronata*, *Strix chacoensis* (EcoRegistros, 2024).

Chebez (2005) resalta la presencia del urutaú (*Nyctibius griseus*), que se destaca por sus cantos nocturnos, y del *Furnarius cristatus* y *Saltator aurantirostris* (Chebez, 2005).

Refugio de Vida Silvestre El Cachapé

Número de especies identificadas: 216.

Especies nativas más frecuentes: *Ortalis canicollis*, *Chauna torquata*, *Patagioenas picazuro*, *Columbina picui*, *Crotophaga ani*, *Guira guira*, *Aramides ypecaha*, *Mycteria americana*, *Ciconia maguari*, *Phimosus infuscatus*, *Nycticorax nycticorax*, *Ardea cocoi*, *Ardea alba*, *Syrigma sibilatrix*, *Vanellus chilensis*, *Jacana jacana*, *Cathartes burrovianus*, *Coragyps atratus*, *Busarellus nigricollis*,

Rostrhamus sociabilis, *Rupornis magnirostris*, *Buteogallus meridionalis*, *Caracara plancus*, *Milvago chimachima*, *Amazona aestiva*, *Taraba major*, *Lepidocolaptes angustirostris*, *Furnarius rufus*, *Coryphistera alaudina*, *Tolmomyias sulphurescens*, *Hemitriccus margaritaceiventer*, *Pitangus sulphuratus*, *Machetornis rixosa*, *Myiarchus tyrannulus*, *Pyrocephalus rubinus*, *Xolmis irupero*, *Cyanocorax cyanomelas*, *Cyanocorax chrysops*, *Troglodytes aedon*, *Cacicus chrysopterus*, *Setophaga pitiayumi*, *Embernagra platensis*, *Saltator coerulescens*, *Sicalis flaveola*, *Paroaria coronata*, *Tangara sayaca*, *Colaptes melanolaimus* (EcoRegistros, 2024).

Provincia de Santa Fe

Número de especies identificadas: según Fandiño y Giraudó (2010) y coincidiendo con EcoRegistros (2024), la lista consolidada de aves de Santa Fe incluye cuatrocientas treinta y unas especies en total.

Reserva Privada de uso Múltiple Isleta Linda

Especies posibles de avistar: entre las ciento diez especies de aves relevadas (en algunos casos, se requiere confirmación) figuran las siguientes: ñandú (*Rhea americana*), águila coronada (*Harpyhaliaetus coronatus*), perdiz (*Nothura maculosa*), cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) y martineta colorada (*Rhynchotus rufescens*) (G. Marteleur, N. Algarañaz citados por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Natural Manejada Potrero 7 B

En esta reserva, habitan poblaciones de especies amenazadas, como el loro hablador (*Amazona aestiva*) (adaptado del original por N. R. Biasatti, J. C. Rozzati y E. Mosso, citados por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Natural Estricta Virá-Pitá

Especies posibles de avistar: existe una importante diversidad de aves, entre ellas, la aninga (*Anhinga anhinga*), el ipacaá (*Aramides ypecaha*), el boyero de alas amarillas (*Cacicus chrysopterus*) y la cardenilla (*Paroaria capitata*) (adaptado del original por N.R. Biasatti, J. C. Rozzatti, citados por Biasatti *et al.*, 2016).

Jaaukanigás

Especies posibles de avistar: según Giraudo y siguiendo a Pensiero (2006), en los bosques hidrófilos, se encuentran el tucán (*Ramphastos toco*), el surucúa (*Trogon surrucura*) y el tangará cabeza celeste (*Euphonia cyanocephala*). Mientras, en los bosques xerófilos (chaqueños), habita una abundante fauna con algunas especies propias, como el carpintero dorado (*Piculus chrysochloros*). En los palmares, arbustales, pastizales, sabanas y pajonales, se hallan varias especies de fauna amenazada, como los capuchinos (*Sporophila hypochroma*, *Sporophila leucoptera* y *Sporophila nigricollis*) y los ñandúes (*Rhea americana*). La vegetación acuática es muy abundante y ocupa los sectores que están permanentemente inundados. Allí, se concentran distintas especies de biguás, garzas, cigüeñas, cuervillos y espátulas, cisnes, patos y chajás, caraus, pollas de agua, gallaretas, burritos, gallinetas y pacaás. El río Paraná constituye un corredor migratorio para chorlos y playeros, que utilizan sus humedales como áreas de alimentación (Giraudo, citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Natural Manejada El Fisco

Especies posibles de avistars: hay ciento veinte especies de aves. Entre ellas, la amenazada águila coronada (*Buteogallus coronatus*) y las siguientes: perdiz (*Nothura maculosa*), tuyango (*Ciconia maguari*), chajá (*Chauna torquata*), martín pescador (*Megaceryle torquata*, *Chloroceryle americana*), carancho (*Caracara plancus*), carpinteros (*Colaptes spp.*), cardenales (*Paroaria coronata*), calandria (*Mimus saturninus*), tero (*Vanellus chilensis*), tero real (*Himantopus melanurus*), benteveo (*Pitangus sulphuratus*), lechuzas, ñandú (*Rhea americana*), rayador (*Rynchops niger*), chingolo (*Zonotrichia capensis*), pico de plata (*Hymenops perspicillatus*), y chorlos, palomas y cotorras (E. Mosso citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Universitaria de la Escuela Granja de Esperanza

Especies posibles de avistar: milano blanco (*Elanus leucurus*), halconcito colorado (*Falco sparverius*), carancho (*Polyborus plancus*), becasina común (*Gallinago paraguariae*), playerito pectoral (*Calidris melanotos*), pitotoy solitario (*Tringa solitaria*), cuclillo chico (*Coccyzus cinereus*), cuclillo canela (*Coccyzus melacoryphus*), pirincho (*Guira guira*), crespín (*Tapera naevia*), leñatero (*Anumbis annumbi*), el crestudo (*Coryphistera alaudina*), coludito copetón (*Leptasthenura platensis*), tres especies de pijuí (*Synallaxis spp. pitanguá*, *Megarhynchus pitangua*), viudita blanca (*Fluvicola pica*), mosqueta estriada (*Miyophobus fasciatus*), monjita coronada (*Xolmis coronata*), juan chiviro

(*Cyclarhis gujamensis*), naranjero (*Thraupis bonariensis*), reinamora grande (*Cnocompsa brissonii*), tordo de pico corto (*Molothrus rufoaxillaris*), tordo músico (*Molothrus badius*) y el renegrido (*Molothrus bonariensis*) (adaptado por N. R. Biasatti, de Gabriel Omar Rodríguez, Exner *et al.*, 2004, Pensiero, J. y Dángelo, C., citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Parque Provincial Cayastá

Especies posibles de avistar: se sospecha que el dormilón de los pantanos (*Eleothreptus anomalus*) podría estar presente en la zona. Otras aves comunes en el área incluyen el martín pescador grande (*Megaceryle torquata*), la gaviota capucho gris (*Chroicocephalus cirrocephalus*), el biguá (*Phalacrocorax brasilianus*), el rayador (*Rynchops niger*), el biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), así como varios tipos de garzas, patos y otras especies (adaptado del original por N. R. Biasatti y J. C. Rozzatti, con datos actualizados por E. Mosso citados por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Privada de Uso Múltiple Estancia Santa Catalina

Especies posibles de avistar: perdiz (*Nothura maculosa*), algunas especies de búhos (*Bubo spp.*) y de calandrias (*Mimus spp.*) (Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Ecológica Costanera Este Ciudad Universitaria

Especies posibles de avistar: en distintas épocas del año, se han identificado unas ciento noventa y una especies que visitan la zona, entre las que se encuentran el espinero grande (*Phacellodomus ruber*), mosqueta ojo dorado (*Todirostrum margaritaceiventer*), carpinterito común (*Picumnus cirratus*), gallaretas (*Fulica spp.*), garzas (*Ardea spp.* y *Egretta spp.*), hornero (*Furnarius rufus*), venteveo (*Ptarmachus sulphuratus*), ratona común (*Troglodytes aedon*), tordos (*Molothrus spp.*), carao (*Aramus guarauna*), cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*), etc. (Fundación Hábitat y Desarrollo, Universidad Nacional del Litoral citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Privada de Uso Múltiple Federico Wildermuth

Especies posibles de avistar: en las zonas bajas e inundables, el caracolero (*Rosthramus sociabilis*), la garcita blanca (*Egretta thula*) y el cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*). Además, se observa la presencia de algunas aves migratorias (Biasatti *et al.*, 2016).

Paisaje Protegido Corredor Biológico de la Autopista AP-01, Rosario-Santa Fe

Especies posibles de avistar: gaviota capucho gris (*Chroicocephalus cirrocephalus*), biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), ipacaá (*Aramides ypecaha*), cardenilla (*Paroaria capitata*), perdiz (*Nothura maculosa*), cigüeña (*Ciconia maguari*: *Euxenura maguari*), carancho (*Caracara plancus*), chimango (*Milvago chimango*), taguató común (*Buteo magnirostris*), milano blanco (*Elanus leucurus*), carpinteros (*Colaptes spp.*), calandria (*Mimus saturninus*), tero (*Vanellus chilensis*), benteveo (*Pitangus sulphuratus*), chingolo (*Zonotrichia capensis*), pico de plata (*Hymenops perspicillatus*), chiflón (*Syrigma sibilatrix*), garza blanca (*Casmerodius albus*), garcita blanca (*Egretta thula*), cuervillo de cañada (*Plegadis Chihi*), siriri pampa (*Dendrocygna viduata*), pato maicero (*Anas georgica*), monjita blanca (*Xolmis irupeo*), viudita blanca (*Fluvicola pica*), picabuey (*Machetornis rixosus*), tijereta (*Tyrannus savana*), gallaretas (*Fulica sp.*), paloma doméstica (*Columba livia*), paloma torcaza (*Zenaida auriculata*), paloma picazuro (*Columba picazuro*), lechucita vizcachera (*Athene cunicularia*), pirincho (*Guira guira*), ratona común (*Troglodytes aedon*), tordo renegrado (*Molothrus bonariensis*), tordo músico (*Molothrus badius*), cotorra (*Myopsitta monacha*), hornero común (*Furnarius rufus*), golondrinas (*Tachycineta leucorroha*, *Progne spp.*), gallineta común (*Rallus sanguinolentus*), jacana o gallito de agua (*Jacana jacana*), varilleros (*Agelaius sp.*), carau (*Aramus guarauna*), etc. (Biasatti *et al.*, 2016).

Parque Nacional Islas de Santa Fe

Especies posibles de avistar: caracolero (*Rostrhamus sociabilis*), taguató común (*Buteo magnirostris*), carancho (*Caracara plancus*: *Polyborus plancus*), biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), carau (*Aramus guarauna*), gallaretas (*Fulica spp.*), cuervillo de cañada (*Plegadis chihii*), martín pescador (*Ceryle torquata*), gallito de agua o jacana (*Jacana jacana*), hornero (*Furnarius rufus*), araño cara negra (*Geothlypis aequinoctialis*), tordo renegrado (*Molothrus bonariensis*), tordo músico (*Agelaioides badius*: *Molothrus badius*), cardenilla (*Paroaria capitata*), cabecita negra (*Carduelis magellanica*), varillero ala amarilla (*Agelasticus thilius*), torcacita (*Columbina picui*), federal (*Amblyramphus holosericeus*), jilguero (*Sicalis flaveola*), tacuarita azul (*Polioptila dumicola*), benteveo (*Pitangus sulphuratus*), carpintero real (*Colaptes melanochloros*), chingolo (*Zonotrichia capensis*), zorzal colorado (*Turdus rufiventris*) y cardenal (*Paroaria coronata*), entre otras. Entre las aves migratorias que hacen escala en la ecoregión, se han identificado a la tijereta (*Tyrannus savana*), la golondrina parda (*Progne tapera*), la golondrina doméstica (*Progne chalybea*), el suiriri real

(*Tyrannus melancholicus*), etc. (compilado por N. R. Biasatti. Fuente: APN citado por Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Hídrica Natural Rio Carcarañá

Especies posibles de avistar: inambú común (*Nothura maculosa*), biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), garza mora (*Ardea cocoi*), chiflón (*Syrigma sibilatrix*), garza blanca (*Casmerodius albus*), garcita blanca (*Egretta thula*), cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*), siriri pampa (*Dendrocygna viduata*), pato maicero (*Anas georgica*), pato gargantilla (*Anas bahamensis*), pato picazo (*Netta peposaca*), pato cutirí (*Amazonetta brasiliensis*), caracolero (*Rosthramus sociabilis*), carancho común (*Polyborus plancus*), chimango (*Milvago chimango*), crestudo (*Coryphistera alaudina*), espartillero pampeano (*Satenes hudsoni*), pijuí cola parada (*Synallaxis albescens*), coludito copetón (*Leptasthenura platensis*), monjita blanca (*Xolmis iruqueo*), viudita blanca (*Fluvicola pica*), picabuey (*Machetornis rixosus*), amarillo (*Satrapa icterophrys*), benteveo común (*Pitangus sulphuratus*), suirirí real (*Tyrannus melancholicus*), tijereta (*Tyrannus savana*), etc. (Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Hídrica Natural Arroyo Saladillo

Especies posibles de avistar: el inambú común o perdiz chica (*Nothura maculosa*), biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), chiflón (*Syrigma sibilatrix*), garza blanca (*Casmerodius albus*), garcita blanca (*Egretta thula*), cuervillo de cañada (*Plegadis Chihi*), siriri pampa (*Dendrocygna viduata*), pato maicero (*Anas georgica*), pato picazo (*Netta peposaca*), caracolero (*Rosthramus sociabilis*), carancho común (*Polyborus plancus*), chimango (*Milvago chimango*), monjita blanca (*Xolmis iruqueo*), viudita blanca (*Fluvicola pica*), perdiz chica o inambú común (*Nothura maculosa*), suirirí real (*Tyrannus melancholicus*), hornero (*Furnarius rufus*), tordo músico (*Agelaioides badius*), tijereta (*Tyrannus savana*), etc. En las proximidades de la cascada del Saladillo, es posible visualizar diversas especies, como, por ejemplo, el martín pescador grande (*Ceryle torquata: Megaceryle torquata*), benteveo común (*Pitangus sulphuratus*) y picabuey (*Machetornis rixosus*) (Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Hídrica Natural Arroyo Sauce-Pavón

Especies posibles de avistar: carancho común (*Polyborus plancus*), chimango (*Milvago chimango*), crestudo (*Coryphistera alaudina*), espartillero pampeano (*Satenes hudsoni*), pijuí de cola parada (*Synallaxis albescens*), coludito copetón (*Leptasthenura platensis*), monjita blanca (*Xolmis iruqueo*),

viudita blanca (*Fluvicola pica*), picabuey (*Machetornis rixosus*), pico de plata (*Hymenops perspicillatus*), amarillo (*Satrapa icterophrys*), benteveo común (*Pitangus sulphuratus*), suirirí real (*Tyrannus melancholicus*), perdiz o inambú común (*Nothura maculosa*), biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), garza mora (*Ardea cocoi*), chiflón (*Syrigma sibilatrix*), garza blanca (*Casmerodius albus*), garcita blanca (*Egretta thula*), cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*), siriri pampa (*Dendrocygna viduata*), pato maicero (*Anas georgica*), pato gargantilla (*Anas bahamensis*), pato picazo (*Netta peposaca*), pato cutirí (*Amazonetta brasiliensis*), caracolero (*Rostrhamus sociabilis*), tijereta (*Tyrannus savana*), etc. (Biasatti *et al.*, 2016).

Reserva Municipal Isla del Sol

Especies posibles de avistar: martín pescador (*Megaceryle torquata*; *Chloroceryle americana*), carancho (*Caracara plancus*), ratona común (*Troglodytes aedon*), hornero (*Furnarius rufus*), calandria (*Mimus saturninus*), tero (*Vanellus chilensis*), benteveo (*Pitangus sulphuratus*), chingolo (*Zonotrichia capensis*), pico de plata (*Hymenops perspicillatus*), gaviota capucho gris (*Chroicocephalus cirrocephalus*), biguá (*Phalacrocorax brasilianus*), etc. (Biasatti *et al.*, 2016).

Humedal Laguna Melincué

Especies posibles de avistar: en ambientes acuáticos, cigueñas (*Ciconia maguari*), chimangos (*Milvago chimango*), lechuzas (*Athene cinicularia*), milano blanco (*Elanus leucurus*), etc. Además, especies de flamencos, el austral (*Phoenicopterus chilensis*) y la parina grande (*Phoenicoparrus andinus*), el cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*), cuatro especies de garzas (*Bubulcus ibis*, *Ardea cocoi*, *Egretta alba* y *Egretta thula*), el tero real (*Himantopus melanurus*) y el tero común (*Vanellus chilensis*). En pequeños cursos de agua, es frecuente la presencia de aves ictiófagas, tales como el biguá (*Phalacrocorax olivaceus*), y aves omnívoras, como patos de varias especies (*Anátidae*), gallaretas (*Fulica sp.*) y macáes (*Podiceps sp.*). En las depresiones inundables, se encuentran caracoleros (*Rostrhamus sociabilis*), la gallineta común (*Rallus sanguinolentus*) y otras gallaretas (*Fulica sp.*), etc. En los ambientes terrestres, se observan el chimango (*Milvago chimango*), el carancho (*Polyborus plancus*), el milano blanco (*Elanus leucurus*), la paloma doméstica (*Columba livia*), la paloma torcaza (*Zenaida auriculata*), la lechucita vizcachera (*Athene cinicularia*), el pirincho (*Guira guira*), el carpintero (*Colaptes sp.*), el hornero común (*Furnarius rufus*), el picabuey (*Machetornis rixosus*), la ratona común (*Troglodytes aedon*), la calandria (*Mimus saturninus*), el

jilguero (*Sicalis flaveola*), el chingolo (*Zonotrichia capensis*), el tordo renegrado (*Molothrus bonariensis*) y el tordo músico (*Molothrus badius*), etc. En los corredores biológicos, por ejemplo, las vías férreas, los bordes de las carreteras, los cercos, los ríos y los arroyos, es posible avistar la cotorra (*Myopsitta monacha*), el carpintero (*Colaptes sp.*), el gavián mixto (*Parabuteo unicinctus*), el chimango (*Milvago chimango*), el taguató común (*Buteo magnirostris*), la paloma picazuro (*Columba picazuro*), la lechuza del campanario (*Tyto alba*), el hornero común (*Furnarius rufus*), el pijuí (*Synallaxis sp.*), el picabuey (*Machetornis rixosus*), la golondrina (*Tachycineta leucorroha*), la ratona común (*Troglodytes aedon*), la calandria (*Mimus saturninus*), el gorrión (*Paser domesticus*), el jilguero (*Sicalis flaveola*), el chingolo (*Zonotrichia capensis*), el tordo renegrado (*Molothrus bonariensis*) y el tordo músico (*Molothrus badius*). En las costas asociadas a los cuerpos de agua temporarios y a las vías senescentes de escurrimiento, se encuentran los macáes (*Podiceps rolland*, *Podilymbus podiceps*, *Podiceps major*), el biguá (*Phallacrocorax olivaceus*), garzas (*Ardea cocoi*, *Syrigma sibilatrix*, *Egretta alba*, *Egretta thula*, *Bublcus ibis*, *Nicticorax nycticorax*), cigüeñas (*Ciconia maguari*), el cuervillo de cañada (*Plegadis chihi*), la espátula rosada (*Ajaja ajaja*), el chajá (*Chauna torquata*), patos y gansos (*Cairina moschata*, *Dendrocygna bicolor*, *Dendrocygna viduata*, *Coscoroba coscoroba*, *Cygnus melancoryphus*, *Anas sibilatrix*, *Anas georgica*, *Anas flavirostris*, *Anas platalea*, *Anas bahamensis*, *Anas versicolor*, *Netta peposaca*, *Callonetta leucophryx*), el milano blanco (*Elanus leucurus*), el caracolero (*Rosthramus sociabilis*), el carau (*Aramus guarauna*), la gallineta común (*Rallus sanguinolentus*), otras gallaretas (*Fulica leucoptera*, *Fulicarufifrons*), la jacana (*Jacana jacana*), el aguatero (*Nycticryphes semicollaris*), el tero real (*Mimantopus melanurus*), el pitotoy (*Tringa sp.*), gaviotas (*Larus dominicanus*, *Larus cirrocephalus*), gaviotines (*Sterna sp.*), rayador (*Rynchops nigra*), junquero (*Phleocryptes melanops*), pico de plata (*Hymenops perspicillata*), la viudita blanca (*Fluvicola pica*), golondrinas (*Progne sp.*), varilleros (*Agelaius sp.*), etc. En las zonas más elevadas, aparecen con mayor frecuencia poblaciones de aves acuáticas de mayor valor estético, como el ganso blanco, el cisne de cuello negro, los flamencos y diversas especies de patos (Biasatti, 2004 y Romano *et al.*, 2015, citados por Biasatti, 2016).